

CONSTRUYENDO DESDE LA ACCIÓN 2007–2013



**CONSTRUYENDO
DESDE LA ACCIÓN**
2007–2013



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria





AUTORIDADES UNC

Rectora

Dra. Silvia Carolina Scotto

Vicerrectora

Dra. Hebe Goldenhersch

Secretaria de Extensión Universitaria

Mgter. María Inés Peralta

Subsecretario de Vinculación con la Comunidad

Dr. Joaquín Navarro

Subsecretaria de Cultura

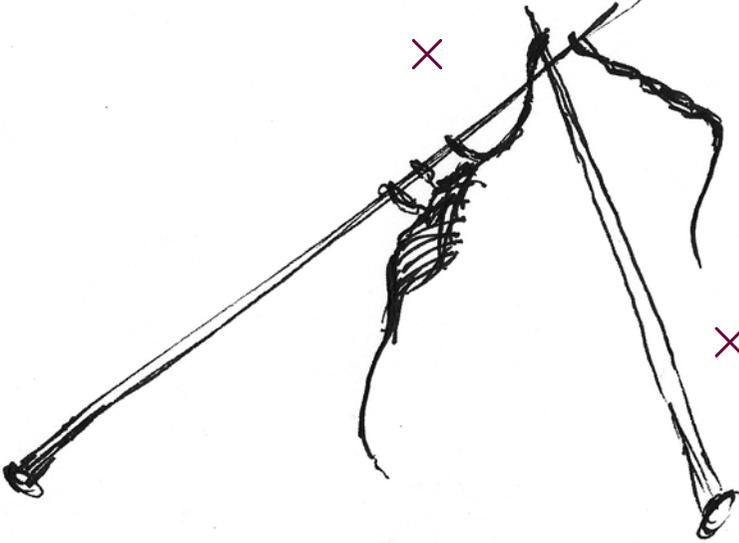
Mgter. Mirta Bonnin



ÍNDICE

5	PRESENTACIÓN
	POLÍTICAS ESTRATÉGICAS 2007-2013
9	Jerarquización de la Extensión
10	Fortalecimiento de la vinculación con la comunidad
11	Promoción del acceso y la expresión cultural
12	Derechos Humanos
12	Comunicación y Prensa
13	Foros y V Congreso de Extensión
	BECAS y SUBSIDIOS
17	Programa de Becas a Proyectos de Extensión
18	Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión
18	Programa de Becas para Innovación Tecnológica Socio-Productiva (BITS)
	GESTIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL
21	Orquesta Sinfónica
22	Cine Club Universitario
22	Artes Visuales
23	Elencos de Teatro y de Títeres
23	Festivales y Coproducciones
	VINCULACIONES CON LA COMUNIDAD
27	Programa Sustentabilidad Ambiental
30	Programa Género
35	Programa Instituciones Sociales y Salud
40	Programa Universidad, Sociedad y Cárcel
44	Programa Solidaridad Estudiantil
48	Programa Derecho a la Cultura
52	Programa Museos
56	Programa Niñez y Juventud
60	Programa de Políticas Sociales, Trabajo y Empleo
63	Programa Escuela de Formación Política
65	Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos
70	Programa Suma 400
75	REFLEXIONES







Construyendo desde la Acción sintetiza la política extensionista llevada adelante por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba durante el período 2007-2013.

En 2010, editamos una publicación donde detallamos las acciones realizadas durante el período 2007-2010, cuando Patricia Cópola y Mario Barrientos estaban a cargo de las Subsecretarías de Cultura y de Vinculación respectivamente. Desde un principio, entendimos que esta Secretaría en particular, y la UNC en general, debía construirse a través de lazos, reconociendo al otro, estableciendo vínculos y entendiendo la diversa y compleja urdimbre social en la que está inserta. Intentamos reflejar esta idea utilizando como imagen lanas, hilos y tramas. Luego de seis años, podemos decir que este tejido ha ido creciendo gracias al trabajo conjunto de las dependencias de la UNC, de instituciones públicas, privadas y comunitarias, de organismos estatales de todos los niveles, ONGs y organizaciones sociales. Un tejido que tiene imperfecciones, donde los puntos se sueltan y vuelven a unirse. Más importante aun, se trata de un trabajo que continúa, se amplía y extiende, un tejido sin puntos cerrados, donde todos y todas participamos, desde diferentes espacios y con aportes complementarios.

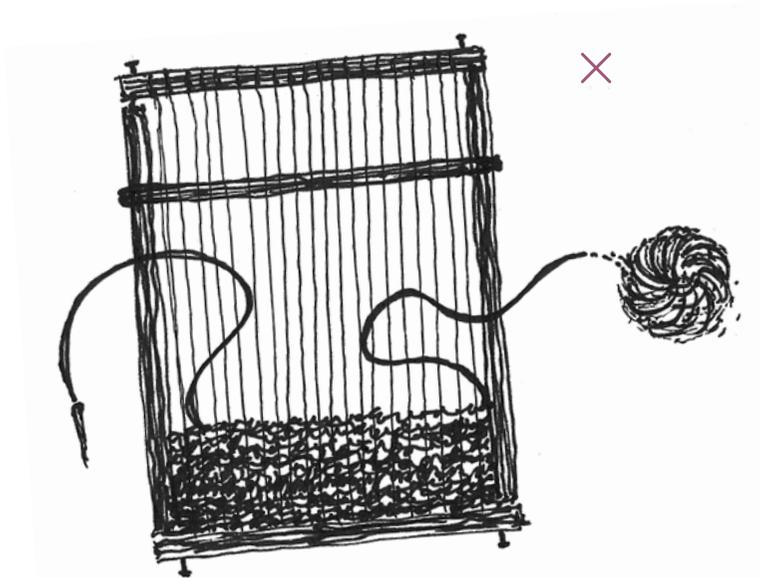
Son seis años de gestión en los que hemos acumulado experiencias y reflexiones, todas ellas perfectibles y profundizables.

Las políticas institucionales se definen en cada contexto histórico y en función del énfasis de los sujetos que ocupan los espacios de conducción, según su lectura sobre los desafíos de esos contextos.

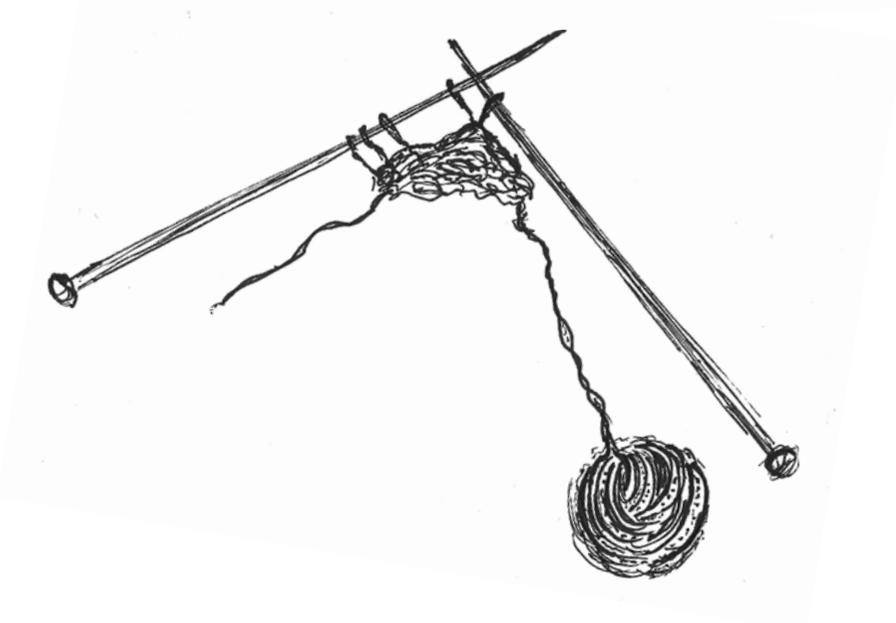
Una de las preocupaciones permanentes de esta gestión ha sido reflexionar sistemáticamente sobre las prácticas extensionistas que hemos impulsado y, además, comunicar dichas reflexiones. Otra preocupación fundamental ha sido la reconstrucción histórica de la función de extensión en la UNC. En ese proceso hemos encontrado documentos valiosos que nos han permitido caracterizar los sentidos que las prioridades institucionales le adjudicaron a la extensión en distintos momentos de la vida institucional. Buscando aportar a estas dos intencionalidades, nos propusimos producir un informe final sobre nuestra política extensionista que detalla concepciones, fundamentos, logros cuantitativos y cualitativos, proyectos y programas, articulaciones intra e interinstitucionales y la palabra de los participantes, en un momento clave en la historia de esta Universidad cuatricentenaria.

Equipo de la Secretaría de Extensión Universitaria - UNC





POLÍTICAS ESTRATÉGICAS 2007 – 2013





La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) impulsa una política destinada a potenciar el vínculo con la sociedad a través de la idea de “diálogo”. Desde esta posición multi-dimensional reconoce y valoriza, en un plano de igualdad, los diversos saberes que atañen tanto al campo de lo científico-humanístico, como de los saberes populares. Desde el año 2007 la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) define sus políticas en relación al diálogo de saberes, la participación, la integralidad y el trabajo interdisciplinario. En este marco, se definen dos ejes transversales: Derechos Humanos y Participación Ciudadana.

La vinculación de la Universidad con la comunidad implica, desde su rol de institución pública, atender a las demandas de diversos ámbitos sociales. En este aspecto, amplía su capacidad de escuchar, analizar y brindar distintas respuestas, acordes al perfil universitario de cada unidad académica. Ese diálogo, entre distintos actores extrauniversitarios y universitarios, se convierte en un proceso enriquecedor y complejo, donde prima la “demanda social” frente a los criterios de “demanda de mercado”.

Los actores extrauniversitarios requieren de la Universidad pública como institución productora de aportes y saberes científicos y sociales para la resolución de problemas específicos. Y la Universidad, por su parte, busca insertar a sus egresados en ámbitos reales para repensar y redefinir los perfiles profesionales y las áreas temáticas prioritarias sobre las cuales producir conocimiento, en pos de forjar los cimientos de una sociedad más democrática y con mayores índices de equidad y justicia.

La concepción de la cultura como derecho humano supone reconocer a cada integrante de la sociedad su libertad de expresión. La cultura se entiende aquí como el resultado de diversos procesos de participación y de construcción colectiva que apuestan a la profundización de la democracia y la inclusión, con justicia social. En ese marco, la Universidad Nacional de Córdoba implementa una política cultural cuyas líneas estratégicas se direccionan hacia el fortalecimiento y promoción de las expresiones de la comunidad universitaria, como así también hacia la valorización de las manifestaciones populares.

Durante esta gestión, la Secretaría de Extensión promueve, sostiene y jerarquiza un conjunto de programas donde concreta sus políticas de vinculación con la sociedad. Estos programas se fundamentan en antecedentes de unidades académicas, en propuestas de actores universitarios –individuales o colectivos–, o en acuerdos y convenios con actores extrauniversitarios. Los programas atienden a una demanda social en donde la Universidad pública adquiere también una mayor dimensión en función de los aportes críticos y constructivos que provienen de esa vinculación con diversos ámbitos sociales.



Jerarquización de la extensión

A lo largo de estos últimos cinco años la Universidad Nacional de Córdoba pone en práctica políticas de jerarquización de la extensión universitaria.

En este marco, avanza en la definición de criterios normativos comunes respecto de la evaluación y seguimiento de proyectos y actividades de extensión universitaria, respetando la diversidad de perfiles y enfoques extensionistas.

Otro de sus logros, fue el sólido fortalecimiento a espacios de foros y debates tendientes a discutir y definir líneas y perfiles de extensión universitaria transversales a las distintas dependencias de la Universidad pública. Se respaldan, además, los espacios institucionales de amplia convocatoria a todos los claustros y se mejora el funcionamiento del órgano principal de consulta, el **Consejo Asesor de Extensión Universitaria**, para discutir las políticas extensionistas de la Universidad y afianzar así los ejes programáticos.

Se implementan políticas que estimulan el desarrollo de la práctica extensionista como por ejemplo la creación de la figura de **Ayudante de Alumno en Programas y Proyectos de Extensión**. Se crea asimismo, el **Banco de Evaluadores de Extensión de la UNC**, incorporado al **Banco Nacional de la Red Universitaria de Extensión (REXUNI)** en el marco del **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)**.

A partir del año 2008 se fortalece considerablemente el presupuesto destinado a Extensión. De esta manera, se duplica el correspondiente al Programa de Becas; se amplía, en el 2010, mediante la creación del Programa de Subsidios; como así también, se continúa sosteniendo la asignación presupuestaria para otras iniciativas extensionistas.

En el plano de las políticas de articulación de la extensión con la investigación y la docencia, se destaca la creación del **Programa de Becas de Innovación Tecnológicas Socio-Productivas**, cogestionado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC con el objetivo de favorecer la integración entre extensión e innovación tecnológica. Respecto a la articulación con la docencia se han dado un sinnúmero de avances, entre los que se destaca el impulso de prácticas pre-profesionales interdisciplinarias a partir de propuestas generadas en el ámbito de Programas de la SEU, como el trabajo articulado con las Secretarías Académicas –rectoral y de las unidades académicas– para avanzar en la implementación de espacios curriculares de formación en Derechos Humanos.

En este último punto se sostuvieron espacios curriculares específicos como por ejemplo el módulo Salud, Derechos Humanos y Género, en la Facultad de Ciencias Médicas, destinado a estudiantes de los últimos años de las seis carreras que aquí se dictan, y también el curso de Posgrado “Formación en Derechos Humanos”, dirigido a docentes de la UNC, en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos y el Centro de Estudios avanzados, con el objetivo de aportar herramientas para la generación de espacios curriculares con carácter optativo u obligatorio en la temática.

Se impulsan y generan áreas de formación curricular en extensión universitaria. En este sentido, el proyecto de fortalecimiento institucional que la SEU presentó a la Secretaría de Políticas Universitarias para su financiamiento, permitió implementar dos espacios de formación sobre Extensión Universitaria:

A nivel de Grado, la **Asignatura “Extensión Universitaria”** comienza a dictarse en el año 2012, a cargo de un equipo interdisciplinario compuesto por docentes de varias unidades académicas de la UNC, bajo la modalidad de cursos optativos para estudiantes de todas las carreras. Es un espacio de formación multidisciplinario que brinda a los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba la posibilidad de cursar una

asignatura cuatrimestral, para ampliar y profundizar su formación de grado, con contenidos teórico-metodológicos específicos de la función de extensión.

A nivel de Posgrado, el **Curso “Estudios sobre Extensión Universitaria”**, se dictó durante 2012, en el marco del Centro de Estudios Avanzados (CEA), con una duración total de 40 horas. Su objetivo es ofrecer espacios de formación, para que los docentes universitarios dispongan de fundamentos, perspectivas epistemológicas y herramientas teórico-metodológicas, indispensables para el cumplimiento de la función universitaria de extensión, desde el rol de extensionistas y/o formadores de recursos humanos extensionistas a nivel de grado.

A lo largo de esta gestión, el resultado de la jerarquización ha sido muy significativo tanto dentro de la Universidad Nacional de Córdoba, como hacia el conjunto de las universidades públicas del país.

La SEU ha participado activamente en las reuniones de la **Comisión de Extensión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** y de todos los Congresos y Jornadas nacionales desde el año 2008 hasta la actualidad, aportando producciones y reflexiones sobre la función extensionista.

Desde la creación de la **Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI)**, se destaca también la activa participación de la SEU en todas las instancias. En esta Red, durante el año 2011, asumió la Coordinación del CEPRES CEO -Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior de la Región Centro-Oeste -. Al mismo tiempo, realizó la sistematización de las prácticas extensionistas de las Universidades Nacionales, para realizar una evaluación diagnóstica de la extensión en el sistema universitario nacional. Este trabajo se convierte en insumo del Plan Estratégico de Extensión Universitaria, elaborado por la REXUNI y aprobado por el Plenario de Rectores del CIN, en marzo del 2012.



Fortalecimiento de la vinculación con la comunidad

Otro de los ejes principales de la extensión universitaria, es la consolidación de una política de relación continua con la sociedad.

En este marco, se crea la **Subsecretaría de Vinculación con la Comunidad** cuyo objetivo central es ser el canal de recepción, interpretación, derivación y articulación entre las demandas que llegan a la UNC y la gestión de respuestas institucionales viables y concretas que requieren, necesariamente, la coordinación con las distintas unidades académicas.

El trabajo de extensión se concibe como proceso educativo, cultural y científico que se articula con la docencia y la investigación. Ese vínculo multidisciplinario permite una relación transformadora de la realidad.

La creación de **Programas** dentro de la Subsecretaría de Vinculación se concibió como la estrategia apropiada para abordar el amplio espectro de problemáticas que van desde aquellas relacionadas a cuestiones de género, salud, niñez y juventud, contextos de encierro, y derechos humanos, hasta aspectos que hacen al resguardo del medio ambiente.

Las actividades desarrolladas abarcaron procesos de capacitación y acciones de difusión, comunicación y sensibilización, así como de facilitación u organización de espacios para el análisis y elaboración de propuestas de políticas públicas, en colaboración con diversos actores sociales, organizaciones e instituciones.

Dentro de este período la Secretaría de Extensión Universitaria propició la firma, por parte de la UNC, de un total de 25 Convenios Marco de los cuales, 22 se concretaron con Instituciones Estatales mientras que los tres restantes tuvieron como contraparte a Instituciones de la Sociedad Civil. También, se generaron 39 Convenios Específicos –35 con Instituciones Estatales y cuatro con Instituciones de la Sociedad Civil– y cuatro Acuerdos de Coordinación dentro de la

Universidad para el desarrollo de actividades extensionistas de diversa naturaleza.

Se organizaron actividades de difusión, y procesos de formación y capacitación destinadas tanto a la comunidad universitaria como a la extra-universitaria: talleres y mesas de trabajo, congresos, jornadas y encuentros de diversa naturaleza, espacios de debate y de asesoramiento y apoyo, consejerías, conferencias y seminarios, cursos presenciales y a distancia. Se integraron comisiones de trabajo, y se llevaron adelante reuniones periódicas, relevamientos, diagnósticos e investigaciones aplicadas, sistematizaciones y geo-referenciación de datos, elaboración de bases de datos e indicadores.

Se produjeron y distribuyeron informes y material bibliográfico en diversos formatos: publicaciones electrónicas basadas en las nuevas TICs, y libros y revistas en soporte papel.

Ejes principales de las acciones:

- La generación de actividades integrales e interdisciplinarias a través de Programas, desarrollados en coordinación con las unidades académicas. Estos programas responden en forma dinámica a problemáticas emergentes en un diálogo continuo con los distintos actores sociales.
- Una visión amplia y multidisciplinaria, donde se integran todos los saberes y capacidades de la UNC. Una visión que tienda al desarrollo de nuestra comunidad, en función de contribuir a la equidad social e igualdad de oportunidades.
- El aporte específico de la Universidad, respalda y promueve las iniciativas que favorezcan el desarrollo de una mayor conciencia de los derechos ciudadanos y mejore la calidad de vida en los distintos ámbitos que interviene.
- La generación y profundización de estrategias que posibiliten una mayor participación de los actores sociales extrauniversitarios en la elaboración e implementación de las políticas extensionistas de la Universidad Nacional de Córdoba.



Promoción del acceso y la expresión cultural

Durante estos seis años de gestión, la Secretaría de Extensión creó y consolidó la Subsecretaría de Cultura como un espacio institucional distintivo desde el que se piensan, diseñan y llevan adelante políticas culturales. Estas políticas se orientaron principalmente a promover el mayor acceso a las expresiones artísticas y al ejercicio activo de los derechos culturales. Entendiendo que la cultura es una creación de y para el conjunto de la comunidad y no un privilegio al que pueden acceder sólo unos pocos, la **Subsecretaría de Cultura** desarrolló una política cultural inclusiva, donde se entrecruzan las producciones de los diversos actores y espacios culturales del conjunto de la comunidad.

En ese marco, se trabajó de manera creativa, novedosa y hasta experimental desarrollando líneas de trabajo que apuntaron a la participación ciudadana, tanto hacia adentro como hacia afuera de la UNC. Este rasgo permitió ampliar la cantidad de públicos y de actores que intervienen dentro del campo cultural al trabajar con organizaciones barriales, educativas, culturales y territoriales, con jóvenes y niños, con personas en situación de calle, entre muchos otros sectores, que fueron parte de los festivales y recitales de rock, de los conciertos de música latinoamericana y sinfónica, de las obras de teatro, de títeres, de murga e instalaciones artísticas. También de muestras de artes visuales, de talleres, encuentros, mesas redondas y presentaciones de libros, ciclos de cine y distintas ferias.

En 2012 se realizaron 479 actividades culturales donde 557 artistas de distintos ámbitos, en su mayoría cordobeses, encontraron en la UNC un espacio de expresión cultural. 341 organizaciones sociales e instituciones de diferentes ámbitos aportaron al intercambio de ideas, fortaleciendo vínculos y sumando esfuerzos. En total, 336.345 personas participaron de las actividades.

En 2011, el Consejo Superior aprobó el **Premio**

Universitario de Cultura “400 años”, destinado a reconocer a aquellos referentes de trayectoria cultural relevante y fuerte compromiso social que hayan enmarcado su trabajo en un concepto de cultura amplio y respetuoso. Fue así que se reconoció a doce personalidades destacadas: Miguel Ángel Estrella, Juan Gelman, Ricardo Piglia, Néstor García Canclini, Griselda Gambaro, Luisa Valenzuela, Cristóbal Reinoso “Crist”, María Teresa Andruetto, Liliana Herrero, Liliana Felipe, Adrián Paenza, Jorge Álvarez.

Se mejoró significativamente la infraestructura cultural existente en lo referido a las salas, el equipamiento y las condiciones de seguridad. También se alentó la implementación de protocolos de trabajo y la especialización del personal en estas áreas técnicas.

En cuanto a los Programas gestionados desde la Subsecretaría de Cultura, es decir el **Programa Derecho a la Cultura** y el **Programa de Museos**

(**PROMU**), se avanzó de manera significativa dentro de los ejes de inclusión y participación ciudadana.

De esta manera, la Subsecretaría de Cultura promovió la cultura como un derecho humano donde miembros de sectores ignorados encontraron herramientas para desarrollar sus capacidades, siempre respetando sus intereses y demandas. En este punto, la Subsecretaría de Cultura de la UNC aportó de manera significativa a la construcción de una Universidad más inclusiva, más plural y democrática. Una institución que concibe a la cultura como un derecho de todos, donde su ejercicio pleno impacte en una sociedad más justa y brinde, a su vez, una mejor calidad de vida en la formación integral de cada persona.



Derechos Humanos

Un eje central de la política extensionista fue el relativo a Derechos Humanos. De esta manera, además de ser un punto transversal a todos los Programas de la SEU, se impulsaron una serie de iniciativas que comenzaron en el año 2007 bajo la coordinación de la Abogada María Teresa Sánchez

Se instituyó la “**Distinción a la labor científica y social en Defensa de los Derechos Humanos, la Memoria, la Verdad y la Justicia**” como reconocimiento a personas e instituciones que aportaron al conocimiento e investigación sobre los hechos ocurridos durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina y al afianzamiento de la justicia. Recibieron la distinción, los integrantes de la Delegación Córdoba de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), el arquitecto Luis Rébora y el músico León Gieco; el periodista de Radio Universidad (SRT) Jorge Vasallo; miembros de todos los organismos de DDHH de Córdoba; y la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Barnes de Carlotto.

Se apoyó la labor de HIJOS, durante el juicio al represor Luciano Benjamín Menéndez por delitos de lesa humanidad, con becas de seis meses de duración; y a Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba, en su proyecto de recuperación de la historias de vida de estudiantes desaparecidos, con becas de tres meses de duración.

Por Resolución N° 292/09 del Honorable Consejo Superior de la UNC se aprobó el proyecto **Formación y Capacitación en Derechos Humanos para las Unidades Académicas y Colegios** de nivel medio dependientes de esta Universidad. A partir de esto, en algunas unidades académicas se fueron abriendo espacios para abordar la cuestión de los DDHH. Cada una de las Unidades Académicas designó un docente responsable para implementar la resolución, en un espacio conjunto de coordinación sistemática compartida con la

Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría de Asuntos Académicos.

En el 2011, el año finalizó con la **Jornada Educación Universitaria en Derechos Humanos** para debatir y reflexionar en torno a la formación y práctica profesional en Derechos Humanos en la Universidad Pública con la presencia de la Dra. Mónica Pinto. En el año 2012 se dictó, por primera vez, el curso de Posgrado sobre Educación Universitaria y DDHH ubicado en el Centro de Estudios Avanzado y cogestionado entre la SEU y la SAA dirigido a docentes de la UNC.

También se firmó un convenio entre el Archivo Provincial de la Memoria, la SEU, la SAE y el Espacio para la Memoria La Perla, con el objetivo de que los estudiantes realicen visitas guiadas permanentes a La Perla. Otra de las iniciativas fue la producción de material audiovisual sobre DDHH, realizado durante el ciclo lectivo 2009, dirigido a estudiantes ingresantes. Actualmente, en coordinación con la SAA, se desarrollan paneles debates durante el curso introductorio para abordar -desde el enfoque de DDHH- diversos temas y problemáticas.



Comunicación y Prensa

Las políticas estratégicas debían ser acompañadas por una gestión en comunicación clara y acorde a los objetivos generales de la Secretaría de Extensión Universitaria. Una difusión que no estuviera destinada sólo a quienes consultan los medios masivos, sino que pudiera alcanzar a distintos tipos de medios, para abarcar a mayores sectores de la sociedad.

Al aumentar no sólo la cantidad de actividades extensionistas, sino también al crearse Programas institucionales, fue sumamente importante comunicar y fortalecer la presencia de Extensión en el ámbito universitario y extra universitario (medios, organizaciones sociales, espacios culturales, gubernamentales y colegios

profesionales, por ejemplo). De esta manera, se comenzó a “pensar” la comunicación y a constituirse en un actor fundamental dentro de la gestión.

Por ello se constituyó el **Área de Comunicación de Extensión UNC** se destaca por sostener un diálogo permanente con otros espacios similares entre las facultades, escuelas y secretarías de la UNC, brindando apoyo y articulando acciones.

Se fue fortaleciendo en la medida que toda actividad de extensión implicaría una perspectiva comunicacional que conciba a la comunicación como un lugar de encuentro, de interacción, de diálogo, de intercambio.

Entre los logros alcanzados, se destaca el trabajo articulado junto al **Área de Diseño y Diagramación de la Prosecretaría de Comunicación**. En esa dinámica, la SEU intervino coordinadamente sobre el diseño de todas y cada una de las piezas gráficas y digitales.

Más allá de la gestión de medios y pauta de entrevistas en canales ajenos a la UNC, actualmente se cuenta con el “ámbito web”, alojado dentro de la página

www.unc.edu.ar (actualizado por personal de la SEU); con el **boletín digital semanal**, que se envía a una base de correo electrónica con más de 15 mil suscriptos; con la **cartelería de vía pública**, ubicada en ocho puntos estratégicos de Ciudad Universitaria (disponible para todas las Secretarías UNC); con la **agenda mensual impresa**, que logra un alto impacto y cuenta con una tirada masiva de 8000 ejemplares, que se distribuyen en forma gratuita en Secretarías Rectorales, Facultades, en Escuelas, Dependencias y Consiliarios de la UNC. La Agenda llega, además, a bares de la Ciudad Universitaria, a salas de teatro, a instituciones culturales de la capital, a colegios profesionales y hostels de la ciudad de Córdoba. Contiene columnas de opinión de los Programas y Proyectos de la SEU, más un espacio fijo para la difusión de las actividades de las Secretarías de Extensión de las distintas Unidades Académicas de la UNC. Al mismo tiempo, se trabaja conjuntamente con los **SRT** en la producción y puesta en el aire de informes periodísticos sobre temáticas de interés general y que



tienen a la UNC como referente. Por ejemplo: identidad de género y educación superior.

La presencia de la SEU es notoria en las **redes sociales** de Facebook y Twitter donde se comparte información y se responden diversas inquietudes de los usuarios que adhieren a estos espacios comunicacionales.

De múltiples y variadas formas, el Área de Comunicación de Extensión de la UNC trabaja para que la Secretaría de Extensión Universitaria llegue de una mejor manera a toda la sociedad, generando nuevos canales y fortaleciendo los tradicionales.

Otro de los rasgos distintivos del Área de Comunicación es la implementación de una política que alienta y jerarquiza la producción, publicación y difusión del conocimiento generado en proyectos y acciones de extensión universitaria. Coordina, además, la edición, corrección, diseño, impresión y distribución de **publicaciones** que se editaron con el objetivo de sistematizar, conceptualizar y difundir las distintas iniciativas extensionistas de la Universidad Nacional de Córdoba.

En esta línea de trabajo se editó *Diálogo de Saberes*, una publicación que se caracterizó por dar a conocer los proyectos de extensión del Programa de Becas y Subsidios.

Otra de las publicaciones fue *Construyendo desde la acción*, donde se recopilaron las acciones de los Programas creados en la SEU, en función de tres líneas estratégicas de la política extensionista: sensibilización y difusión; formación, capacitación y asesoramiento, y análisis y propuestas de políticas públicas.

Asimismo, se editaron los Catálogos anuales y Anuarios, sobre la producción cultural de la Subsecretaría de Cultura, y Pronunciamientos de la UNC sobre la Función de Extensión en las Universidades Públicas, que reunió documentos de debate presentados, discutidos y enriquecidos en los Foros de Extensión de la UNC.

A su vez, se creó la revista digital ExT que representa un espacio de divulgación y discusión de experiencias, métodos, tecnologías y otros trabajos referidos a la Extensión Universitaria.

Además, en la web de la UNC, y bajo el apoyo financiero de la Secretaría de Políticas Universitarias se creó el *Sistema de Consulta de Producciones Extensionistas* (SCPE), con el objetivo de facilitar la circulación de las actividades realizadas como resultado de la ejecución del Programa de Becas de la Institución.

Desde el 2010 al 2013, la **gaceta Deodoro**, co-gestionada con la Editorial de la UNC, tuvo un crecimiento muy importante. Se editaron 29 números, dando lugar en sus páginas a más de 250 autores de reconocido nivel, local y nacional, como muestra clara de pluralidad de voces y temáticas. *Deodoro*, *gaceta de crítica y cultura* cuenta a su vez con el apoyo de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba. Se distribuye de manera gratuita el primer viernes de cada mes, con el matutino gráfico Comercio y Justicia. Lejos de constituirse como una agenda cultural local o pretender informar u orientar sobre la lectura o adquisición de cierta literatura, *Deodoro* se presentó más bien como un espacio para pensar e interpelar, por fuera de la academia, los diversos objetos culturales que la ciudad produce.

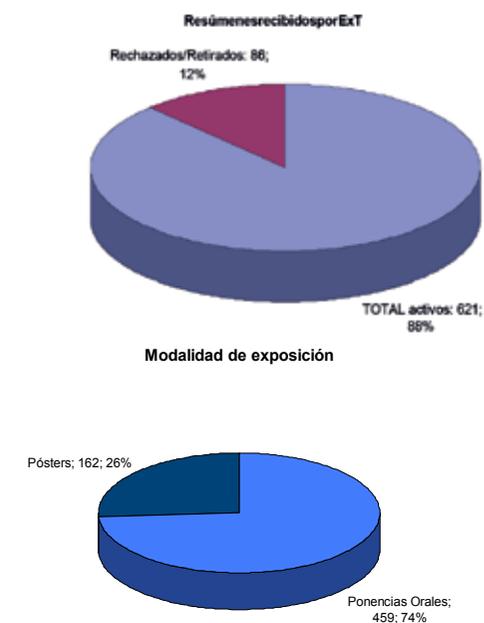


Foros y V Congreso de Extensión

Otra de las líneas desarrolladas por la Secretaría de Extensión Universitaria, desde el año 2008 hasta la actualidad, ha sido la organización de un espacio de debate anual sobre la función de extensión. Conjuntamente con el **Consejo Asesor de Extensión** se desarrollaron el **II, III, IV y V Foro de Extensión de la UNC** en el segundo semestre de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente. En ellos, docentes, estudiantes, egresados y no docentes encontraron un espacio para exponer y reflexionar sobre los procesos y resultados que surgen del trabajo extensionista de la Universidad.

Un promedio de 300 universitarios y de 200 trabajos en cada uno de los Foros mencionados dejó un saldo de intercambios productivos y de documentos conceptuales surgidos del debate colectivo sobre la función de Extensión en la UNC, que año tras año fueron profundizándose y enriqueciéndose.

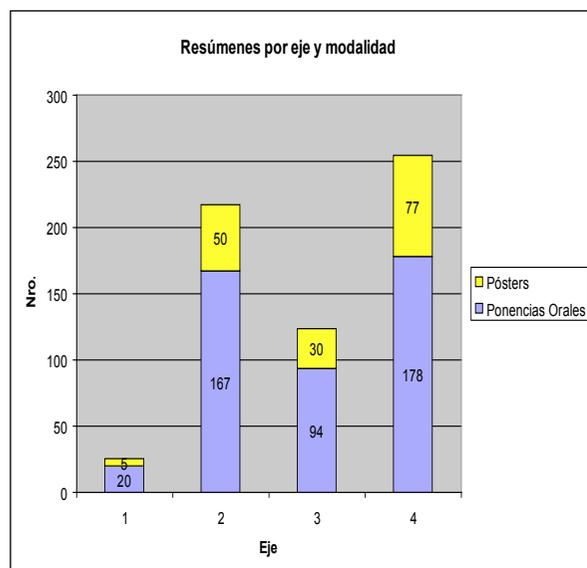
Es de destacar que en el V Foro, se incorporó por primera vez una **Feria de Proyectos de Extensión**, en la que participaron las organizaciones e instituciones contrapartes de los proyectos de extensión que la Universidad beca o subsidia cada año a través de sus programas institucionales. Durante el año 2012, habiendo sido elegida nuestra Universidad en la Red de Extensión Universitaria -REXUNI- como sede del Congreso Nacional, y en el marco de la programación de los 400 años de la UNC, se desarrolló el V Congreso Nacional de Extensión Universitaria. Participaron 1500 personas y en la exposición de trabajos extensionistas, se contó con 700 trabajos, entre ponencias y posters.



Los ejes temáticos en los cuales debían inscribirse los trabajos del Congreso fueron los siguientes:

- Historia, Fundamentos y Conceptualización de la Extensión Universitaria.
- Aportes de la Extensión Universitaria a las Políticas Públicas y al Proyecto Nacional y Latinoamericano.
- Aportes de la Extensión Universitaria a la Investigación.
- Aportes de la Extensión Universitaria a la Docencia.

La proporción de trabajos presentados en cada uno de ellos refleja la necesidad de promover la producción teórica sobre la función de Extensión, basadas en la gran cantidad de producciones que focalizan en las prácticas desarrolladas, como se expresa en el gráfico siguiente:



Es de destacar que el Congreso convocó a una gran diversidad de Universidades que estuvieron presentes con sus ponencias.



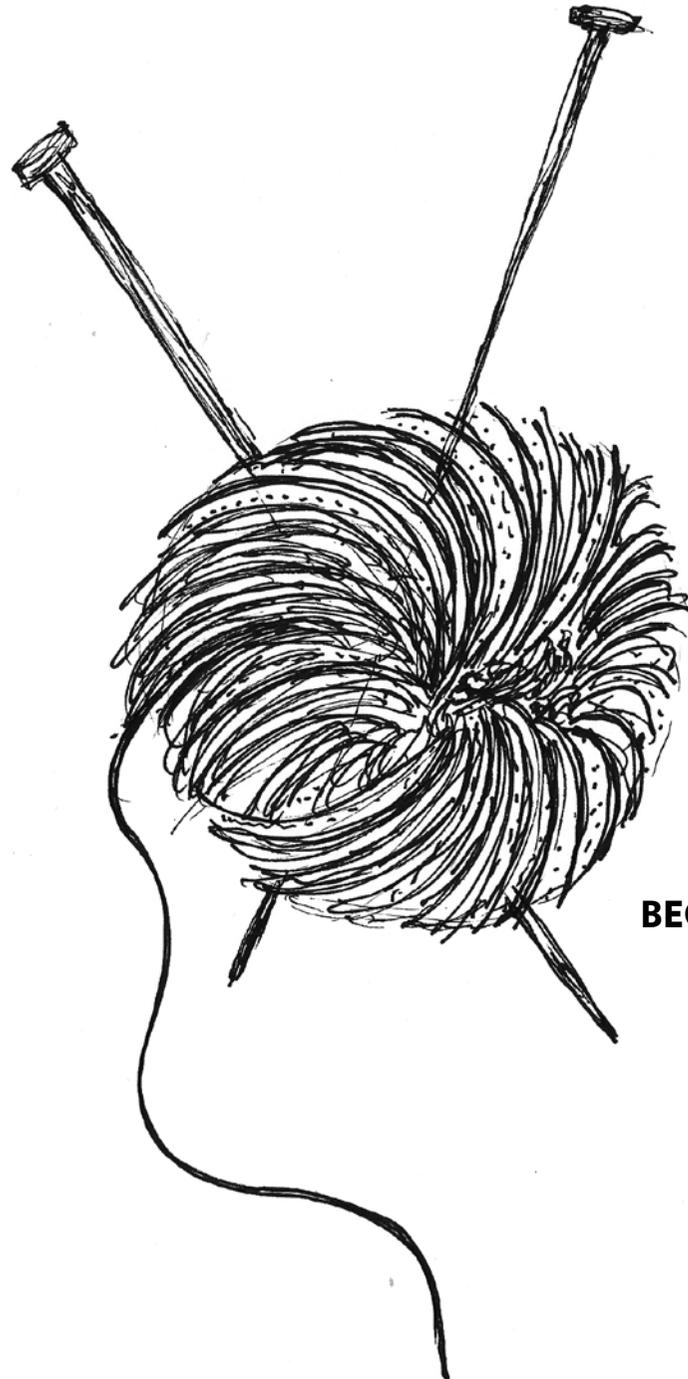
Procedencia (SIGLA)	Nro. de Resúmenes aceptados	
INTA	1	Argentina
IUNA	7	Argentina
UADER	2	Argentina
UBA	40	Argentina
UCC	2	Argentina
UCCUYO	3	Argentina
UCLACH	1	Perú
UDELAR	5	Uruguay
UNA	2	Argentina
UNAM	1	Argentina
UNC	160	Argentina
UNCA	2	Argentina
UNCAUS	5	Argentina
UNCU	29	Argentina
UNDEC	1	Argentina
UNEP	9	Paraguay
UNER	5	Argentina
UNF	3	Argentina
UNICEN	6	Argentina
UNJU	6	Argentina
UNL	29	Argentina
UNLA	3	Argentina
UNLAR	7	Argentina
UNLP	115	Argentina
UNLPam	2	Argentina
UNLZ	3	Argentina
UNMDP	12	Argentina
UNNE	21	Argentina
UNNO	2	Argentina
UNPA	12	Argentina
UNPSJBT	1	Argentina
UPSJBE	1	Argentina
UNQ	29	Argentina
UNR	19	Argentina
UNRC	1	Argentina
UNS	2	Argentina
UNAS	13	Argentina
UNSE	7	Argentina
UNSJ	13	Argentina
UNSL	33	Argentina
UNT	3	Argentina
UNMVM	2	Argentina
UTN	1	Argentina
TOTAL	621	

Se organizó, además, la II Feria de Proyectos Extensionistas de la UNC en la que participaron 32 equipos integrados por universitarios y por miembros de las organizaciones e instituciones contrapartes. Se armaron stands donde se expusieron sus trabajos y posibilitaron el intercambio y el diálogo con el público que recorría cada una de las exposiciones. En este marco, resultaron premiados tres proyectos pertenecientes a:

- Facultad de Psicología y la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; y La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Escuela de Ciencias de la Información y el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) y Facultad de Psicología.

Dentro del V Congreso de Extensión Universitaria se concretaron dos espacios de trabajo: la primera reunión de Cultura en Extensión, en el que participaron 22 universidades nacionales; y la III Mesa de Educación en Contexto de Encierro que contó con la presencia de 13. Ante la diversidad de experiencias, el Congreso de Extensión Universitaria se convierte en el marco propicio para medir y reflexionar sobre el impacto positivo que producen las políticas del trabajo extensionista. Se valoran aquí la relevancia que surgen de las experiencias de cada uno de los Programas; el impulso de nuevos modelos de gestión, los aportes al desarrollo de jóvenes emprendedores y su vinculación productiva a las industrias culturales locales. En este ámbito, se piensan y desarrollan las líneas de investigación sobre políticas extensionistas que se realizan dentro de las universidades argentinas.





BECAS Y SUBSIDIOS A PROYECTOS DE EXTENSIÓN

El **Área de Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión** representa el nexo principal donde se establece ese diálogo abierto e interdisciplinario entre la Universidad y la sociedad. Jerarquizar estos programas fue otro de los objetivos prioritarios de la actual gestión. A partir del año 2008, se duplicó el presupuesto asignado al programa de becas a proyectos de extensión –un aumento significativo, ya que resultó el primero después de un lapso de diez años–. En el año 2009, se modificó el Reglamento donde se precisaron las responsabilidades de los directores de beca y se previeron instancias de recusación y excusación de evaluadores, de modo tal que se pudo de elevar las garantías de ecuanimidad y transparencia del proceso de evaluación. En ese marco, se explicitó además la obligación de los becarios y directores de tener una participación activa en los Foros de Extensión.

Otro logro del año 2009, fue la creación del **Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión**, destinado a promover las prácticas extensionistas interdisciplinarias e interinstitucionales, que ya cuentan con cierta solidez y trayectoria, a través del otorgamiento de subsidios bianuales. Con este nuevo programa se buscó complementar el programa de becas ya existente, cuyo objetivo central es promover la iniciación en prácticas extensionistas. Los proyectos subsidiados son evaluados por comisiones de evaluadores mixtas, incluyendo por primera vez la presencia de evaluadores externos de la UNC, pertenecientes al Banco Nacional de Evaluadores de Extensión.

En el año 2011, el último Programa que se crea es el de **Becas de Innovación Tecnológica Socio productiva**, cogestionado con la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Este proceso de crecimiento de programas institucionales, se fue consolidando a lo largo del año 2012 con la aprobación del presupuesto reconducido de Contribución Gobierno Nacional, por parte del Honorable Consejo Superior Universitario.

Con este nuevo presupuesto, en el año 2012, destinado a tres Programas Institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba se logró financiar 67 proyectos de extensión, mediante el otorgamiento de becas y subsidios.

A lo largo de esta gestión, la Secretaría de Extensión Universitaria mantuvo la modalidad de convocatoria anual ordinaria de los tres Programas, con jornadas informativas previas a los llamados para la presentación de proyectos. En el Programa de Subsidios de Extensión, la convocatoria se desarrolló entre mayo y junio; y en los Programas de Becas de Extensión y de Becas BITS los llamados se realizaron entre los meses de octubre y noviembre.

Otro de los logros fueron las modificaciones en las normativas que rigen al Programa de Becas a Proyectos de Extensión. Por un lado, se elevó el monto de las becas asignadas; por el otro, se actualizaron criterios de evaluación tomando como referencia los criterios utilizados para las asignaciones de becas de la Secretaría de Ciencia y Técnica, y se consideraron aportes sugeridos por las mismas comisiones evaluadoras. Vale destacar que sólo en las convocatorias del año 2012 participaron 111 evaluadores pertenecientes a cada una de las unidades académicas que forman parte del Consejo Asesor de Extensión Universitaria.

✕ Programas de Becas a Proyectos de Extensión

El Programa de Becas a Proyectos de Extensión

promueve la generación de propuestas que vinculen a la Universidad Nacional de Córdoba con el medio. La iniciativa apunta a poner en diálogo los saberes de los profesores, estudiantes, graduados y no docentes que desarrollan su labor dentro de la institución, con los del resto de la sociedad.

Uno de los ejes centrales del programa es propiciar la vinculación entre el conocimiento científico-tecnológico existente en la UNC con las problemáticas sociales y, en esa línea, promover la articulación entre la investigación científica y las necesidades de la sociedad.

En ese marco, el Programa busca conformar redes interdisciplinarias en torno a determinadas áreas y problemáticas, que permitan establecer canales de comunicación donde sea factible el intercambio de conocimientos y experiencias entre los actores universitarios de las distintas áreas de conocimiento y las organizaciones e instituciones extrauniversitarias

Como norma, todos los proyectos que se postulan deben estar encuadrados en una de las áreas temáticas definidas:

- Ciudadanía y Derechos Humanos
- Comunicación, Arte y Cultura
- Economía, Producción y Trabajo
- Educación
- Hábitat y Ambiente
- Salud
- Tecnología y Sociedad

Los **resultados** de las convocatorias 2012 al Programa de Becas Extensión fueron:

- 123 proyectos presentados.
- 79 proyectos aprobados.
- 30 proyectos becados para el 2013.



Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión

El **Programa de Subsidios a Proyectos de Extensión** (PSPE) está orientado a establecer procesos de educación no formal que, a través del intercambio de conocimientos y experiencias entre actores universitarios y organizaciones e instituciones extrauniversitarias, propicien intervenciones transformadoras en determinadas áreas y problemáticas.

La finalidad es que estos procesos favorezcan el desarrollo de experiencias interdisciplinarias de intervención; el desarrollo de metodologías activas y participativas; la producción y socialización de conocimientos y metodologías innovadoras y creativas; la incorporación de contenidos relacionados con problemas sociales y productivos a los currículos universitarios a través espacios de articulación con las prácticas de docencia e investigación; y la incorporación de los actores universitarios en actividades de extensión, como una vía para cimentar actitudes de compromiso social.

Los **resultados** de las convocatorias 2012 al Programa de Subsidios fueron:

- 40 proyectos presentados
- 13 Proyectos aprobados y subsidiados para el 2013



Programa de Becas para Innovación Tecnológica Socio-Productiva (BITS)

La Universidad Nacional de Córdoba tiene una amplia trayectoria en proyectos de investigación y extensión, canalizados institucionalmente a través de sus Secretarías de Ciencia y Tecnología (SECYT) y de Extensión Universitaria (SEU). Sin embargo, la creciente

complejidad y multidimensionalidad de las demandas de la sociedad exigen un desarrollo adaptativo en las formas de acceder, construir, producir, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento, debiendo crecer en diversidad y articulación en todas estas fases, para poner a disposición dicho conocimiento y adaptarlo a metas sociales y económicas.

Particularmente, los proyectos que involucran actividades de innovación tecnológica no han tenido un ámbito claro de aplicación, a diferencia de aquellos orientados a atender las necesidades sociales, tradicionalmente ubicados en el campo de la extensión universitaria, y de aquellos que abordan exclusivamente la generación de conocimiento, que suelen ubicarse en el campo de la investigación académica/científica.

La innovación tecnológica presupone incorporar nuevos conocimientos, ya sea en actividades productivas - a nivel de nuevos productos, procesos o esquemas organizacionales novedosos-, o en la solución de los problemas sociales, económicos o ambientales -por ejemplo, ayudando al cumplimiento de las Metas del Milenio: reduciendo el hambre, la pobreza, la inequidad, y el impacto negativo sobre los procesos ambientales y la biodiversidad, asegurando los derechos humanos y el patrimonio e identidad cultural-. En este sentido, las universidades resultan claves en este proceso, teniendo además la responsabilidad de impulsar la indagación de los problemas en sus contextos y la transferencia del valor social de los conocimientos, en un trabajo interdisciplinario conjunto y articulado con el sector productor de bienes y servicios, las comunidades y los actores sociales.

Para enriquecer la interfase entre investigación y extensión, la Universidad asume la iniciativa de avanzar en una necesaria transformación de los modelos de relación entre la investigación académica y los destinatarios del conocimiento, sean estas empresas de producción o servicios, organizaciones de la sociedad civil o comunidades. Se pretende así, que las demandas socio-productivas encuentren un canal de articulación directo con las capacidades instaladas (académicas, científicas,

tecnológicas, y de recursos humanos), definiendo líneas prioritarias de formación de recursos humanos bajo un nuevo enfoque.

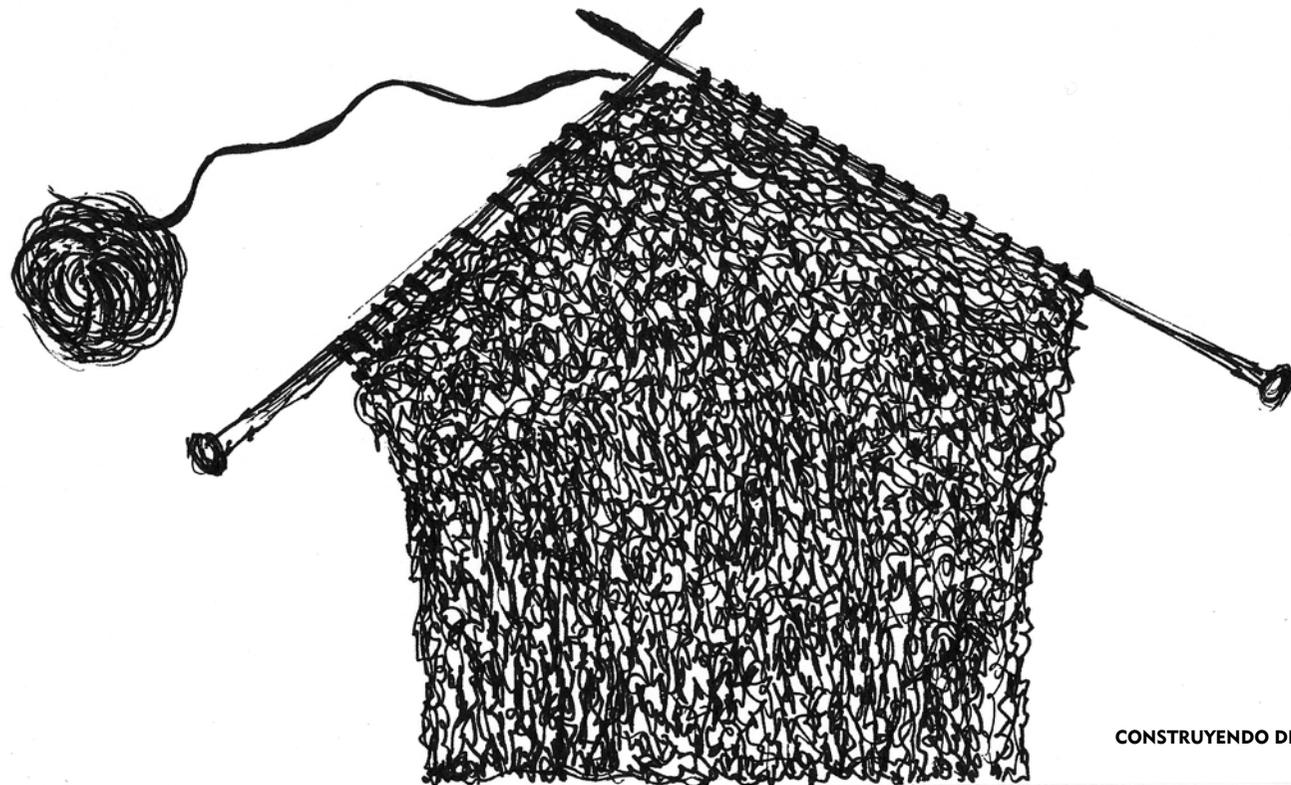
De esta forma se espera una mayor generación de proyectos aplicados, tendientes a resolver situaciones-problema identificadas en un contexto real y a través de un proceso participativo de construcción entre actores universitarios y extrauniversitarios. Como estrategia tendiente a consolidar esta interfase, se propone a modo de dispositivo un nuevo programa de Becas (BITS) de la UNC, cogestionadas por la SEU y la SECYT de la UNC, que tiene como metas, entre otras: formar recursos humanos calificados y específicos en el campo de la innovación tecnológica; facilitar el diálogo interdisciplinario, aspecto central para ejecutar proyectos de innovación tecnológica; promover nuevos espacios para el desarrollo de experiencias interdisciplinarias de intervención y construcción comunitaria; el desarrollo de metodologías participativas de identificación de problemas y demandas sociales en contexto real, y de formulación y ejecución de proyectos; la formación continua y la sociabilización de conocimientos, técnicas y metodologías de trabajo; y la producción de nuevos conocimientos y metodologías aplicables a la resolución de problemas socio/productivos.

Los **resultados** de las convocatorias 2012 al Programa de Becas BITS fueron:

- 18 proyectos presentados
- 11 proyectos desaprobados
- 7 Proyectos becados para el 2013



GESTIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL



En consonancia con la línea de gestión que lleva adelante la UNC, en los últimos cinco años la Subsecretaría de Cultura ha desarrollado la gestión y producción cultural de los distintos campos del arte y la cultura, como la Orquesta Sinfónica, el Cine Club Universitario, Artes Visuales, Elencos de Teatro y de Títeres, Festivales y Coproducciones.

✕ Orquesta Sinfónica

La **Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba** se distingue por ser la más joven en la Universidad más antigua del país. Este cuerpo estable, constituido por jóvenes becarios de un altísimo nivel artístico, combina autores clásicos y modernos, y se caracteriza por presentar obras tradicionales nunca antes interpretadas en la escena local. Primer y segundo violín; viola; violoncello; contrabajo; flauta; oboe; clarinete; fagot; contrafagot; trompeta; corno; trombón; tuba; piano; timbal y percusión; son ejecutados por 60 músicos que conforman la Orquesta Sinfónica Universitaria.

La Orquesta participó de eventos especiales como ser la Feria del Libro Córdoba en 2007 y en 2008 participó de la celebración de los 50 años de creación del CONICET y en el cierre de los festejos conmemorativos por los 90 años de la Reforma Universitaria. En 2009 realizó el concierto junto a Ricardo Soulé interpretando “La Biblia según Vox Dei” y en 2010, en el marco de la Celebración por el Bicentenario, se presentó junto a Juan Falú.

A partir del 2010 y hasta la fecha, la Orquesta Sinfónica de la UNC realiza el proyecto “Música en dirigible” donde estudiantes de la Facultad de artes presentan arreglos de música argentina pensados especialmente para nuestra orquesta. Este proyecto se realiza bajo la dirección de Gonzalo Bustos.

En 2011 Con la idea de dar un propicio espacio a nuevas producciones y composiciones intelecto-musicales dentro y fuera de los espacios universitarios se realizaron 4 clases magistrales en diversos espacios de la UNC; y en el 2012 la Orquesta participó del Orfión Universitario.

Cine Club Universitario X

Las actividades propuestas por el **Cine Club Universitario** a lo largo de estos años se enmarcan dentro de la línea política llevada adelante por la Subsecretaría de Cultura y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, orientada a “potenciar el vínculo Universidad y Sociedad a través de la idea de *diálogo*”, promoviendo la difusión de obras artísticas cinematográficas y audiovisuales. En este sentido, se ha trabajado en colaboración con alumnos, egresados, profesores, equipos de cátedra, centros de investigación y carreras de la UNC, a fin de realizar en conjunto actividades complementarias de promoción cultural, académica y científica. Además de ese trabajo vinculado con actores y dependencias de la UNC, se han receptado y canalizado propuestas provenientes de asociaciones culturales locales y extranjeras, sindicatos, ONGs, fundaciones, organismos gubernamentales, instituciones educativas, etc., que se enmarcan dentro de la propuesta general del Cine Club Universitario, lo cual amplía y diversifica de manera significativa la oferta de programación y las temáticas abordadas.

Sobre esta línea de trabajo los tres ejes más importantes fueron:

- Ciclos y muestras. Las exitosas ediciones de los ciclos “Cine y Psicoanálisis”, “Las 24hs de cine nacional”, “Cruz de sal. Ciclo de Cine al aire libre” han ido agrandándose y cosechando adeptos año tras año. Durante este período se ha alentado la realización de ciclos y muestras que promuevan y desarrollen instancias de debate sobre temas de interés de la más variada índole: infancia, derechos humanos, sexualidad, psicoanálisis, arte, deportes, humor, medio ambiente, economía, etc. Esta propuesta de cine debate contribuye a enriquecer el contenido de la programación y a fomentar la participación de una

mayor cantidad de público en cada evento. Así, nuevas propuestas fueron asomando, de la mano de “Ciclo de cine debate: trata y tráfico de mujeres”, “Cine y música: Pero Bob es muy discreto”, “Cine y salud”, “Cine y Antropología; Charlar lo pensado”, “Ciclo los latinoamericanos”, “Cine del Bicentenario”, “Muestra de Cine Documental en salas de la UNC”. Además, desde 2011 y con el objetivo de instalar un espacio de difusión estable, se ha venido programando cine latinoamericano, contemporáneo, documental y universitario todos los lunes a las 20.30 hs en el Cineclub Municipal Hugo del Carril.

- Festivales. La “Semana internacional de la crítica”, “Divercine”, el “Festival de cine de temática sexual”, “Cine Tiza”, “Festicortos” y otros “eventos cinematográficos”, han sido propuestas de las cuales el cine participó en calidad de organizador, exhibidor o colaborador. Las dos actividades de mayor peso en tal sentido son el “Festival Latinoamericano de Cortometrajes Cortópolis” y el “Festival Internacional de Animación Anima”, los cuales son de los más importantes eventos de cada especialidad en la región. Para nuestra institución es de trascendente y positiva importancia esta línea de trabajo porque plantea la posibilidad de intercambio, producción, exhibición y discusión sobre los aspectos más interesantes, profundos y novedosos del cine.
- Formación. Las distintas actividades de formación que hemos co-organizado han buscado ser lo más pertinentes, atractivas y diversas posible, brindando la posibilidad de actualización profesional a los asistentes, tanto público especializado como público general.

X Artes Visuales

En lo relativo a las artes visuales, la Subsecretaría de Cultura ha consolidado, en los períodos de gestión

2007-10 y 2010-13, dos salas de artes visuales de la ciudad de Córdoba (Subsuelo y Galería del Pabellón Argentina).

Importantes exposiciones de apertura y cierre del año se han gestionado en El Subsuelo del Pabellón Argentina, con destacados artistas nacionales: Leticia El Halli Obeid, Julia Masvernath, Karina Granieri, Diego Posadas, Aníbal Buede, Nicolás Balangero, Luciano Burba, Towemalmi y José Quinteros han participado en ellas.

El **Ciclo de Convocatorias de Artes Visuales**, propuesto para reforzar el trabajo de los productores artísticos locales y regionales, y dar garantías de acceso y calidad a proyectos experimentales, tuvo ya cinco ediciones ininterrumpidas (2009-2013). Se han expuesto 19 proyectos hasta la fecha, y han participado más de 60 artistas argentinos, chilenos, peruanos y brasileños.

La Galería de Arte en el ingreso del Pabellón Argentina ha decantado, luego de años de exposiciones de trabajos finales de las licenciaturas en artes plásticas, en un significativo **Ciclo de Dibujo Contemporáneo**, curado por los artistas y docentes Belkys Scolamieri, Cecilia Irazusta y Juan Der Hairabedian. “Más allá (o más acá) de ‘El dibujo’” ha repensado la noción de la práctica y, al mismo tiempo, instalado en el circuito local una sala muy compleja y visible de la Ciudad Universitaria.

Además, se han organizado actividades en la vía pública, entre las que se destacan el taller de serigrafía Olor a Tinta, en la Plaza Seca de la FFyH, el 5º Encuentro de Serigrafistas Queer, en la 3ª Marcha del Orgullo y la Diversidad de Córdoba, y el taller de baldosas del Proyecto Anda en Casa13.

Una intensa agenda de **actividades de formación y divulgación de las prácticas artísticas** se ha sostenido, especialmente, a partir del año 2010: la clínica de arte Lectura de Obra, la charla Prácticas Críticas de Julia Masvernath, Gabriel Orge y Juan Der Hairabedian, la jornada de Kamishibai y rock con Mariela Scafati y Lola Granillo, la charla sobre performance con Nariz en la Taza y Romeo Góngora, el taller de aproximación a las exposiciones de arte Imágenes como Herramientas

y el seminario sobre las instalaciones de arte Inside Installations. Especial atención merece la creación del Circuito Ciudad Universitaria de Artes Visuales (CCU), en conjunto con las salas del Cepia (FA- UNC) y la Fotogalería (FCE- UNC). Este ambicioso proyecto inter-institucional es reforzado por las Visitas Taller en las exposiciones de Ciudad Universitaria destinadas a estudiantes de escuela media, primaria y terciaria, que se llevan a cabo periódicamente desde 2011 y son solventadas por la Subsecretaría.



Elencos de Teatro y de Teatro de Títeres

A principios de 2008 se llamó a concurso para la conformación de un Elenco Universitario de Teatro y un Elenco Universitario de Teatro de Títeres. Dicho concurso implicaba dos años de trabajo: uno de producción y estreno y el otro de puesta en escena en distintos espacios. Este concurso se repitió en el año 2010.

El proyecto de Elenco de Teatro de la UNC constituyó la posibilidad de recrear la experiencia de teatro universitario, reeditando un espacio tradicional que la UNC había perdido, reuniendo a estudiantes avanzados, docentes y egresados del Departamento de Teatro FFyH y de la comunidad teatral en general, en torno a la producción del hecho artístico.

La obra seleccionada en 2008 fue **“Kidushín, el tercer socio”**, dirigida por **Rodrigo Cuesta**, que estrenó el 6 de diciembre del 2008, realizando 10 funciones. En el 2009, el Elenco se presentó en el Pabellón Argentina, participó del Festival Internacional de Teatro del Mercosur y en el festival regional organizado por la Universidad Nacional del Litoral.

La obra seleccionada en 2010 fue **“Slaughter”** de Sergio Blanco con la dirección de **Jorge Villegas**, que presentó 10 funciones en el Salón de Actos del Pabellón Argentina,

una de ellas en el marco del Festival Internacional de Teatro del Mercosur, y otras dos funciones en las localidades de Unquillo y San Francisco.

La creación del Elenco de Teatro de Títeres UNC se fundamentó en la idea que el teatro de muñecos constituye un excelente medio para la transmisión de valores dada su facilidad de adaptación y capacidad itinerante, lo que posibilita instalar debates sobre temas tabúes y llegar a amplios sectores y territorios, espacios convencionales y no convencionales. Además genera un espacio para el desarrollo y consolidación para dicha disciplina dentro de la UNC.

El proyecto ganador en 2008 fue la obra **“Vientos de Gitana”** idea original, textos y música de Marcos Luc y bajo la dirección de **Rodrigo Fonseca**. Estrenó el 22 de noviembre del 2008 y realizó 15 funciones siempre gratuitas y a sala llena. En el año 2009 se presentó en distintos espacios, realizando funciones en el Pabellón Argentina, en Unquillo, en el Centro Cultural de la UBA **“Ricardo Rojas”**, en CPC, en organizaciones barriales, en el Archivo Provincial de la Memoria, etcétera.

El segundo proyecto ganador en 2010 fue la obra **“Tubérculo Piloso”** con guión y dirección de **Marcelo Acevedo**. Realizaron 17 funciones, siempre gratis y con muy buena convocatoria de público. Actuaron en el Salón de Actos del Pabellón Argentina, fueron invitados en el Festival Internacional del Mercosur, formaron parte de las actividades realizadas por el Programa Derecho a la Cultura en conmemoración del día del medio ambiente para escuelas y en el Hospital Infantil. También realizaron funciones en la localidad de Unquillo, Cosquín y una gira nacional por el sur del país en Puerto Madryn, Trelew y Esquel. El Elenco realizó, además, un Taller de Construcción y Manipulación de Títeres de Mesa para estudiantes del Departamento de Teatro de la UNC.

Festivales y Coproducciones



Desde el **Área de Producción de la Subsecretaría de Cultura** se trabajó apoyando la importancia de la extensión universitaria y la creación y experimentación artística y cultural; la nueva ley de la Música, promoviendo circuitos de promoción de música en vivo y apoyando a las organizaciones de músicos independientes dando un espacio primordial a la producción local; y la Ley de Discapacidad, asegurando el acceso gratuito a personas discapacitadas a todos los espectáculos que se realizan en nuestras salas o que co-organiza como institución.

Dirigidos fundamentalmente a la comunidad estudiantil, los festivales artísticos de gran formato se organizaron en las salas del Pabellón Argentina y los espacios verdes de la Ciudad Universitaria. Estos festivales se realizaron generalmente en tres oportunidades durante cada año: apertura, día del estudiante y cierre. Participaron bandas locales como Eruca Sativa; Caligaris, Presenta Trío, Marcos Luc, Lucas Heredia, Enrique Barbizi, Jenny Nager, Vivi Pozzebon, Ole Blando, La Pata de la Tuerta, Guarango, Diente de León, entre otros. Y destacados artistas nacionales y latinoamericanos como Choque Urbano, León Gieco, Charly García, Arbolito, Murga Agarrate Catalina, entre otros.

Se produjeron festivales de música latinoamericana como **“Nuevo Mundo”** y **“Cantores y Poetas”**; y festivales homenajeando a los grandes de la música folklórica como Mercedes Sosa y Atahualpa Yupanqui. También se realizó un ciclo con músicos del Movimiento de Músicos Independientes de Córdoba.

En el área de las **artes escénicas**, se llevaron a cabo seminarios de danza y se participó de importantes festivales de teatro como el Festival Internacional de Teatro del Mercosur, Festival Pensar con Humor, Festival Clandestino de Teatro, Festival de Juglares, Festival Señores Niños al Teatro y Festival de Títeres para

adultos Kabezas en Mano, entre otros.

También desarrollaron importantes instancias de diálogo con el público, como la visita de Diego Capusotto, junto al equipo del programa “Peter Capusotto y sus videos”; y Alejandro Dolina, quien produjo su programa “La Venganza será Terrible” en dos oportunidades en la UNC.

Durante el período 2007-2009 se hizo una **convocatoria de actividades culturales** de diversas disciplinas para dar lugar a artistas y grupos emergentes independientes de la ciudad de Córdoba y representantes de las diferentes áreas del arte y la cultura.

Se intervino activamente en la conformación de la grilla de actividades en la Feria del Libro Córdoba y Feria Infantil del Libro Córdoba aportando la participación de nuestros elencos de Teatro, Títeres y Orquesta y con propuestas de muestras y charlas.

Desde el 2007 al 2013 importantes actividades culturales fueron co-producidas con las productoras más importantes de la ciudad, dando espacio a músicos y artistas de todo el mundo a llevar a cabo sus espectáculos en nuestras salas, con descuentos en los costos de entradas para los estudiantes y personal de la UNC y completando una grilla de espectáculos de gran calidad artística como Kevin Johansen, Ana Prada; Fernando Cabrera; Juana Molina, Alejandro Filio, Pedro Aznar, Tonolec, entre otros.





VINCULACIONES CON LA COMUNIDAD



PROGRAMA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Por una mejor calidad de vida

Joaquín Luis Navarro (*)

El consumo desaprensivo y la degradación de los recursos naturales, de los servicios ecosistémicos y del ambiente propiamente dicho, a consecuencia de las crecientes actividades humanas, se convirtieron, progresivamente, en problemas acuciantes para nuestro planeta. En mi opinión, la solución a esta problemática pasa por esforzarse en sostener la sustentabilidad ambiental como principio transversal, orientador de las políticas públicas y de los comportamientos individuales y colectivos dentro de toda comunidad. Con el pleno convencimiento de que podemos lograr este objetivo mediante estrategias de Extensión Universitaria, llevé adelante la coordinación del Programa Sustentabilidad Ambiental en la SEU-UNC.

Las opciones responsables a favor de la sustentabilidad ambiental, pueden abordarse a partir de niveles y esferas, como así también, sobre los diferentes servicios y bienes ambientales, entiéndanse, los energéticos, la biodiversidad, el agua, el aire y el suelo. Frente a la variedad y complejidad de los problemas ambientales, y a la implicancia de nuestras decisiones, desde el Programa, encaramos procesos de sensibilización y comunicación, utilizando principalmente, las nuevas tecnologías, para difundir prácticas que reduzcan los impactos individuales y acumulativos que producimos sobre el ambiente. Asimismo, para incidir sobre situaciones puntuales de degradación ambiental, buscamos abordar cada problema en su contexto real, tratando de que nuestras intervenciones sobrepasaran la escala de actuación de una sola dependencia o institución, involucrando la participación activa de decisores clave y de la sociedad en su conjunto.

En nuestros días, resulta de suma importancia que la

Universidad Pública trabaje en forma masiva todos los aspectos concernientes a la Sustentabilidad Ambiental, ya que ésta es una de las condiciones necesarias para lograr un desarrollo sostenible. Es decir, lograr mantener un balance adecuado entre el progreso económico, la equidad social y la conservación del ambiente y, por consiguiente, respetar los derechos ciudadanos para mejorar de manera perdurable el presente y futuro de nuestra calidad de vida, en su concepción más amplia.

*Coordinador: Dr. **Joaquín Luis Navarro**
ambiente@seu.unc.edu.ar



Aportar a la mejora de las políticas públicas

En diciembre de 2010 el Gobierno provincial presentó un proyecto de Ley llamado "Forestando mi Provincia" que envió a la Legislatura. En razón de varias inconsistencias en la norma propuesta, integrantes de distintas organizaciones, acordaron un documento que fue presentado en mayo de 2011 en la Legislatura. Desde el Programa Sustentabilidad Ambiental de la SEU, se propuso y trabajó por una instancia que fuese más integral. Esto significó la elaboración de una propuesta técnica sobre forestación para la provincia, basada en el conocimiento de personas que abordan la temática a través de diferentes ámbitos: instituciones académicas y educativas; de investigación o gestión de vida silvestre; gubernamentales; ONGs y empresas.

El fruto del trabajo y coordinación del Programa Sustentabilidad Ambiental de la SEU fue la creación de una base de datos sobre viveros de especies nativas y un informe titulado "Estrategias de forestación en la Provincia de Córdoba: Conclusiones". Aquí participaron unas 70 personas organizadas en el denominado Colectivo por el Bosque Nativo. Dicho trabajo contiene un listado de especies potencialmente desaconsejables para uso en forestación y un listado de especies nativas recomendables para la provincia de Córdoba, según las distintas regiones agroecológicas. El mismo fue presentado en agosto de 2011 en distintas dependencias oficiales. Fue utilizado, además, como material de consulta por municipios y particulares, y como fuente confiable para producir el documento titulado "Recomendaciones en relación a la recurrencia de tormentas de polvo en rutas de Córdoba", así como de la "Propuesta de Franjas Forestales de Caminos para Múltiples Beneficios Ecosistémicos en la Provincia de Córdoba", elaborado por el Foro Ambiental Córdoba y el Núcleo Diversus. Este último material fue presentado en febrero de 2012, ante las autoridades y medios de comunicación de Córdoba. La propuesta impulsada por el Programa Sustentabilidad Ambiental de la SEU resulta un ejemplo

positivo de cómo un trabajo colaborativo puede aportar a la mejora de las políticas públicas, lograr continuidad y crecimiento en distintas organizaciones sociales y representar un un modelo de acciones que puede ser replicado exitosamente en otros casos.

Biólogo **Federico Kopta**
Coordinador del Foro Ambiental Córdoba
www.foroambientalcba.org.ar

Programa Sustentabilidad Ambiental

El Programa Sustentabilidad Ambiental se creó como resultado del creciente compromiso de la Universidad Nacional de Córdoba por la necesidad de construir una conciencia ambiental colectiva, que redunde en la implementación de acciones –en distintos ámbitos y diferentes niveles–, orientadas a una sustentabilidad socio-ambiental integral. Para lograr este compromiso, el Programa se formuló, desde un enfoque multiactoral e interdisciplinario, el uso de estrategias participativas que aborden la complejidad de todos los factores involucrados.

De esta manera, el programa Sustentabilidad Ambiental apoya, promueve y coordina iniciativas y proyectos dirigidos al logro de una sustentabilidad integral, dentro y fuera del ámbito de esta casa de altos estudios. Esta labor incluye el fomento de una conciencia y actitud pro-ambiental, de modo que los habitantes adopten conductas que les permitan gozar de un ambiente sano y satisfacer las necesidades actuales, sin vulnerar este mismo derecho de las generaciones futuras. Para ello, el Programa busca impactar en el diseño de políticas institucionales y públicas que respeten el ambiente; además de promover el papel protagónico de la comunidad en la preservación y uso racional de los bienes naturales. Otro de los puntos centrales es el abordaje y tratamiento

crítico de los temas prioritarios de la agenda pública, tanto universitaria como extrauniversitaria, que guarden relación con el derecho inalienable a gozar de un ambiente sano.

Propósitos

- Implementar y fomentar programas orientados a construir y adoptar conductas y acciones tendientes a la protección del ambiente y la utilización responsable de los recursos naturales, en el ámbito intra y extra universitario.
- Aumentar la percepción general sobre los distintos problemas ambientales, incluyéndolos en la agenda de reflexión y discusión académica, política y social, para lograr su abordaje integral en pos de la sustentabilidad.

Líneas de acción

El Programa de Sustentabilidad Ambiental se desarrolla bajo tres grandes líneas de acción.

- **Mediación institucional y comunitaria:** integra la observación, reflexión, debate crítico, evaluación y sociabilización de proyectos, prácticas y acciones (dentro y fuera de la UNC) que afecten a la sustentabilidad ambiental. El fin de esta línea es aportar a las políticas ambientales públicas y proporcionar el ejercicio de control comunitario y participativo sobre las mismas.
- **Facilitación y articulación:** impulsar la conformación de redes colaborativas efectivas entre actores, grupos, organizaciones e instituciones públicas o privadas, que favorezcan acciones o procesos que propicien la sustentabilidad ambiental.
- **Sensibilización y disseminación:** propiciar espacios de reflexión multidisciplinaria, de formación, capacitación y difusión pertinente y relevante en las problemáticas relacionadas a la sustentabilidad ambiental. El objetivo es generar y promover cambios actitudinales que favorezcan el respeto y cuidado del ambiente en todo el ámbito de la comunidad intra y extrauniversitaria.

Acciones prioritarias

Las acciones que se priorizan dentro del Programa son: generar dispositivos participativos, material informativo, educativo, de difusión y comunicación, en formatos, soportes y modalidades, empleando tecnologías (incluyendo las TICs) que contribuyan a la reflexión, concientización, formación y capacitación sobre sustentabilidad socio-ambiental, dentro y fuera de la UNC.

Se proponen lineamientos, directivas, requisitos o guías, que respondan a una política en la adopción e implementación de prácticas, acciones y procesos tendientes a una gestión ambientalmente sustentable, dentro del ámbito de la UNC.

Otra de las prioridades es la conformación de una base de datos con especialistas del ámbito local y regional, dentro y fuera de la UNC, en distintos aspectos de la problemática ambiental. Este dispositivo permite que se conformen equipos interdisciplinarios y redes colaborativas entre diversos actores, grupos, organizaciones e instituciones públicas o privadas, para atender a demandas o situaciones críticas relativas a problemas ambientales. Este medio, permite optimizar la transferencia y visibilidad del resultado/impacto de las intervenciones realizadas por dichos equipos de trabajo.

De manera integral, el Programa construye y fortalece los espacios de reflexión y debate crítico, enfocados en temas que guarden relación directa con las problemáticas ambientales.

Sensibilización y Difusión

Dentro de esta línea estratégica, el Programa desarrolló numerosas actividades tendientes a impulsar una conciencia y actitud socio-ambiental responsable. En este sentido, tres de las cuestiones que comúnmente aquejan a nuestra sociedad fueron abordadas por el Programa: el uso responsable de la energía, el agua y el papel.

Con el fin de disminuir el impacto negativo y degradante ambiental, el Programa ha difundido a través de

TICs, diversas prácticas efectivas y simples que pueden adoptarse y multiplicar en la comunidad. La puesta en marcha de un Blog institucional por ejemplo, conectado a espacios en las redes sociales, potenció la importancia del Programa dotándolo de una gran visibilidad. Desde su creación, el blog ha recibido más de 150.000 visitas. La realización de la Campaña Canje de lamparitas comunes por bajo consumo, fue otra de las actividades para concientizar sobre el uso responsable de la energía eléctrica. La misma estuvo organizada por el grupo Red Verde UNC, el Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONURE) de la Secretaría de Energía de la Nación, y el Programa Sustentabilidad Ambiental de la SEU. Los puntos de canje estuvieron distribuidos en espacios de la UNC: Pabellón Argentina; Facultad de Matemática, Astronomía y Física; Facultad de Odontología; Facultad de Lenguas; Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial, y Facultad de Ciencias Económicas. Los resultados de esta campaña fueron unas 18.000 unidades que pudieron ser canjeadas.

En esta línea, el Programa de Sustentabilidad Ambiental junto con otras organizaciones sociales llevaron adelante, en abril de 2011, las jornadas “Territorios y hábitat: somos campo y ciudad, somos pueblo”. De los talleres desarrollados en estas jornadas, participaron miembros del Movimiento Campesino de Córdoba, la organización barrial Tupac Amaru, la agrupación Aníbal Verón, y los autoconvocados del Hogar Clase Media, quienes debatieron tres ejes fundamentales: tierra y vivienda; economía social y popular; y medioambiente.

Es importante destacar el trabajo realizado en la Universidad Nacional de Córdoba con el Movimiento Campesino. Una tarea que tiene por objetivo socializar y discutir las inquietudes y problemas que atraviesa el sector campesino relacionadas con los desalojos de su tierra, el difícil acceso a la educación, la seguridad alimentaria y la comercialización justa de su producción. El apoyo institucional de la universidad se visibiliza en la labor y el compromiso de los becarios que trabajan

esta problemática mediante la realización de proyectos extensionistas subsidiados por la UNC. En este marco, el Programa ha participado de marchas y actos públicos en reivindicación de los derechos de los campesinos y ha facilitado la articulación con cátedras de diversas Unidades Académicas para incluir charlas explicativas brindadas por miembros del Movimiento Campesino.

Formación y Capacitación

Un punto fundamental del Programa fue la creación de espacios de formación, sensibilización y difusión sobre aspectos clave relacionados con el cuidado del medioambiente. La realización de jornadas abiertas y la entrega de certificados en este tipo actividades, le otorgaron formalidad y reforzaron, a su vez, el compromiso social que se debe asumir con estas temáticas.

En este contexto, el Programa Sustentabilidad Ambiental y miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (COTBN) de la UNC, organizaron una jornada científica bajo el título “Realidad en Córdoba sobre los bosques y los desmontes, tendencias y proyecciones”. La actividad se desarrolló en el Salón de Actos del Pabellón Argentina y tuvo por objetivo socializar conocimientos actualizados y científicos sobre la realidad de los bosques en Córdoba. Participaron investigadores de la UNC y especialistas en la temática. La jornada estuvo dirigida a la comunidad académica, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, cooperativas, instituciones educativas, gremios, medios de comunicación y organismos de gestión pública de la provincia de Córdoba.

El Seminario-Taller “Capital natural y potencialidades de la reserva General San Martín” fue otra instancia de capacitación. La actividad se realizó en el subsuelo del Pabellón Argentina y la co-organizaron el Programa Sustentabilidad Ambiental de la SEU, la Cátedra de Problemática Ambiental de la UNC, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y la Universidad Libre del Ambiente de la Secretaría de Ambiente de la

Municipalidad de Córdoba.

Se desarrollaron los siguientes ejes:

Exposición de los resultados del trabajo realizado en la reserva, por parte de directores e integrantes de equipos de investigación y grupos de estudiantes avanzados.

Identificación de valores de conservación de la Reserva Natural Urbana General San Martín. Potencialidades como aula abierta para desarrollo de la educación Ambiental.

El Tercer Congreso de los Pueblos por el Ambiente, realizado en agosto de 2011. La actividad tuvo lugar en el Pabellón Argentina y estuvo organizado por el Programa, la SEU y la Asamblea ¡Córdoba Ciudad Despierta! Su objetivo fue generar un espacio de análisis y debate para conocer diferentes alternativas al modelo civilizatorio vigente. Un modelo que, regido por la lógica capitalista, impacta de manera negativa en el medio socio-ambiental. La megaminería, la agricultura industrial, el desmonte indiscriminado, el desplazamiento forzado de indígenas y campesinos hacia las periferias urbanas, la contaminación ambiental, la crisis hídrica, los monocultivos, las presiones de las corporaciones y el debilitamiento de la democracia, son algunas de sus consecuencias más graves.

Desde esta perspectiva, se busca analizar la evolución de la sociedad actual, poner en valor parámetros culturales de los pueblos originarios, en función de hallar una salida que logre reestablecer la armonía y el equilibrio del ser humano con la naturaleza.

Análisis y Propuestas sobre Políticas Públicas

El Programa Sustentabilidad Ambiental tuvo un papel preponderante en el proceso organizativo del Colectivo por el Bosque Nativo; así como en la coordinación y articulación del trabajo colaborativo referenciado por el

Biólogo Federico Kopta, para generar conciencia y políticas en el uso de especies nativas para la forestación urbana y rural.

A partir de estos espacios de discusión, presenciales y virtuales, y de la utilización de TICs como potentes herramientas para efectivizar las acciones extensionistas, se produjo el Informe “Estrategias de forestación en la Provincia de Córdoba”, presentado en distintos ámbitos de entidades oficiales. Dicho informe fue compartido en el Blog Institucional del Programa, desde el cual se convirtió en elemento de consulta clave por parte de grupos de investigación, ONGs, y por diversos municipios que lo emplearon para formular sus normativas sobre arbolado urbano. También fue expuesto ante municipios del interior, y en el marco del concurso “Premio Nuestra Córdoba a la Investigación en Clave Ciudadana”, organizado por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba. Además del informe, el Colectivo por el Bosque Nativo produjo folletos para concientizar sobre la importancia del arbolado y de las plantaciones de especies nativas; un mapa interactivo virtual con los viveros que disponen de árboles de especies nativas en Córdoba y en provincias vecinas; y realizó plantaciones de un importante número de ejemplares de especies nativas en diferentes puntos de la ciudad, incluyendo un espacio reservado al bosque nativo enclavado en la propia Ciudad Universitaria de la UNC.

PROGRAMA GÉNERO ✕

Hacia un ejercicio pleno de nuestros derechos

Alejandra Domínguez (*)



Las inequidades, exclusiones y discriminaciones derivadas de las desigualdades de género, cuyos orígenes son históricos, políticos, sociales, económicos y culturales, fueron las causas que motivaron a un grupo de docentes, investigadores e investigadoras de distintas unidades académicas, a diseñar una serie de estrategias que permitieran llevar a cabo ciertas transformaciones. A pesar de los importantes avances producidos en los últimos años en marcos normativos, legislativos y de políticas públicas, éstos resultan aún insuficientes y débiles para el acceso efectivo al ejercicio de los derechos humanos, en especial aquellos que atañen a las mujeres.

En este marco, el Programa de Género de la Secretaría de Extensión Universitaria se abocó a trabajar por un mayor reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y de quienes portan identidades sexuales o de género no normativas. Se diseñaron acciones que permitieron visibilizar las fuertes inequidades que existen en la sociedad y que como Universidad pública no nos son ajenas. Por ello, junto a organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales, el Programa trabajó en torno a desnaturalizar la violencia hacia las mujeres y a incidir sobre el diseño y acceso a las políticas públicas, que garantizaran un mejor ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. No menos importantes resultaron los estudios e investigaciones que permitieron conocer el estado de desigualdades de género que persisten hacia el interior de esta casa de altos estudios. A través del Programa de Género, la Universidad Nacional de Córdoba inició un importante camino hacia un mayor reconocimiento y ejercicio de los derechos



humanos de las mujeres, aunque aún reste un largo trayecto por conquistar.

*Coordinadora: Lic. **Alejandra Domínguez**
Programa Género
genero@seu.unc.edu.ar





A favor de las mujeres

Católicas por el Derecho a Decidir celebra que la Universidad Nacional de Córdoba cuente con un espacio institucional como el Programa de Género, a través del cual generamos, de manera conjunta, una serie de acciones en diferentes líneas de trabajo estratégicas para la agenda de las mujeres.

En este marco, actuamos en la prevención de la violencia hacia las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos, mediante los Foros de Reducción de la Mortalidad Materna, que convocaron a profesionales de la salud de distintas jurisdicciones, para analizar diferentes dimensiones de esta problemática. Estos espacios posibilitaron desarrollar acuerdos y estrategias, que pudieron implementarse luego en centros de salud y hospitales públicos, con el objetivo de disminuir la morbilidad materna, tal como lo postulan Las Metas del Milenio. A través de las campañas "Pará la Mano. Basta de Violencia hacia las Mujeres", realizadas durante fechas clave, así como otras intervenciones realizadas para prevenir la violencia de género (Jornadas con SAE y centros de estudiantes para prevenir la violencia en el noviazgo), se obtuvo un importante impacto institucional y mediático. Se promovió la desnaturalización de modos de relación (vinculares, institucionales, laborales y mediáticos) que implican diferentes formas de ejercicio de la violencia.

La Universidad Nacional de Córdoba, a través de su Programa de Género y en articulación con distintas organizaciones de la sociedad civil, construyó nuevos canales de participación, promovió el debate y permitió llevar adelante actividades que antes, históricamente, no había priorizado.

Resulta fundamental dar continuidad a estas políticas universitarias que respaldan las acciones a favor del ejercicio pleno de los derechos de las mujeres como derechos humanos.

Católicas por el Derecho a Decidir Córdoba

www.catolicas.com.ar



Espacios plurales

Como Asociación Civil Hilando las Sierras y colectivo integrante del Movimiento de Mujeres Córdoba, sentimos que ha sido sumamente importante, para nuestro crecimiento individual y colectivo, la posibilidad de actuar de manera articulada con el Programa de Género de la Secretaría de Extensión de la UNC.

No sólo porque a través del Programa pudimos realizar distintas actividades en nuestro territorio, sino porque logramos generar espacios plurales de capacitación y emprendimos un trabajo conjunto con áreas y personas, dentro y fuera de la Universidad.

*Junto al Programa de Género desarrollamos campañas de promoción de derechos de las mujeres, -como la campaña "Pará la Mano. Basta de Violencia hacia las Mujeres"-, seminarios y distintas acciones callejeras. Participamos, de manera activa, en la presentación del libro **Trabajar en la Universidad (des) igualdades de género por transformar**. Un hecho que nos permitió llevar nuestras acciones hacia el interior de la universidad, y que varias de nuestras compañeras de la organización pudiesen escuchar, por primera vez, a las académicas Diana Maffia; Dora Barrancos y a la rectora Carolina Scotto.*

Desde Hilando las Sierras estamos convencidas de que el espacio de articulación de nuestro trabajo social y comunitario con la Universidad pública resulta indispensable a la hora de potenciar al máximo el ejercicio de nuestros derechos como mujeres y ciudadanas.

Asociación Civil Hilando las Sierras

www.facebook.com/hilando.sierras

Programa Género



Este Programa nace a lo largo del año 2007 y es producto de la construcción colectiva de docentes e investigadores de diferentes unidades académicas, con distintas trayectorias en la problemática de los géneros y el feminismo.

Los profesores y profesoras entienden que el género se constituye como una categoría de análisis político, económico, social y cultural que permite visualizar desigualdades e inequidades dadas por una despareja apropiación del poder, presente en las relaciones entre varones, mujeres e identidades de género no normativas.

Desde el Programa se pretende aportar a la transformación de las condiciones de desigualdad e inequidad que existen en relación al acceso a los Derechos Humanos, lo cual requiere de una participación activa en iniciativas que, de distintos modos, se propongan desnaturalizar prejuicios existentes en diversos espacios e instituciones sociales, incluida la propia Universidad Nacional de Córdoba.



Propósitos

- Aportar a la transformación de las condiciones de desigualdad e inequidad que existen en relación a los derechos humanos de las mujeres, los varones e identidades de género no normativas.
- Promover cambios culturales a partir de acciones de sensibilización, capacitación y difusión en relación a los derechos humanos de las mujeres, varones e identidades de género no normativas.
- Potenciar y facilitar una relación fluida entre los conocimientos y las acciones, producidas en la Universidad y las organizaciones de la sociedad civil, de movimientos de mujeres, feministas y gubernamentales, que aporten a la transformación de las desigualdades que existen en materia de género.

- Coordinar esfuerzos con los organismos estatales y no gubernamentales en la implementación de acciones positivas para las mujeres, varones y otras identidades.



Líneas de acción

Las actividades realizadas por el Programa de Género estuvieron enmarcadas dentro de cuatro grandes líneas de acción: Derechos, participación política y condiciones de acceso y permanencia en la Universidad; Derechos Humanos y violencias de género; Salud y derechos sexuales y reproductivos; y Articulaciones políticas y de fortalecimiento institucional.

Cada una de ellas se desarrolló en forma dialéctica y complementaria, en un cruce apropiado con las líneas estratégicas asumidas por la Secretaría de Extensión Universitaria: Sensibilización y Difusión; Formación y Capacitación, Análisis y Propuestas de políticas Públicas; Producción y Gestión Cultural, sin perder de vista el objetivo central del Programa que es pensar y trabajar la problemática de género en un contexto de derechos humanos.

En este marco, se programaron y llevaron a cabo diversas actividades de involucramiento y articulación multiactorial entre la academia, organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y organismos del Estado, como formas de aportar a las modificaciones en políticas públicas relacionadas con las violencias de género y los derechos sexuales y reproductivos.



Sensibilización y Difusión

El Programa trabajó de manera rigurosa sobre una serie de acciones que tuvieron como fin la difusión y sensibilización de la comunidad en temas relacionados con el derecho de género, los derechos sexuales y reproductivos, la violencia de género, y el aborto no punible, entre otras acciones.

Se trabajaron, además, efemérides claves que aluden

a distintas luchas y reclamos de las mujeres en pos de lograr una mayor equidad en la sociedad, superar situaciones de injusticia y ampliar el campo de sus derechos. Se promovieron intervenciones públicas y campañas de participación ciudadana. Se organizaron charlas, foros y debates sobre problemáticas que tienen una relación directa con los objetivos del Programa, muchas de ellas a través de un trabajo conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil.

Desde el año 2008, el Programa realizó múltiples actividades sobre el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, bajo el lema “Los derechos de las mujeres son Derechos Humanos”. La fecha es un homenaje a más de un centenar de trabajadoras que en 1907 fueron quemadas vivas por los dueños de una fábrica textil mientras reclamaban por sus derechos laborales: jornadas laborales de no más de 8 horas, derecho a reunirse, descanso semanal, mejores salarios y rechazo al trabajo infantil. Éstas son las principales razones por las cuales mujeres y movimientos feministas del mundo, eligen el 8 de marzo para conmemorar la lucha de todas las mujeres que, en distintas épocas y en diferentes lugares, reclaman por una sociedad con mayor justicia social, económica y política, sin opresiones ni discriminaciones.

La Universidad Nacional de Córdoba se ha sumado a conmemorar esta fecha dentro de las distintas acciones de sensibilización dirigidas a conseguir un mayor reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

En el año 2008, el Programa de Género confeccionó una carta abierta a la comunidad universitaria en la que se invitaba a pensar y reflexionar sobre cómo avanzar con propuestas y acciones que permitiesen revertir los hechos de violencia hacia mujeres y niñas, el aumento de la mortalidad materna asociada al embarazo, el parto y el puerperio y el crecimiento de embarazos no deseados en adolescentes. Durante ese año, además, se integró el Panel “Avances y retrocesos en los derechos de las mujeres”, organizado por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba.

En el año 2010, el Programa participó en las diferentes

intervenciones con las organizaciones sociales y de mujeres, entre las cuales se encontraban: Católicas por el Derecho a Decidir; Servicio a la Acción Popular; CISCOSA; Hilando las Sierras; Fondo de Mujeres del Sur; Programa de Género de la SEU-UNC; Manos y Voces de Mujeres Libres; PIEMG, CIFFyH, UNC; además de organizaciones de mujeres de diferente barrios.

En el 2011, entre el 8 de marzo y el 28 de mayo –Día de acción por la salud de la mujer–, el Programa llevó a cabo una colocación de banners en el ingreso a diferentes espacios públicos de la ciudad de Córdoba: Tribunales Provinciales, Hospital de Urgencias, Hospital Rawson, Ministerio de Trabajo. Bajo el lema “Los derechos humanos de las mujeres son derechos humanos”, los banners aludieron a la problemática de la violencia de género, el femicidio y el trabajo dentro y fuera de la casa. La actividad se realizó de manera articulada con: CISCOSA; Católicas por el Derecho a Decidir; Hilando las Sierras; Programa de Género SEU-UNC; SEAP; Mujeres en Danza; Movimiento de Mujeres Córdoba; Red Nosotras en el Mundo; CTA; Serviproh; Abrapalabra y Colectivo de Mujeres Juana Azurduy, entre otros. Otra de las líneas de acción del programa fue Derechos humanos y violencias de género. Aquí se buscó promover actividades que tiendan a la sensibilización, difusión y desnaturalización de las violencias mediante el uso de discursos, y acciones en fechas claves que promuevan reivindicaciones relacionadas con los derechos a una vida libre de violencias.

Las acciones se multiplicaron en cada una de las denominadas fechas, como el 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer; 28 de mayo: Día de acción por la salud de la mujer; 28 de septiembre: Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito y Día de Lucha por la Despenalización y Legalización del Aborto en América Latina y el Caribe; 25 de noviembre: día de la No violencia hacia las mujeres; 1 de diciembre: Día Mundial del SIDA; 10 de diciembre Día Internacional por los DDHH. Se propició la creación de un Foro-Debate sobre teorías y estrategias de intervención desarrolladas desde

diferentes espacios gubernamentales y no gubernamentales; así como la construcción de espacios de sensibilización y formación desde la perspectiva de género y violencias, destinados a profesionales.

Desde el año 2008 y hasta el 2010, el Programa llevó a cabo la Campaña “Pará la Mano. Basta de Violencia hacia las Mujeres”. Su objetivo fue sensibilizar a la sociedad sobre las situaciones de violencia que diariamente atraviesan las mujeres y que representan una verdadera vulneración de los derechos humanos. La campaña se realizó con el planteado a más de 40 colectivos urbanos, con la producción de spot publicitarios con periodistas de los SRT, mediante acciones callejeras, afiches y folletos. Aquí se contó con la participación de: El Servicio a la Acción Popular; Católicas por el Derecho a decidir; CISCESA/ Red Mujer y Habitat; Manos y Voces de Mujeres Libres; Hilando las Sierras; Abrapalabra; Colectivo de Mujeres Juana Azurduy; Red Nosotras en el Mundo; Serviproh; Grupo de Trabajo Comunitario Barrio SEP y Programa de Género (SEU – UNC).

Otra de las acciones que logró un gran impacto, fue la campaña “Mujeres por la ciudad” | Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. Se trató de un experimento ciudadano de tres etapas, que consistió en la instalación de estatuas de mujeres en diferentes espacios públicos de la ciudad (Plaza Seca de Ciudad Universitaria, CPC Colón, Plaza Vélez Sarsfield).

La Campaña “Mujeres por la ciudad” fue ejecutada simultáneamente en seis ciudades de Latinoamérica durante el año 2010. En Córdoba, esa campaña fue implementada por Católicas por el Derecho a Decidir, CISCESA, Hilando las Sierras, Mujeres Habitadas, SeAP, Programa Género (SEU – UNC), y los grupos de mujeres Abrapalabra, Barrio Colinas del Cerro, Barrio San Ignacio, Villa Urquiza y Villa Siburu.

En este marco, durante el 2011, se organizó además el Foro de discusión sobre Violencia de Género con estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, destinados a representantes de los centros de estudiantes de todas las unidades académicas de la UNC y de las

escuelas pre-universitarias.

La tercera línea de acción del Programa de Género abarca la Salud y derechos sexuales y reproductivos. Sobre esta temática se promovió la inclusión de contenidos sobre derechos humanos, género y salud en la currícula de la Facultad de Ciencias Médicas. Además, se aportó en la construcción de contenidos para incidir en los espacios de capacitación destinados a profesionales de la salud, docentes y otros, acerca de la aplicación de las leyes y programas relacionados con la Salud y los Derechos Sexuales y reproductivos.

Por último, se fomentó la producción de materiales educativos, de sensibilización y difusión desde la perspectiva de derechos, salud y violencia. Bajo esta línea, las acciones de difusión y sensibilización fueron:

Foros de Morbimortalidad Materna: A lo largo de dos años, y de manera conjunta con el Programa Instituciones Sociales y Salud, se organizaron cinco “Foros sobre Derechos Humanos y Morbi-Mortalidad Materna”. Con la participación de más de 500 personas, los foros fueron abiertos y gratuitos, destinados a trabajadores de la salud y promotoras comunitarias. Con el compromiso asumido por la UNC de trabajar por la reducción de la morbi-mortalidad materna en la ciudad de Córdoba, en octubre de 2007 se invitó a la Secretaría de Salud del Municipio de Córdoba y a la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Provincia, para avanzar sobre acciones tendientes al cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y a la transformación de las prácticas en el campo de la salud con intervenciones más humanizadas.

Espacios de Consejerías en Derechos Sexuales y Reproductivo: dentro del compromiso asumido por la UNC, en relación a trabajar a favor de la reducción de la morbi-mortalidad materna, se propuso diseñar e implementar experiencias de Consejería en Derechos Sexuales y Reproductivos en el ámbito de la salud pública, de manera articulada con las Escuelas

de Trabajo Social, Enfermería, y las Facultades de Psicología y Ciencias Médicas. Esta experiencia se desarrolló desde el año 2009 hasta la fecha, y se trabajó con instituciones de salud dependientes de la UNC: Maternidad Nacional, Hospital de Clínicas y la Secretaría de Salud dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. De manera simultánea, se trabajó con los municipios de Córdoba, Villa Allende, Malagueño, Mendiolaza, Santa María de Punilla, Biale Massé y Cosquín. La creación de estos espacios amplió el acceso a información confiable sobre métodos anticonceptivos y otros aspectos que garantizan el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, como el acceso a la ligadura tubaria y programas de atención de la salud. Es importante destacar que desde el inicio del Programa de Género, se crearon más de veinte espacios de Consejería en Derechos Sexuales y Reproductivos en distintos ámbitos de la salud pública de la provincia de Córdoba.

Jornadas: “El aborto inseguro y las consecuencias en la salud de las mujeres” y

“Aborto No Punible: obstáculos para el acceso a un derecho”. Durante los años 2011 y 2012, el Programa de Género organizó estas Jornadas, de manera conjunta con Católicas por el Derecho a Decidir, teniendo por objetivo reconocer las principales características de la mortalidad materna, el aborto inseguro y sus consecuencias en la salud de las mujeres. Frente a esta problemática y con el respaldo de diferentes estudios, la Universidad Nacional de Córdoba asumió en los hospitales de su ámbito, la interpretación que desjudicializa y hace más accesible el Derecho consagrado por el inciso 2 del artículo 86 del Código Penal. Las Jornadas contaron con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y del Ministerio de Salud de la Nación.

Formación y Capacitación

En torno a la formación y la capacitación, desde sus inicios el Programa ha desarrollado una serie de

actividades significativas. Se dictó el Primer Seminario de Formación permanente en Derechos Humanos, Género y Violencias a todo el personal de la Dirección de Violencia Familiar, de la Dirección de Asistencia a la Víctima del Delito, y al personal de la Casa de Atención a la Mujer y el Niño en Delito Sexual (Consejo Provincial de la Mujer). Aquí cursaron 170 profesionales y técnicos de las instituciones mencionadas; junto a doce investigadores y docentes universitarios, a los que se sumaron profesionales de los municipios de La Matanza y Rosario. El material producido en estos seminarios fue compilado en el libro *Derechos Humanos Género y Violencias*.

En mayo de 2009, se realizó el 1º Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad Debates y Prácticas en torno a Violencias de Género, co-organizado con por el Programa Interdisciplinario de Estudios de Mujer y Género, Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon, de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Uno de sus objetivos fue fortalecer los espacios de reflexión y diálogo acerca de aportes, limitaciones y dificultades de los discursos y las prácticas contemporáneos en torno a las múltiples manifestaciones de las violencias de género.

Desde 2009 y hasta a la actualidad, se dictó el Módulo Derechos Humanos, Género y Salud en la Enseñanza de Grado. Este curso estuvo destinado a estudiantes de la carrera de Medicina, y más tarde se abrió a los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la UNC. Su meta fue promover la inclusión de la temática de Derechos Humanos en general y, en especial, propiciar en los futuros profesionales de la salud una reflexión sistemática sobre estas prácticas, desde el paradigma de los Derechos Humanos y la perspectiva de Género.

En mayo del 2012, se organizó el 2º Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad: “Lo personal es político”. Sus principales ejes estuvieron relacionados con la producción de conocimiento sobre temáticas feministas, las organizaciones de movimientos de mujeres, el feminismo como corriente, y el activismo LGTTTIBQ. Otro punto de reflexión estuvo referido a la

interlocución del y hacia el Estado, la cultura y la política, así como una revisión de las diferentes expresiones, prácticas culturales y artísticas que terminan siendo transformadoras.

Análisis y Propuestas de Políticas Públicas

Dentro de la línea de acción de derechos, participación política y condiciones de acceso y permanencia en la Universidad, el Programa trabajó sobre una investigación denominada Trayectorias laborales y académicas en la Universidad Nacional de Córdoba: Brechas de género, cuyos resultados se publican en el libro *Trabajar en la Universidad, (Des) Igualdades de Género por transformar*. El estudio recabó información para desarrollar estrategias y programas que avancen en la construcción de condiciones laborales más democráticas desde la perspectiva de género, en la misma UNC. Además, se identificaron algunas posibles inequidades de género en relación a las oportunidades de acceso y permanencia en las trayectorias laborales y académicas de los docentes. En este marco, se diseñó e implementó una Ordenanza de Ampliación de Licencia por Maternidad y Paternidad, que permite extender el tiempo de licencia de las mujeres a seis meses y la de los hombres a quince días, entre otras garantías.

Se diseñó además, junto a la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y miembros del Consejo Superior, la Ordenanza de Identidad de Género, la cual fue promovida a lo largo del año 2011 mediante múltiples acciones de sensibilización en la comunidad.

Además de las acciones y los cambios producidos dentro de la provincia de Córdoba, otro de los logros y estímulos del Programa de Género fue el enriquecedor intercambio que se logró con universidades extranjeras, con redes académicas y otras de investigación nacional e internacional, que permitió transferir experiencias y conocimientos avanzados sobre las problemáticas de género.

Producción y Gestión Cultural

En lo que respecta a la producción y gestión cultural, el Programa desarrolló una serie de actividades culturales que abordaron la temática de género a través de distintas expresiones artísticas. Una de las acciones más significativas fue las diferentes ediciones de la “Muestra de Fotografías, Salud y Derechos de las mujeres Violencia y Género”. Para ello, se organizaron concursos fotográficos que permitieron recuperar miradas y situaciones en torno a la problemática de género. Las muestras fotográficas se presentaron en diversos espacios a lo largo de los años del Programa.

En el 2009, en la plazoleta de la Compañía de Jesús, y organizado de manera conjunta con el Cine Club Universitario, se realizó un cine-debate en el marco del “Ciclo al aire libre: Cruz de Sal”. Se proyectó “Tierras Prohibidas”, de Silvia Chague. Un trabajo documental y de ficción, que narra diferentes aspectos de la vida de Cecilia Grierson. Y en el 2010, se proyectó el film “Liliana Herrero. Encuentro en el Estudio”.

En el marco del Bicentenario, junto al Centro Cultural España Córdoba, se organizó Libercine | Festival Internacional de Cine sobre Diversidad Sexual y Género de Argentina”. Una actividad que tuvo como fin promover el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y, en particular, la igualdad de derechos civiles, económicos y sociales para todas las personas. Aquí participaron organizaciones feministas y de mujeres (Manos y Voces, Católicas por el Derecho a Decidir, Hilando las Sierras, Juana Azurduy, SEAP), y de la diversidad (LGTTTBI Devenir-Diverse, CDD, Colectivo de mujeres Juana Azurduy, Cóncavos y Convexos, ATTA). También participó la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC, INADI Córdoba y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba. En relación a las publicaciones, durante el año 2009, se presentó el libro *Derechos Humanos, Género y Violencias*. La actividad contó con la presencia de la ministra de la Corte Suprema de Justicia, Carmen Argibay, junto al ministro de Justicia de Córdoba, Luis

Angulo, y la rectora de la UNC, Carolina Scotto. El libro es el resultado de la recopilación de las distintas ponencias que se presentaron en los seminarios organizados de manera conjunta con la Dirección de Violencia Familiar de la Provincia de Córdoba y el Programa de Género de la SEU.

En el 2012 se publicó el libro *Trabajar en la Universidad, (Des) Igualdades de Género por transformar*. La presentación del libro estuvo a cargo de las especialistas Dora Barrancos y Diana Maffia junto a la Rectora de la UNC, Carolina Scotto.

×

×

PROGRAMA DE INSTITUCIONES SOCIALES Y SALUD

Por el derecho a la salud

Mariana Butinof^(*)

×

La Secretaría de Extensión de la UNC decide aportar al desarrollo de una política sanitaria eficaz y equitativa, a través de acciones que colocan en el centro de la escena el derecho de las comunidades y los ciudadanos al goce de la salud. Para ello contribuye a la implementación de políticas públicas integrales e incluyentes, que promueven el respeto y la participación activa de los ciudadanos en la tarea de identificar sus problemáticas, para desarrollar luego y en forma conjunta, medidas que aporten soluciones a las mismas.

Así, a partir del reconocimiento previo de las prioridades en cada ámbito vinculado a la salud pública en el que interactuamos, instrumentamos una serie de estrategias que permiten verificar los resultados de las intervenciones en términos de participación, equidad e integralidad. Cuidamos, además, que las mismas sean aplicadas teniendo en cuenta la especificidad en cada contexto de vida. Esta propuesta no significa desconocer el rol del Estado como garante del derecho a la salud, significa, por el contrario, que la Universidad pública decide fomentar la autonomía de las organizaciones, los ciudadanos y ciudadanas que deciden trabajar a favor de un mayor acceso a la salud.

Bajo esta perspectiva, impulsamos espacios de cooperación interinstitucional en forma sistemática, con instituciones, organizaciones y actores sociales que aceptaron el desafío de compartir objetivos comunes, tanto dentro como fuera de la Universidad. Las acciones que llevamos adelante exceden a los actores y a las disciplinas, tradicionalmente vinculados a los problemas de salud-enfermedad-atención. Aquí, se visibilizan entornos de la vida cotidiana que afectan a la salud, en una construcción de

inter-saberes que surgen de equipos de trabajo inter-actorales e intersectoriales. Se trata, en suma, de promover una mayor autonomía, generando nuevos escenarios de conocimiento que permitan, al conjunto de la sociedad, ejercer de manera más plena el derecho a la salud.

^(*) Coordinadora: Dra. **Mariana Butinof**
Programa Instituciones Sociales y Salud
sociedadysalud@seu.unc.edu.ar

×



×

Profundizar los cambios X

Escribo estas líneas con el anhelo sincero de que el camino recorrido hasta ahora tenga continuidad y represente la apertura de las necesarias transformaciones que aún restan por construir.

Hace ya casi seis años que mi trabajo en el PAMI y mis convicciones personales me pusieron frente a un desafío: encontrarme con otros colegas que hacía tiempo veníamos buscando producir cambios en el sistema de salud de Córdoba. Eran tiempos de llenar algunos de los vacíos que nuestras propias Instituciones públicas generaban en esa materia. No se trataba de reemplazar, sino por el contrario, de anticipar y visibilizar problemáticas que, a lo largo del tiempo, provocaban que el derecho a la salud permaneciera vulnerado.

Nos encontramos así con la oportunidad, al firmar un acuerdo entre diversos organismos vinculados a la salud: La Universidad Nacional de Córdoba –a través de su Secretaría de Extensión–; la Universidad Católica de Córdoba; la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba; la DASPU y PAMI. Un acuerdo que contó, además, con el auspicio de la OPS, más la intervención directa del Instituto Mario Negri de Italia, dirigido por el Dr. Gianni Tognoni.

De esta manera, construimos un espacio de formación horizontal que se extendió hasta la actualidad. Parte de ese trabajo se tradujo en el Seminario Permanente de Formación en Epidemiología Comunitaria que reúne, desde 2007, a diferentes actores de la salud de Córdoba. Y a pesar de la deserción de algunas de las entidades suscriptoras del convenio, las producciones del Seminario han rendido sus frutos: escribimos en forma colectiva el Manual de Epidemiología Comunitaria. Una publicación que contiene un valioso relevamiento sobre los distintos grupos y experiencias de profesionales que trabajan en salud comunitaria en Córdoba. A través del PAMI y la Secretaría de Extensión de la UNC logramos, además, incorporar el Programa UPAMI. Se trata de un espacio universitario específico, destinado a adultos

mayores, con el objetivo de promover el crecimiento personal, mejorar la calidad de vida y hacer efectiva la igualdad de oportunidades para el desarrollo de valores culturales y vocacionales. Este año, UPAMI logró cientos de inscriptos y, tanto para la UNC como para el PAMI, resultó único dentro de sus características.

En la actualidad nos proyectamos, con mayor vehemencia, a fortalecer el Seminario Permanente de Formación en Epidemiología Comunitaria, brindándole una mayor apertura hacia diversas unidades académicas. La Escuela de Trabajo Social de la UNC, por ejemplo, lo incorpora como Cátedra Libre y, a su vez, el PAMI lo contempla como un espacio de capacitación acreditable para la trayectoria institucional de sus empleados.

A veces siento que sostener estos acuerdos y espacios es una tarea de unos pocos. Sin embargo, el balance de todo lo logrado resulta positivo: de nuestra parte (PAMI), hemos acercado al ámbito universitario una población que no lo hubiese hecho de otro modo. Y la Universidad, por su parte, ha producido una apertura necesaria bajo la convicción de que el camino de estar cerca de la comunidad se construye, se recorre, en base a un trabajo colectivo. Somos parte de un Estado que desea darle la palabra a quienes nunca la han tenido. Aportamos para que las políticas públicas tengan la capacidad de visibilizar las vulnerabilidades de nuestra comunidad. Creo que este encuentro entre instituciones debe profundizarse. Queda mucho por hacer.

Lic. Analía Sampaoli

*División Promoción y Prevención. Departamento de Prestaciones Sociales.
PAMI – Córdoba.*

Programa de Instituciones Sociales y Salud X

El Programa de Instituciones Sociales y Salud se creó a partir de la inquietud y voluntad de cinco instituciones locales: Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP – PAMI sede Córdoba), Obra social DASPU, Municipalidad de Córdoba y el Instituto Mario Negri-Sud de Italia.

La elevación de la calidad de vida y la salud de la población son factores complejos que requieren de un trabajo que promueva la participación activa de la ciudadanía; así como la interacción entre organizaciones sociales e instituciones públicas estatales y societales.

Es por esta razón que, entre los participantes de las instituciones, se reconoció la necesidad de encontrar mecanismos que permitan incorporar paulatinamente la Epidemiología Comunitaria (EC) en su quehacer institucional con la comunidad. La EC es una forma de pensar la salud a partir de la gente, que no es objeto sino sujeto. Es un instrumento a través del cual la gente se vuelve consciente de la relación entre sus condiciones de vida, la salud y las enfermedades. Desde esta concepción, la Epidemiología Comunitaria inicia un diálogo profundo con su sociedad, busca entender la lógica de su cotidianidad, para después sugerir cambios que resultan necesarios. Se plantea trabajar en la elaboración de diferentes proyectos que le permitan identificar las causas de las enfermedades, para luego instrumentar soluciones.

Características de la Epidemiología Comunitaria (EC):

La Epidemiología Comunitaria se caracteriza por identificar las causas que originan las enfermedades y elaborar las pautas de comportamiento que la sociedad debe tener en cuenta. Su accionar se concentra en crear información novedosa o diferente, con el fin de modificar la visión, y sobre todo la actitud, de las personas afectadas.

Construye su propia información para compararla y comprender por qué ocurren las cosas, lo que permite construir un camino dialéctico donde se visibiliza la trama cotidiana, que es donde se descubre el origen de las enfermedades.

Además de realizar acciones que atañen a la educación para la salud en la población, la EC prioriza la investigación sobre las causas que originan las distintas enfermedades.

La práctica de EC tiene como fin lograr el cambio de las subjetividades, que venían siendo construidas desde el mercado en la sociedad, generando autonomía y emancipación.

Propósitos

Impulsar iniciativas favorecedoras para la construcción de nuevos escenarios comunitarios e institucionales desde los criterios de participación y asociatividad en calidad de vida y salud.

Desarrollar espacios de cooperación y articulación sistémica, interdisciplinaria e inter-institucional en salud. Promover acciones de capacitación e investigación participativa tendientes a garantizar la salud como derecho inalienable.

Líneas de acción

El Programa Instituciones Sociales y Salud trabaja en la identificación de temas, poblaciones y contextos, donde se observa una escasa accesibilidad a los recursos de salud y que, por lo tanto, violentan los derechos humanos.

A partir del reconocimiento de temas o problemas específicos, se implementan mecanismos de capacitación, socialización, difusión y ampliación de metodologías y experiencias concretas de formación e investigación comunitaria sustentables, incorporando contenidos disciplinares interdependientes que favorecen la articulación de saberes de los actores de diversos escenarios

institucionales y comunitarios.

Cada uno de estos puntos de acción se encuadra en cuatro grandes líneas estratégicas, establecidas por la SEU para el desarrollo de todos sus programas: Sensibilización y Difusión; Formación y Capacitación; Análisis y Propuestas de Políticas Públicas; Producción y Gestión Cultural. Cada una de ellas profundiza y otorga continuidad e innovación a actividades formativas, de producción, difusión y concientización con impacto en la sociedad por medio de los mecanismos propios del programa.

En el transcurso del año 2012 se continuaron con las propuestas del Programa Instituciones Sociales y Salud, en articulación con el Programa de Género, el Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos e Instituciones Públicas de Salud y Educativas, así como organizaciones, centros comunitarios y municipios de la capital e interior provincial.

Sensibilización y Difusión

Dentro de esta línea estratégica se fueron incorporando acciones que indagaron sobre puntos sensibles y de interés social que afectan a la comunidad. Con el propósito de abordar diversos temas prioritarios que interfieren con el goce del derecho a la salud, se pusieron en debate, tanto al interior de la universidad como en el ámbito extrauniversitario, aspectos referidos a la participación comunitaria para el derecho a la salud, así como barreras en el acceso a los derechos sexuales y reproductivos en particular, que aportaron a la concientización y al trabajo articulado entre diversos organismos públicos.

Formación y Capacitación

La capacitación es uno de los puntos estratégicos desarrollados por el Programa de Instituciones Sociales y Salud. Se realizaron seminarios, talleres, foros y jornadas con el fin de difundir una formación participativa

tendiente a garantizar la salud como derecho inalienable. Muchas de las acciones aquí descriptas, se desarrollaron de manera articulada con el Programa de Género de la SEU, el cual puso un mayor énfasis en aspectos vinculados a la sensibilización y difusión.

Espacios de Consejerías en Derechos Sexuales y Reproductivos: dentro del compromiso asumido por la UNC en pos de la Reducción de la Mortalidad Materna, la Secretaría de Extensión Universitaria, a través del Programa de Género y el Programa de Instituciones Sociales y Salud, diseñó e implementó experiencias de Consejería en Derechos Sexuales y Reproductivos en el ámbito de la salud pública, de manera articulada con las Escuelas de Trabajo Social, Enfermería, y las Facultades de Ciencias Médicas y Psicología.

Esta experiencia se desarrolló, desde el año 2009 y hasta la fecha, de manera articulada con instituciones de salud dependientes de la UNC: Maternidad Nacional, Hospital de Clínicas y la Secretaría de Salud, dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. De manera simultánea, se trabajó con los municipios de Córdoba, Villa Allende, Malagueño, Mendiola, Santa María de Punilla, Bialeto Massé y Cosquín. La creación de estos espacios amplió el acceso a información confiable sobre métodos anticonceptivos y otros aspectos que garantizan el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, como poder solicitar la ligadura tubaria y programas de atención de la salud.

Actualmente, funcionan más de veinte Espacios de Consejería en Derechos Sexuales y Reproductivos en distintos ámbitos de la salud pública de la provincia de Córdoba. Aquí participan unos 280 estudiantes avanzados y 40 efectores de salud de las localidades e instituciones mencionadas. La experiencia comprende a más de un centenar de estudiantes universitarios pertenecientes a la Escuela de Trabajo Social, a la Facultad de Psicología, la Facultad de Medicina y Enfermería, quienes junto a los equipos interdisciplinarios, desarrollan acciones que contribuyen a la disminución de la morbi-mortalidad materna. Algunas de las acciones son:

- Diseño y desarrollo de espacios de Consejerías individuales y grupales.
- Captación y re captación de mujeres bajo el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Captación de la mujer puérpera.
- Organización y desarrollo de campañas comunitarias de salud en relación a prevención del cáncer de mamas, de útero, VIH Sida, acceso a derechos, etc.
- Realización de talleres en escuelas, centros comunitarios y espacios colectivos.
- Confección de material gráfico: folletería, cartelería y posters ubicados en espacios estratégicos, tales como centros de salud, hospitales públicos, escuelas y municipios, entre otros.
- Colocación de dispenser de preservativos en lugares clave.
- Articulación con otras instituciones y espacios para favorecer la coordinación de acciones en conjunto.
- Diseño y relevamiento de indicadores para la vigilancia local.

Foros de Morbi-mortalidad Materna: A lo largo de dos años, y de manera conjunta con el Programa de Género, se organizaron cinco “Foros sobre Derechos Humanos y Morbi-Mortalidad Materna”. Con la participación de más de 500 personas, los foros fueron abiertos y gratuitos, destinados a trabajadores de la salud y promotoras comunitarias. Con el compromiso asumido por la UNC de trabajar por la reducción de la morbi-mortalidad materna en la ciudad de Córdoba, en octubre de 2007 se invitó a la Secretaría de Salud del Municipio de Córdoba y a la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Provincia, para avanzar sobre acciones tendientes al cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y a la transformación de las prácticas en el campo de la salud con intervenciones más humanizadas. Jornadas: “El aborto inseguro y las consecuencias en la salud de las mujeres” y

“Aborto No Punible: obstáculos para el acceso a un derecho”. Durante los años 2011 y 2012, el Programa de Género y el Programa de Instituciones Sociales y Salud

organizaron estas Jornadas, de manera articulada con Católicas por el Derecho a Decidir, teniendo por objetivo reconocer las principales características de la mortalidad materna, el aborto inseguro y sus consecuencias en la salud de las mujeres.

Frente a esta problemática y con el respaldo de diferentes estudios, la Universidad Nacional de Córdoba asumió en los hospitales de su ámbito, la interpretación que desjudicializa y hace más accesible el Derecho consagrado por el inciso 2 del artículo 86 del Código Penal. Las Jornadas contaron con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y del Ministerio de Salud de la Nación.

Seminario Permanente de Epidemiología

Comunitaria: este seminario surge a partir de un convenio firmado en el año 2007, entre instituciones de salud (Municipalidad de Córdoba, PAMI y DASPU) y académicas (UNC, UCC y el Instituto de investigaciones epidemiológicas Mario Negri Sud - Italia). Su objetivo es contribuir al ejercicio de los derechos de las comunidades y ciudadanos cordobeses, a través de su participación en procesos de formación, discusión y toma de decisiones acerca de sus necesidades y prioridades en salud, evidenciando desde una perspectiva colectiva, las relaciones entre: vida cotidiana – salud – enfermedad – atención, para la formulación de estrategias transformadoras de la realidad.

Tras cinco años de funcionamiento sostenido, en la actualidad participan del equipo de coordinación representantes de PAMI y de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC. Además, se mantiene un contacto permanente con el Dr. Gianni Tognoni, del Instituto Mario Negri Sud, quien interviene en las producciones del Seminario a distancia y participa en actividades presenciales de formación, una o dos veces al año, de acuerdo a las posibilidades del financiamiento. Este espacio de formación flexible permite reunir a trabajadores de salud (principalmente de PAMI y de la Municipalidad de Córdoba); estudiantes de pre o postgrado de la UNC y de la UCC (de las carreras de Ciencias Médicas, Psicología, Trabajo Social, Derecho y Odontología); docentes y promotores de salud

vinculados a experiencias que hayan recibido algún tipo de apoyo de la UNC (becas o subsidios SEU o proyectos de cátedras), y miembros de organizaciones sociales. En el año 2013, por primera vez se institucionaliza este Seminario en las cátedras de diversas carreras de la UNC, bajo la modalidad de curso libre. Cuenta con la participación de docentes de Psicología, Nutrición, Medicina, Trabajo Social, Química e invitados externos, como el Dr. Gianni Tognoni y promotores de salud. Asimismo, el Seminario es el espacio de soporte del Relevamiento de Experiencias Comunitarias en Salud, que se lleva a cabo desde el año 2009. Una actividad articulada con el OPDH para instancias de formación en temáticas específicas y de difusión de resultados, ya que promueve una intensa discusión sobre indicadores de participación y derecho a la salud en la comunidad. Es importante destacar que desde el Seminario Permanente de Epidemiología Comunitaria se estimula la conformación y consolidación de redes sociales en salud, discutiendo el derecho a la salud en las comunidades como eje articulador, en encuentros de devolución de resultados organizados por regiones geográficas de Córdoba Capital y el interior provincial.

Taller “Indicadores de éxito en Epidemiología

Comunitaria”: en el año 2012 se dictó este taller a cargo del epidemiólogo italiano Gianni Tognoni, en el Subsuelo del Pabellón Argentina, con apertura al público. Del mismo participaron docentes, estudiantes, miembros de equipos de salud y organizaciones, con el fin de reflexionar acerca de sus propios procesos de trabajo en la salud. Además, se enseñó a construir indicadores que permitan acompañar y reflejar las transformaciones que se llevan a cabo dentro de las comunidades.

Talleres Universidad para Adultos Mayores

Integrados-UPAMI 2012: en el marco de un convenio entre el INSSJP-PAMI y la SEU-UNC, desde 2008 se implementa el Programa UPAMI (Universidad para Adultos Mayores Integrados), junto al Departamento Universitario de Informática (DUI). Este conjunto de

talleres implica la capacitación para adultos mayores afiliados al PAMI, provenientes de todos los barrios de la ciudad de Córdoba. Representa, además, una valiosa oportunidad para integrarlos al ámbito universitario. A lo largo de los años, la propuesta amplió su convocatoria a otros adultos mayores, interesados en desarrollar actividades culturales que se promueven desde la SEU. De esta manera, la Universidad Nacional de Córdoba se vincula a un sector de la población que históricamente mantenía relegado.

Sin duda se trata de una actividad de promoción de la salud del adulto mayor, ya que promueve una mejora en calidad de vida, favoreciendo su integración social, su autonomía, y un rol de activo dentro de la comunidad en la que vive.

Asimismo, el Laboratorio de Informática Educativa y Producción Multimedia (DUI), entre sus objetivos prevé acciones de alfabetización digital, con distintos tipos de población, así como la producción y adecuación de los materiales educativos requeridos para tal fin. La evolución del trabajo iniciado en 2008, más las demandas de los adultos mayores receptadas en cada instancia de evaluación, permitieron incorporar nuevos talleres y actividades al Programa UPAMI. Actualmente, los talleres congregan a más de 2000 adultos mayores, distribuidos en un centenar de talleres, que abarcan las siguientes disciplinas: Alfabetización informática en niveles I a I; Tecnologías para la vida cotidiana; Música; Teatro; Fotografía; Narrativa, y Radio. Participan docentes y ayudantes de alumnos extensionistas, provenientes de las siguientes unidades académicas: Facultades de Matemática Astronomía y Física; Facultad de Filosofía y Humanidades; Escuela de Artes; Facultad de Psicología, y Escuelas de Ciencias de la Información y Trabajo Social. Cabe señalar que también se ha producido un aumento en las solicitudes de docentes y estudiantes avanzados, interesados en participar de esta experiencia por las posibilidades de formación e intercambio que representa. Para 2013, se han planificado más de 40 talleres, incorporando por primera vez tres referidos al

conocimiento de lenguas extranjeras.



Análisis y Propuestas de Políticas Públicas

El Programa de Instituciones Sociales y Salud organizó distintas acciones que le otorgan continuidad a las propuestas de intervención en el diseño de política pública.

En este sentido, una de las experiencias más significativas fue el Relevamiento de experiencias de salud comunitaria en el territorio provincial. Este trabajo se realizó durante el año 2012, en el Departamento de Tumbura, ubicado al norte de la provincia de Córdoba.

Otra de las acciones fue el Compromiso de Reducción de la Mortalidad Materna en la provincia de Córdoba. Durante 2012 se llevó a cabo la primera etapa de la vigilancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos en los municipios que participaron del Proyecto, junto al OPDH. Una actividad desarrollada con el fin de elaborar recomendaciones que permitan achicar las brechas en el acceso a los derechos contemplados en el Programa Nacional de Salud Reproductiva y Procreación Responsable, particularmente en espacios de Atención Primaria de la Salud. Dentro de este proceso, es importante destacar la participación de efectores de salud de los distintos municipios, quienes lograron involucrarse de manera activa y creativa en el desarrollo e implementación de distintas soluciones.



Producción y Gestión Cultural

En el año 2012, el Programa Instituciones Sociales y Salud, el PAMI Córdoba y el Instituto de Investigaciones Farmacológicas Mario Negri de Milán, organizaron de manera conjunta la presentación del Manual de Epidemiología Comunitaria en el Salón de Actos del Pabellón Argentina, con la presencia del epidemiólogo italiano Dr. Gianni Tognoni.

Este manual es una obra colectiva desarrollada por miembros de instituciones y comunidades que, desde 2007, conformaron un espacio de trabajo plural,

mediante diferentes estrategias participativas, con el objeto de facilitar el acceso al derecho a la salud, desde la perspectiva de la Epidemiología Comunitaria. El manual expone una serie de reflexiones en torno a la temática de la salud colectiva. Aborda, además, la importancia de narrar y construir herramientas que promuevan el trabajo comunitario en la salud, en pos de generar transformaciones locales que visibilicen los problemas y respondan a las necesidades y prioridades de sus pobladores. Otro aspecto importante del Manual son las diferentes experiencias relacionadas por sus protagonistas. Se desarrollan también aspectos conceptuales, metodológico-instrumentales de la epidemiología comunitaria e incorpora relatos de la historia de la Epidemiología Comunitaria en Córdoba, como referencia indispensable para profesionales y técnicos de la salud interesados en el tema. El material resulta auspicioso para comunidades, promotores de la salud y organizaciones barriales, ya que está escrito con un lenguaje accesible para su comprensión. Al decir de Gianni Tognoni, “El manual es un comienzo, un alfabeto para construir un lenguaje que se va adecuando a los problemas que se encuentran en las comunidades”. Otra de las producciones valiosas del programa es el material de capacitación en formato CD: “Desarrollo y Fortalecimiento de Espacios de Consejería en Derechos Sexuales y Reproductivos en el ámbito de la salud pública. Experiencias de articulación académica e intersectorial”. Este material es el resultado de una compilación de los textos básicos y complementarios, utilizados tanto a la etapa de capacitación del proyecto, como también el momento de responder a dudas e inquietudes que surgen en el transcurso de la implementación de los Espacios de Consejería, en ámbitos de atención primaria de la salud pública.

Derechos Humanos en ámbitos carcelarios X

Ana Correa (*)

El trabajo en el ámbito carcelario supuso desafíos éticos y políticos para instalar temas y problemáticas que formen parte de la agenda de las políticas públicas.

En el año 2007, esta tarea fue asumida como un compromiso social desde la perspectiva de los Derechos Humanos, y permitió visibilizar la brecha histórica entre la Ley y el derecho –específicamente entre las leyes y el acceso a ellas por parte de la ciudadanía–, dando lugar al análisis y la reflexión, mediante los fundamentos filosóficos que cimientan la construcción de las prácticas democráticas.

La actividad extensionista en las cárceles interrogó la dimensión pedagógica y subjetiva de las experiencias educativas, destinadas a propiciar conocimientos y pensamiento de situaciones que suceden cotidianamente en el espacio de encierro. A partir de ello, entendió la necesidad de provocar la configuración de diferentes dispositivos en las acciones implementadas, fortaleciendo principalmente, la participación desde el aprendizaje interactivo y comunicacional entre los sujetos involucrados.

En este sentido, se trabajó con diferentes actores institucionales: profesionales y técnicos, agentes de seguridad, maestros y profesores que desarrollaban sus tareas en contextos de encierro y, por cierto, con internos e internas del Servicio Penitenciario Córdoba. De esta forma, a través de un Convenio Particular, se concretó la formación en Derechos Humanos, de carácter obligatorio para los cadetes Penitenciarios. Esta labor, implicó la producción y sistematización de material bibliográfico específico, utilizado y reproducido además en otras instancias de capacitación.

Dictar el curso de Actualización en Derechos Humanos, a distintos sectores del Penal San Martín, representó pensar los derechos en el encierro, dentro de un contexto social y político, y significó una manera de interpelar cómo la sociedad trata la transgresión, pues remite a pensar cómo se construyen los lazos sociales.

El trabajo desarrollado por el Programa se articuló en red con 22 Universidades estatales del país, dedicadas a abordar la educación en contextos de encierro. De este modo, distintas indagaciones e intervenciones en el ámbito carcelario, aportan a la construcción de una nueva cultura institucional fundamentada en la concepción de que la educación en cárceles ya no debe inscribirse bajo la perspectiva de “tratamiento penitenciario”, sino en la educación como derecho, universal e inalienable, para la formación del ciudadano.

(*) Coordinadoras:

Mgter. **Ana María Correa**

Ab. **Inés León Barreto**

sociedadycarcel@seu.unc.edu.ar





“Pensar los derechos en relación al encierro”

Agradezco a la rectora Carolina Scotto y a la coordinadora Ana Correa la invitación para hacer la apertura del curso de Actualización en Derechos Humanos, a distintos sectores de la institución cárcel, desde la Secretaría de Extensión. Esta experiencia significó pensar los derechos en relación al encierro, dentro de un contexto social y político. Fue una manera de nombrar qué son los lazos sociales, reflejados en cómo la sociedad trata la transgresión.

Dr. **Miguel Benasayag**. París, Francia.



“La cárcel es una institución que depende del compromiso de todos”

Quiero resaltar la función pedagógica de la experiencia, pero no sin mencionar que existen otras experiencias formales y no formales que propenden a la formación humana y a la incorporación de procesos críticos en la vida de los actores. Esto sólo es posible gracias a la participación y el compromiso de quienes, como docentes-formadores, asumen la responsabilidad de que la cárcel es una institución que depende del compromiso de todos y de la deconstrucción de los falsos conceptos que, socialmente, muchas veces nos formamos.

Interno estudiante. Penal San Martín, Córdoba.



“La realidad nos indica la escasez de recursos en el afuera”

El Programa Universidad, Sociedad y Cárcel es interesante porque aborda el problema de la relación sociedad y cárcel. Es prioritaria la necesidad de una mayor comunicación con los magistrados y sus referentes, en relación al acompañamiento en el proceso institucional del tratamiento penitenciario en cada caso. De manera paralela, se debe contar con programas extramuros, como alternativas válidas de posible derivación. La realidad nos indica la escasez de recursos en el afuera.

Profesionales-técnicos. Bouwer, Córdoba.

Programa Universidad, Sociedad y Cárcel



El Programa Universidad, Sociedad y Cárcel se construyó desde una perspectiva psicosocial, política y cultural de los Derechos Humanos. Desde esta visión, la Secretaría de Extensión Universitaria revalorizó la existencia de la dignidad humana en la diferencia y la alteridad, generada por la misma tensión de conocimiento entre saberes científicos y experiencias cotidianas en contextos de riesgo, inseguridad, dolor.

En este sentido, el Programa buscó promover un espacio abierto y articulador entre la Universidad, las instituciones de la sociedad y la cárcel, para analizar y buscar alternativas de acción a problemáticas emergentes de la vida carcelaria, desde los Derechos Humanos. La propuesta siguió las sugerencias de la resolución del HCS “que recomienda a las unidades académicas y colegios de nivel medio que incluyan espacios curriculares, con carácter optativo u obligatorio de formación y capacitación en Derechos Humanos integrados a la formación general en todas las carreras que se dicten en su ámbito, otorgando, según el carácter de los cursos que se dicten, la acreditación correspondiente de acuerdo a la reglamentación vigente y dando intervención a la Secretaría de Asuntos Académicos cuando así correspondiera”.



Propósitos

- Promover la construcción de un espacio abierto de reflexión y debate sobre la corresponsabilidad institucional en la formación del lazo social, en ciudadanía.
- Propiciar acuerdos de cooperación, entre instituciones de la sociedad y cárcel, para el desarrollo de estrategias de intervención tendientes a la apropiación del sentido social y político de la responsabilidad en experiencias educativas.
- Proveer, asistencia y asesoramiento técnico respecto de prácticas sociales de formación de sujetos

ciudadanos en corresponsabilidad institucional.

- Generar un proyecto de análisis del impacto social y subjetivo, en dominios institucionales de funcionamiento cerrado, en experiencias educativas.



Líneas de acción

Cada una de las líneas de acción contiene objetivos estratégicos propios, que le otorgan al Programa un marco específico para el desarrollo de sus actividades.

De capacitación, asistencia y asesoramiento en la formación de sujetos en ciudadanía.

En esta línea se propuso: desarrollar prácticas educativas en distintas áreas de interés y con distintos sectores institucionales; ofrecer asistencia técnica acerca de metodologías y procesos de conocimiento para distintas áreas de aplicación; e instalar un espacio de Formación de formadores para la innovación pedagógica y tecnológica, en contexto específico.

- De Observatorio de las Prácticas.

Es una estrategia interdisciplinaria para construir colectivamente una mirada atenta acerca de las prácticas que producen un impacto social y subjetivo, en las instituciones y en los sujetos involucrados. También es una continua tarea de monitoreo de estrategias y dispositivos llevados adelante. Por esta razón, se crea un espacio para el acompañamiento en prácticas de intervención (asesoramiento, capacitación, enseñanza, otras), fundado en valores de derechos humanos.

- De Desarrollo Científico y Documentación.

Para crear una base de documentación de experiencias en articulación con instituciones u organismos de interés, se trabajó desde lo transdisciplinario en modos de sistematización de las experiencias para el análisis del impacto social y subjetivo de las prácticas implementadas.

Desde el año 2008 se realizan actividades concernientes a la educación y concientización de las prácticas en derechos humanos en contexto de encierro. La Universidad

Nacional de Córdoba asumió el compromiso de facilitar mecanismos de acceso a los diversos espacios carcelarios, con el fin de propiciar y desarrollar alternativas que promuevan la inclusión social de ciudadanos en contexto de encierro. Como señala Aniyar de Castro, “Sin duda, el control penal es el termómetro de los Derechos Humanos”.



Sensibilización y Difusión

El Programa realizó actividades de concientización, sensibilización y comunicación en ámbitos intra y extra universitarios, como la Facultad de Medicina, la Escuela de Enfermería, y el Encuentro Nacional de Jueces de ejecución Penal de la Provincia de Córdoba. Además, concretó encuentros de discusión de acciones de colaboración con el Patronato del Liberado de Córdoba; y encuentros con maestros del Ministerio de Educación, Dirección General de Adultos, modalidad educación en contexto de encierro.

Una de las primeras actividades fue la organización de un Foro Internacional de Políticas y Enfoques en Derechos y Seguridad Humana, realizado en 2009, por una comisión formada por docentes de las Facultades de Derecho, Filosofía y Humanidades, y Psicología, que tuvieron como objetivo discutir los problemas de seguridad, en relación a la vigencia de los derechos humanos. El Foro propuso analizar diversos enfoques de la criminología crítica, en relación a la definición de seguridad humana, las contradicciones entre los distintos órdenes sociales que la integran y el papel de la política social y de seguridad en estos procesos. Se contó con la participación de eminencias en el tema de la criminología y se desarrolló siguiendo los ejes del papel de los medios públicos, la construcción periodística de delincuentes, la cuestión de la subjetividad relacionado a tácticas y estrategias institucionales de seguridad desarrollados en contextos de encierro.

En los últimos años, el Programa co-organizó las Jornadas del Programa Universitario en la Cárcel

(PUC-FFyF) junto a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y de Extensión (FFyH) donde se llevaron a cabo una serie de encuentros mensuales, destinados a la comunidad universitaria y público interesado en el tema. El objetivo fue discutir políticas carcelarias, prácticas de extensión docente y políticas públicas, en el marco de los Derechos Humanos. En total, las Jornadas lograron convocar a unas 200 personas.

Invitado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Programa participó en la Jornada “Una gestión penitenciaria integral”. Se trató de una instancia de debate con los organismos institucionales, para aportar al Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución de la Pena (SNNEP) y al diseño de Políticas Públicas.

El cierre abrupto e intempestivo de la Unidad Penitenciaria semi abierta EP9 1 (Ex CROM) y el traslado de los alumnos universitarios alojados en esa dependencia, produjo un impacto en el derecho a la permanencia y continuidad de los estudios superiores de los estudiantes en condiciones de semilibertad que asistían a Ciudad Universitaria para cursar materias. El programa intervino en este conflicto y planteó que esa resolución era un retroceso frente al avance de los últimos años, que trabajaba a favor de la inclusión social. Otro de los argumentos esgrimidos, fue la vulneración al compromiso común, asumido entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Servicio Penitenciario –según establecen las leyes marco del Tratamiento Penitenciario (24660) Ley de Educación (26.206) y los convenios firmados entre la Universidad y el SPC (años 1998 y 2011) –de garantizar el inicio y continuidad de los estudios universitarios para las personas privadas de su libertad. Entre las actividades de apoyo a diversas acciones sobre el tema, el Programa estuvo presente en el 25 aniversario de la carrera de Sociología del programa UBA XXII, Universidad en Cárcel del Centro Universitario de Devoto, Buenos Aires, donde se realizó la presentación del libro referido a la reafirmación de la educación en contextos de encierro, “Sujetos de castigos. Hacia una

sociología de la penalidad juvenil”, con la coordinación de Alcira Daroqui y Roberto Cipriano en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Se creó, además, una Comisión Interinstitucional Mixta, encargada de supervisar el proceso y evaluar el aprovechamiento de los estudios de los internos e internas. Dicha Comisión, estuvo integrada por un representante de la Secretaría de Asuntos Académicos del rectorado de la UNC, dos del PUSYC, dos del PUC, FFyH; representantes de cada carrera involucrada en el convenio, del SPC, y de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Formación y Capacitación

Desde el Programa, y en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC, se conformó una Comisión Interinstitucional que trabajó acerca de la accesibilidad a la formación de grado de los internos e internas. También se creó un Comité Académico de Educación en Contextos de Encierro (ECE) en articulación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Educación Superior, y el Ministerio de Educación de la Nación, para implementar la segunda Cohorte del Postítulo en Contextos de Encierro en la sede Córdoba.

En continuidad con lo establecido entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Córdoba, se realizó la cuarta cohorte del Seminario Taller de Actualización en Derechos Humanos, dirigido a internos e internas en sus distintos niveles, con una participación media de entre veinte y treinta estudiantes por módulo.

Mediante un convenio con el Ministerio de Justicia y el Servicio Penitenciario, junto a la SEU, se asumió el desafío de la realización de un Curso de Formación en Derechos Humanos en la Escuela de Cadetes Salustiano Pérez Estévez, dirigido a estudiantes del último año de la Tecnicatura Superior en Tratamiento y Seguridad Penitenciaria, con carácter obligatorio y permanente. Al

curso asistieron 110 estudiantes.

Orientado a alumnos universitarios que acreditaran más del 50% de las materias del plan realizadas, y a egresados, se dio continuidad al Seminario-Taller interdisciplinario: Prácticas en la cárcel desde la Perspectiva de los Derechos Humanos, en el que participaron las Facultades de Ciencias de la Educación, Psicología, Abogacía, Trabajo Social, Ciencias de la Información, Profesorados, Filosofía, Historia, Agronomía, y actores extra universitarios pertenecientes a grupos u organismos que realizan intervenciones, como: Procuración Penitenciaria de la Nación, docentes de institutos de menores de la Provincia de Córdoba, miembros del Instituto Domingo Cabred, y empleados de la Justicia Federal en el área de Ejecución Penal. La dinámica de las discusiones fue innovada y contaron con la participación de alumnos de Filosofía y Ciencias de la Educación, que cumplieron condena en la fase del período de prueba. Participaron 150 estudiantes universitarios.

Otra de las acciones fundamentales del Programa fue el acompañamiento y seguimiento de proyectos de extensión dedicados a estas problemáticas, como por ejemplo, proyectos relacionados con el arte y la inclusión social, dirigidos a internos del establecimiento de la UP9; talleres de promoción de derechos impartidos en el Establecimiento Penitenciario N°1 de Bouwer; así, como el continuo acompañamiento en la formación de ayudantes-alumnos.

En el marco del compromiso por el fortalecimiento de los derechos humanos, la Universidad Nacional de Córdoba, mediante el Programa Universidad, Sociedad y Cárcel de la SEU, viene realizando desde 2008, el curso de Formación y Capacitación en Derechos Humanos al servicio penitenciario en general. Este curso se organizó en cuatro módulos interactivos que plantearon la problemática de los derechos humanos a partir de la tensión entre saberes y conocimientos previos, a través de los siguientes ejes: El Sistema Punitivo y los Derechos Humanos; Sociabilidad, Disciplinamiento y Derechos Humanos; Derechos Humanos y Justicia; Ciudadanía,

Responsabilidad y los Derechos Humanos.

Con la participación de docentes de distintas unidades académicas, en una primera etapa, el curso se impartió a cuatro grupos institucionales de varones y mujeres: agentes de seguridad; profesionales y técnicos; internos e internas; maestros y profesores del Servicio Penitenciario, en distintos ámbitos del Establecimiento Padre Luchesse, ubicado en la localidad de Bouwer. En 2009, a partir del resultado de esta experiencia de formación y capacitación en Bouwer, el equipo de docentes de las Facultades de Derecho, Psicología, Filosofía y Humanidades, realizaron evaluaciones que dieron un balance positivo. Además, se concluyó sobre la necesaria continuidad del seminario por su aporte a la revisión crítica de la vigencia de los derechos humanos, para enfrentar las distintas formas de violencia institucional. Esta propuesta se impartió en aulas de la Ciudad Universitaria, donde asistieron aproximadamente unos 160 miembros de las instituciones.

El cierre y entrega de certificados se realizó en la Escuela del Penal San Martín de la ciudad de Córdoba, donde se entregaron certificados con aprobación correspondiente al seminario.

Análisis y Propuestas de Políticas Públicas

El Programa trabajó en la actualización del monitoreo de Educación Primaria en el Servicio Penitenciario de Córdoba Capital (2012). De estos encuentros surgieron recomendaciones discutidas por las tres agencias involucradas: Servicio Penitenciario, Dirección Educación de Adultos y Programa de la Universidad. Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos:

- Producir información para dar visibilidad al acceso del derecho a la educación.
- Optimizar instrumentos que amplíen y profundicen el monitoreo de acceso, de todos y todas, al derecho de la educación, universal, inalienable e indivisible.
- Vigilar cuidadosamente para que dichos instrumentos no caigan en la falacia de medir derechos individuales.

- Dar visibilidad a las prácticas educativas en sus mecanismos transformadores de las formas rutinarias de las lógicas penitenciarias y desde esas prácticas, fundadas en el significado compartido de derecho, superar procedimientos y operaciones acordes al “modelo correccional”, para estimular el reconocimiento social responsable.
- Proponer formas de registros con formato y contenido pedagógico en las diferentes formas educativas (primario, secundario, universitario) que sustituyan el registro casi exclusivo de seguridad, de manera tal que permitan inducciones para el “trato” y no el “tratamiento” de las personas con mayor autonomía.
- Sostener informes de monitoreo bi- anuales que permitan aportar al funcionamiento de las agencias de ejecución penal y contribuir en los mecanismos de prevención contra los malos tratos y la tortura.
- Ampliar redes de influencias para sostener desde diferentes ángulos, con otras organizaciones de la sociedad civil, la construcción de prácticas sociales de inclusión social.

Como acción directa, la propuesta de monitoreo de lugares de encierro para la prevención de la tortura en la Provincia de Córdoba, nació de los resultados del curso de capacitación realizado durante el año 2011. Actores involucrados: Delegación Córdoba de la Procuración Penitenciaria Córdoba, Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos de la UNC, organizaciones de la vida civil, integrantes del SPC, etc. Propiciado por el debate con estudiantes en contexto de encierro, se generaron no sólo reclamos ante los jueces de ejecución y ante el SPC; sino también, en el marco de las relaciones creadas con la Defensoría General de la Nación se colaboró en la presentación de herramientas legales tales como Habeas Corpus, frente a traslados de internos y en situaciones en que se interfiriera en los accesos a sus derechos. Otra actividad destacada fue la Tercera Mesa Interuniversitaria Nacional sobre Educación en Contextos de Encierro, en el marco del V Congreso

Nacional de Extensión. Un encuentro que propició la conformación de una Red Interuniversitaria de Programas en Contextos de Encierro que promueva el debate y la reflexión acerca de la continuidad educativa en ámbitos carcelarios.

Los aportes en diseño de las políticas públicas se realizaron mediante investigaciones insertas en proyectos interdisciplinarios que luego sirvieron como insumo para la elaboración de propuestas. En esta labor se destaca la participación de Universidades nacionales e internacionales que acompañaron estos procesos de investigación como La Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de La Plata; Universidad Federal de Uberlandia, Universidad Federal de Río Grande do Sul, Universidad de Buenos Aires. De esta manera se pudo abarcar y profundizar en diversos aspectos relacionados con el acceso a la justicia de los más sectores vulnerables; o la cuestión educacional en estos ámbitos, focalizada desde el punto de vista de los derechos humanos y como herramienta a futuro de reinserción o inclusión social. Entre las producciones que formaron parte de la procuración penitenciaria de la Nación se destacaron las siguientes publicaciones:

- “Lápices o rejas, Pensar la actualidad del Derecho a la Educación”. Mariano Gutiérrez. (Compilador); Editores del Puerto, 2012.
- Cuadernos de la Procuración Penitenciaria de la Nación: “Monitoreo de lugares de encierro para la prevención de la tortura”. Cuaderno de la procuración N° 4.



PROGRAMA SOLIDARIDAD ESTUDIANTIL



Comprometidos y solidarios

Miguel Genti^(*)

Desde el inicio del Programa, en el año 2007, generamos un espacio de participación, formación y trabajo colectivo que permitió vincular a la Universidad Nacional de Córdoba con diferentes barrios y escuelas. Lugares comunes donde se desarrollan la mayoría de las prácticas de los estudiantes que integran el Programa. Para ello, consideramos importante que los estudiantes reconozcan sus propias capacidades a la hora de encontrarse y trabajar con otros pares universitarios. Dentro de esa diversidad, cada joven se relaciona desde su formación, experiencias y conocimiento personal, para luego decidir, en forma conjunta, sobre las acciones que asumirá dentro del Programa.

En estas experiencias, también se prioriza el respeto por la voz, la opinión y la participación de los integrantes de las organizaciones e instituciones con las cuales se concretan las propuestas. Como eje de trabajo se le dio continuidad y regularidad anual a todas las actividades, en pos de favorecer las experiencias de formación, en un ir y venir, basadas en el diálogo y la reflexión. En los talleres de formación y círculos de estudios, además de analizar en forma grupal diferentes materiales teóricos, se valoró la importancia de las acciones y elecciones vinculadas al trabajo extensionista en la Universidad pública. El Programa valora, además, la dimensión política de la participación estudiantil, como sujetos sociales activos, comprometidos en conocer y aprender a construir lazos solidarios con la sociedad.

^(*)Coordinador: Lic. **Miguel Genti**

Programa Solidaridad Estudiantil
solidaridadestudiantil@seu.unc.edu.ar



Espacios inclusivos ✕

“En medio de las problemáticas complejas que nos atraen, vamos construyendo junto a los chicos, familias y vecinos, espacios de encuentro y alegría, espacios inclusivos, con lugar para la diversidad. Espacios donde nuestra voz sea escuchada, donde podamos desarrollar nuestras potencialidades, circular nuestros saberes y adquirir aprendizajes para ponerlas en común y hacer algo nuevo. Buscamos esto intentando sostener la articulación con instituciones y organizaciones dentro y fuera de la comunidad barrial, con miras al desarrollo de un trabajo en red de acciones integrales.”

Jaire. Centro Socio Educativo Cultural. Barrio Villa Bustos. Proyecto Wayra.

“Han pasado 4 años de este hermoso ‘encuentro’ en el que hemos intercambiado y analizado opiniones e ideas, con paciencia e imaginación. Nos organizamos, superando algún imprevisto pero, principalmente, hemos compartido actividades, espacios y tiempo, que se fueron transformando en vínculos afectivos. Por los niños y las niñas bregamos para que el Programa continúe, aunando esfuerzos y voluntades”.

María Teresa Tinnacher, Vicedirectora de la Esc. Mariano Moreno. Proyecto Punto de Encuentro.

Programa Solidaridad Estudiantil ✕

El Programa se creó como un espacio de participación para que estudiantes de distintas carreras, graduados y jóvenes en general, estén integrados a diversos proyectos de extensión que propicien el encuentro con niños, jóvenes y adultos de diferentes barrios y localidades

de Córdoba. Por resolución del Honorable Consejo Superior, “la Extensión Universitaria debe ser entendida como un espacio de construcción conjunta y comprometida con los sectores sociales con los que se co-construye la sociedad y que, entre otras cuestiones, se constituye en una instancia fundamental en el proceso de formación integral de los estudiantes universitarios”. Muchas acciones realizadas por la comunidad universitaria, surgen por la movilización, el compromiso y la solidaridad que generan los problemas sociales; y pensar al sujeto universitario como un individuo comprometido con su tiempo, implica que esté obligado a permanecer sensible a las características que van adquiriendo las problemáticas y necesidades de la sociedad. A un universitario constructor de realidades le incumbe desarrollar su papel intelectual y profesional, promoviendo una conciencia comunitaria, ética y crítica, abriendo espacios en la sociedad que posibiliten transformaciones más equitativas, plurales y justas en la comunidad.

El Programa Solidaridad Estudiantil apuntó a generar proyectos con jóvenes de distintos barrios de Córdoba. Esto permitió que la Universidad pública se vincule con ellos mediante organizaciones sociales e instituciones educativas. Se buscó fortalecer la formación integral de los jóvenes universitarios y su capacidad para relacionarse con realidad social.

Cada uno de los proyectos que compone el programa fue sustentado sobre las bases de la Educación Popular, la cual concibe a la educación como una herramienta que genera cambios, crea y transforma realidades, sin que exista un único método uniforme para la enseñanza o el aprendizaje. Desde este paradigma, la alfabetización es un proceso siempre único. Por eso se contempla los contextos de las personas con quienes se trabaja, sus realidades particulares, sus intereses y motivaciones afectivas.

Las actividades se desarrollaron bajo un formato de talleres anuales y abarcaron temáticas culturales, artísticas, sociales, educativas, ambientales y recreativas. Se realizaron acciones a partir de seis proyectos con

trabajo territorial y, en paralelo, desde tres espacios transversales al Programa: formación, sistematización y comunicación. Espacios de trabajo colectivo, donde se reflexionó sobre las prácticas que cumplen alguna función transformadora, tendiente a mejorar distintos aspectos de la realidad social.

Proyectos de trabajo:

- Proyecto Abracadabra
- Proyecto Alfabetización Informática
- Proyecto Punto de Encuentro
- Proyecto Puentes
- Proyecto Palabreando
- Proyecto Recreando Espacios
- Proyecto Wayra

Propósitos ✕

- Promover el valor de la solidaridad entre estudiantes, mediante el compromiso social y de participación comunitaria y ciudadana, a partir de su inclusión en proyectos que unifiquen esfuerzos con organizaciones e instituciones de la sociedad.
- Mediar entre las acciones solidarias de los estudiantes y las distintas asociaciones y organizaciones humanitarias apoyando sus iniciativas, con recursos humanos, técnicos y materiales de la Universidad.
- Desarrollar la capacidad de escucha institucional para que el Programa se constituya en otra fuente de identificación de las demandas de la comunidad, y que sirva, a su vez, como insumo de las acciones de la docencia, la investigación y la propia extensión.

Cómo se realizaron ✕

El Programa Solidaridad Estudiantil organizó cada uno de sus proyectos sobre la base de espacios transversales, que implicaron sistematización, formación y comunicación.

De esta manera, se logró generar un punto de encuentro, capaz de construir estrategias generales que



respetaran los tiempos y particularidades de cada proyecto.

Espacios de formación: se partió de las metodologías y el sentido político de la Educación Popular para generar espacios de formación, donde se promovió la lectura y el debate en relación a ciertas prácticas sociales. Así, se desarrollaron círculos de estudio y encuentros-talleres que propiciaron el intercambio y el debate sobre los contenidos en los encuentros inter-proyectos.

Espacios de sistematización: desde la Educación Popular, la práctica y sistematización de las experiencias es una forma de construcción del conocimiento. Este posicionamiento cuenta con su sentido político, que invita a la reflexión sobre la participación, el cómo, por qué y para qué en cada uno de los compromisos, los valores en juego, la importancia de los sujetos en estos procesos, el contexto en que se interviene, el conocimiento y los vínculos que se construyen, entre otros aspectos.

Espacios de comunicación popular: se recuperó el componente educativo y comunitario de la comunicación interna y externa del Programa, a partir de la organización de un equipo inter-proyectos. Se entendió la comunicación como una herramienta constructora de vínculos y sentidos.

Durante el año 2012, los Espacios de Formación y Sistematización de experiencias se centraron en el círculo de estudios sobre “Sistematización de Experiencias”, orientado a Ayudantes de Alumnos Extensionistas de la SEU. Estos ayudantes fueron integrados a los proyectos en funcionamiento y desarrollaron un ejercicio de sistematización de experiencias eligiendo una temática particular, previamente acordada con el grupo del proyecto en el que participan.

En cuanto al Espacio de Comunicación, se intervino en el proceso de edición de la revista “Urdimbre”. Se trata de la publicación anual del Programa, y el principal objetivo en su última edición fue comunicar las distintas acciones realizadas desde el año 2007 al 2012, en relación a cada uno de los proyectos.

Sensibilización y Difusión

El Programa de Solidaridad Estudiantil produce de manera anual la revista Urdimbre. Se trata de una publicación que difunde las distintas experiencias que se realizan a través de los proyectos que abarca el Programa. Con dinámicas de trabajo y objetivos específicos, cada uno de ellos desarrolla distintas acciones de sensibilización y difusión en diferentes ámbitos de la comunidad.

Proyecto Puentes: organizado como un equipo de intervención, el proyecto concibe la educación como una herramienta fundamental para la inclusión y la transformación social. El proceso de aprendizaje se desarrolló sobre la base del respeto y la confianza política, con miras a romper ciertas incertidumbres y generar nuevos paradigmas desde la práctica cotidiana.

Fundamentalmente, se apuntó a construir un *nosotros* que tome como bandera la educación popular y la promoción de los derechos de los jóvenes. En este marco, se reconoce a los niños como sujetos de derechos y actores sociales, capaces de protagonizar experiencias que resignifiquen la cultura de la infancia. Se trabajó con el convencimiento de que, a través del diálogo entre la Universidad pública y la sociedad, se pueden generar nuevos significados en las relaciones sociales.

El proyecto implementó distintas estrategias que permitieron realizar un abordaje sobre las necesidades e inquietudes de los adolescentes, diferenciados de la forma y el modo escolar. Durante el último año, los jóvenes realizaron cortos, publicaciones y experiencias radiales. El proyecto abrió su convocatoria a todas las personas interesadas en desarrollar talleres artísticos, comunicacionales y lúdicos. También se convocó a brindar información sobre lugares o actividades artísticas, destinadas a los jóvenes, que se impartan en la ciudad de Córdoba.

Proyecto Palabreando: es un espacio de jóvenes, estudiantes y egresados de distintas carreras de la UNC, interesados en desarrollar diversos proyectos basados en los principios, objetivos y metodologías de la Educación Popular. Los ámbitos de acción fueron:

La Escuela Nocturna de Adultos de Nivel Primario Fray Justo Santa María de Oro, ubicada en el barrio San Vicente, de la ciudad Córdoba

En el C.E.N.P.A. AMMAR: Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina, delegación CTA. Comunidad Piedra Blanca, ubicada en la Ruta 36, Camino a Despeñaderos, Córdoba.

Tanto en AMMAR como en la escuela Fray Justo Santa María de Oro, el proyecto procuró acciones socio-educativas que propiciaron el encuentro entre los estudiantes y egresados universitarios con jóvenes y adultos que no pudieron acceder a la escuela, o que no finalizaron su escolaridad primaria. Se trabajó sobre la importancia del derecho a la educación y a una vida digna. Además, de manera paralela, se desarrollaron procesos de alfabetización que permitieron la participación de los jóvenes en eventos artísticos y culturales.

En el caso de la comunidad Piedra Blanca, el trabajo del proyecto se basó en la puesta en valor de la organización y la participación ciudadana como vías efectivas para lograr respuestas a problemas centrales de la comunidad. En el caso de Piedra Blanca los problemas más graves fueron la falta de luz y agua potable. El proyecto promovió la organización colectiva de los vecinos, utilizando diversas líneas de acción educativas, mediante talleres artístico-reflexivos y círculos de estudio. Además, se desarrollaron estrategias de comunicación popular que se vieron plasmadas en las páginas de la revista “S.O.S Piedra Blanca”. Finalmente, se brindó apoyo escolar y educativo a los niños del lugar, utilizando el juego y el afecto como estrategias válidas para estimular la reflexión, la participación y el disfrute en el proceso de aprendizaje.

Proyecto Recreando Espacios: Aquí se concibe a la recreación como el medio, y al juego como la herramienta de participación de los niños en la sociedad. Junto con la CDI Juana Azurduy del barrio IPV de Argüello y el barrio Moreira de Río Ceballos, se construyeron alternativas colectivas para contribuir a los procesos de organización social.

Proyecto Wayra: se trata de un espacio de expresión, acción y participación con los niños en su medio. Desde la educación popular, se buscó generar vínculos horizontales para rescatar las inquietudes y deseos de los niños. A través de distintos talleres se logró identificar problemáticas ambientales que luego permitieron realizar diversas actividades dirigidas a modificar los aspectos negativos de cada lugar. La temática del ambiente se abordó como una compleja interacción entre factores naturales y construcciones sociales.

El proyecto se lleva a cabo de manera conjunta con organizaciones sociales con el fin de acompañar y fortalecer los procesos de organización barriales. Se trabajó con los vecinos del Centro Cultural Jaire del barrio Villa Bustos. Además, el proyecto se involucró con una serie de actividades públicas, entre las que se cuenta el juicio sobre contaminación ambiental, junto a las madres de barrio Ituzaingó. En esa misma línea, se decidió participar de la movilización en contra de la instalación de la empresa Monsanto, con los vecinos de la localidad de Malvinas Argentinas y otras organizaciones sociales.

Formación y Capacitación

La Secretaría de Extensión Universitaria, su Programa de Solidaridad Estudiantil y la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, desarrollaron espacios de capacitación a estudiantes universitarios para que brinden apoyo educativo y de acompañamiento escolar a estudiantes de distintas escuelas públicas de Córdoba.

La iniciativa se convirtió en el Programa Estudiantes por el Derecho a la Educación: un espacio orientado al acercamiento de la Universidad Nacional de Córdoba a potenciales estudiantes universitarios, con la mira de favorecer el intercambio y conocimiento entre los estudiantes de distintos niveles. Este Programa se hizo viable a través de dos grandes líneas llevadas adelante durante el año 2012: Una, relacionada al encuentro e intercambio entre estudiantes de la Universidad y las

escuelas secundarias, buscando contribuir a la permanencia y finalización de los estudios del nivel medio, y el ingreso a los estudios universitarios. En ese sentido, se brindó apoyo escolar y acompañamiento Educativo semanal a estudiantes de 4º, 5º o 6º de diferentes las escuelas de Córdoba. La segunda, se abocó al desarrollo de acciones de acompañamiento en la inserción y tránsito de los grupos de estudiantes seleccionados como ingresantes becarios para el año 2013, en el marco de las actividades de la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

En la convocatoria y capacitación participaron más de sesenta estudiantes de las carreras de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Ciencias Económicas, Psicología, Tecnología Médica, Trabajo Social, Abogacía, Comunicación Social, Traductorado de Inglés, Medicina, Historia, Antropología, Geografía, Ingeniería Biomédica, Filosofía, Cine y TV, FaMAF, Ciencias de la Educación y Biología. Este grupo interdisciplinario de estudiantes universitarios apoyó y acompañó el proceso educativo de estudiantes de nivel medio, de las siguientes escuelas públicas de la provincia:

IPEM 246 – Dr. Amadeo Sabattini.

IPEM 310 – Puerto Argentino.

IPEM 171 – Brigadier Juan Ignacio San Martín.

IPEM 12 – Pte. Juan Domingo Perón.

IPEM 129 – Héroes de Malvinas.

IPEM 41 – Jorge Luis Borges.

IPEM 167 – José M. Estrada.

IPEM 323 – Anexo B Ciudad Obispo Angelelli.

IPEM 205 – Ricardo H. Palladino.

IPEM 42 – Moyano Courdet.

IPEM 9 – Che Guevara.

IPEM 318 – Combate de la Tablada.

Alfabetización Informática: este espacio de capacitación fue creado con el objetivo de propiciar un cruce entre jóvenes universitarios y adultos. Aquí, estudiantes universitarios enseñan a distintos grupos de adultos las

herramientas básicas de la computación en el marco de talleres de alfabetización informática. Uno de los objetivos fue generar vínculos, fortalecer instancias de desarrollo personal y de reflexión sobre la realidad del adulto. En este caso, los jóvenes fueron los que oficiaron de tutores/as en un proceso de acompañamiento a las personas adultas, generando una experiencia de aprendizaje colectiva.

El Programa de Solidaridad Estudiantil llevó a cabo este Programa de manera conjunta con otras organizaciones e instituciones: la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, el Colegio Nacional de Monserrat, y la Asociación Civil MACUCA. La capacitación culminó con la entrega de certificados a los adultos.

Durante el año 2012 y a pedido de muchos alumnos adultos, el Programa de Alfabetización Informática incorporó materiales de trabajo que hicieron referencia al uso y manejo de las redes sociales, como nuevas herramientas de vinculación y comunicación en internet.

Proyecto Punto de Encuentro: este proyecto nació en el año 2008, desde el Programa de Solidaridad Estudiantil en articulación con el Colegio Nacional de Monserrat y la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, ambos pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba.

Uno de sus principales objetivos fue contribuir a la disminución del fracaso escolar en las escuelas públicas Mariano Moreno y Presidente Roque Sáenz Peña, brindando apoyo escolar en lengua y matemática. Los tutores fueron estudiantes de los dos últimos años de los Colegios pre-universitarios. De esta manera, se generó un espacio diferente al áulico, donde la enseñanza se transmitió con matices lúdicos y personalizados, entre estudiantes de diferentes escuelas y edades. Esta actividad permitió brindar un plus, más allá de lo estrictamente pedagógico, ya que se establecieron vínculos que fortalecieron la autoestima y el modo de estar en las instituciones educativas.

A partir del año 2009 el proyecto fue dinamizado con



distintos Talleres de formación interdisciplinaria:

- Extensión universitaria (Extensión de cada colegio).
- Estrategias de Aprendizaje (Cátedra de Teorías del Aprendizaje de la Escuela de Ciencias de la Educación).
- Una mirada crítica al apoyo escolar (Cátedra de Análisis Institucional de la Educación de la misma Escuela).
- Registro y sistematización de experiencias (Programa de Solidaridad Estudiantil de la SEU).
- Asistencia y acompañamiento (Cátedra de Psicología Clínica de la Facultad de Psicología).

Desde la extensión, se pudo construir un puente entre la investigación, la docencia y las demandas educativas de las instituciones. Un aspecto que posibilitó el desarrollo de aprender a ser, a convivir, a hacer y a conocer para transformar. Sobre este escenario se revalorizaron y recuperaron espacios habituales, cotidianos, con el fin de modificar y recrear procesos individuales, grupales e institucionales.

El cierre de las actividades se realizó en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Allí se entregaron certificados al grupo de estudiantes que trabajaron como tutores de niños y niñas de las escuelas primarias Mariano Moreno y Roque Sáenz Peña.

Producción Cultural

Dentro de las acciones sociales, educativas y culturales, el Programa dio lugar al Proyecto Abracadabra. Creado en el año 2008, es un espacio de participación y expresión artística-cultural destinado a niños y niñas de sectores populares de Córdoba. Basado en la pedagogía de la educación popular, se llevaron a cabo talleres culturales, donde participaron niños, niñas y adolescentes, entre 6 y 12 años, estudiantes de la UNC y de otras universidades, como también jóvenes en general. Los encuentros se desarrollaron en los espacios físicos de las organizaciones barriales que participaron de la convocatoria. Durante el último año se trabajó de manera conjunta con la Fundación “Brújula Barrial” de Barrio Acosta.

PROGRAMA DERECHO A LA CULTURA

Abrir la Universidad

Franco Morán ^(*)



Desde el año 2007 logramos torcer las barreras de una Universidad que, durante décadas, había olvidado preguntarse y preocuparse por las necesidades de miles de personas que viven por fuera de la institución.

Conscientes de la necesidad de generar un cambio, desarrollamos una política cultural que desde lo público adhiere a una concepción ciudadana de la cultura.

Generamos mayores espacios de participación que contemplaron a esas miles de personas que se encuentran con escasas posibilidades a la hora de ejercer los derechos culturales existentes.

Junto a Franco Rizzi, transitamos este camino de casi seis años sintiendo la enorme satisfacción de desarrollar una propuesta que tuvo como protagonistas necesarios a hombres y mujeres de distintas edades, a organizaciones y sectores sociales que, históricamente, habían sido marginados o no reconocidos en las acciones públicas. La Universidad se ubicó así en un lugar pionero dentro de este tipo de políticas culturales, frente a la magra existencia en el territorio provincial, de acciones estatales que contemplan de manera integral las demandas de los diferentes grupos, organizaciones sociales e instituciones civiles, que intentan mejorar a diario su calidad de vida.

Abrir de esta manera la Universidad permitió también caminar en sintonía con los tiempos latinoamericanos vigentes que, a través de distintos procesos políticos y sociales, han logrado modificar los modos de pensar y producir la cultura desde el Estado. El Programa Derecho a la Cultura recuperó experiencias como Puntos de Cultura diseñado por el Ministro de Cultura brasileño, Gilberto Gil, que más tarde fue tomado por el parlamento del MERCOSUR, para ser replicados en la

actualidad, en países como Argentina, Perú y Uruguay. El diálogo de saberes como plataforma de gestión y el reconocimiento de los procesos culturales existentes en diferentes comunidades fue lo que permitió vincular a la Universidad con diversos grupos humanos, muchas veces excluidos de las lógicas que impone la cultura de masas.

Ver, escuchar, reconocer a un “otro” cultural, permitió abrir el juego a un sin fin de sueños, de proyectos y de búsquedas colectivas, en los cuales la Universidad Pública hoy tiene un rol trascendental que debe seguir cumpliendo.

^(*)Coordinador: Lic. **Franco Morán**
derechoalacultura@seu.unc.edu.ar



✕ “Un espacio posible para los que menos tienen”

El Instituto de Arte Folclórico El Teyú trabaja, desde hace 18 años, en la formación y promoción de la danza y el folclore argentino. Está destinado a niños, jóvenes y adultos del Barrio Villa El Libertador. Su tarea es revalorizar las diferentes producciones culturales, artísticas y creativas de los vecinos del barrio. Vecinos que se expresan de manera denodada en una zona donde pareciera que las políticas culturales del Estado están negadas. Sólo aquellos que habitamos y vivimos la marginalidad en lo cotidiano sentimos un profundo agrado –aunque desconfiados–, cuando vemos que la Universidad Nacional de Córdoba se hizo presente a través del Programa “Derecho a la Cultura”. Un programa que, de a poco, entendió el idioma de una barriada que danza y se expresa con pie firme en su identidad.

El Programa “Derecho a la Cultura” nos permitió ver a la Universidad como un espacio posible para los que menos tienen, una Universidad para todos.

Con los aportes de sus gestores culturales y a través de apoyos económicos, logísticos, de infraestructura y un profundo respeto por nuestras formas de manifestarnos, nos acompañaron en cada proceso que iniciamos. Nos procuraron distintas herramientas para poder trabajar en la transformación de un Estado que accione de una manera más cooperativa, colectiva, igualitaria y solidaria.

Nuestro compromiso es con la danza, arraigada a nuestra identidad barrial. El trabajo conjunto con el Programa Derecho a la Cultura nos permitió proyectarnos hacia una sociedad más equitativa.

Walter Ponticova

*Coordinador del Instituto de Arte Folclórico El Teyú
Miembro del Centro Cultural de Villa el Libertador.*



Reconocer las diferencias

Los derechos culturales surgieron como parte de un proceso de ampliación de derechos, luego de las profundas consecuencias que dejó la Segunda Guerra Mundial. Así se incorporaron en la Declaración de los Derechos Humanos en 1948, con carácter supranacional. En esta declaración quedaron plasmados, en el artículo 27, los siguientes derechos culturales:

Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

En los pactos internacionales de los años 1966, 1982, 1998, se observó cómo el propio concepto de cultura fue cambiando de carácter, al pasar de ser considerado de alta cultura a otro que contemple diversas manifestaciones populares, como la defensa de las identidades individuales y colectivas, en las que se incluyó a los medios de comunicación.

El Programa Derecho a la Cultura, considera que es competencia del Estado la defensa y promoción de esos derechos. Tal como lo plantea el jurista español, especialista en Derechos Culturales, Jesús Prieto de Pedro, se debe entender estos derechos como “aquellos que garantizan el desarrollo libre, igualitario y fraterno de los seres humanos; en el desarrollo de la capacidad de simbolizar y crear sentidos de vida para comunicar entre sí”.

En ese sentido, uno de los objetivos del Estado es estimular la creación cultural y artística, no su preservación. Por otro lado, José Teixeira Coelho, profesor e investigador en políticas culturales de la Universidad de San Pablo, Brasil, plantea que los Estados, a través de sus políticas culturales, deben crear y promover condiciones para garantizar los derechos culturales, en un marco donde lo principal sea “asegurar la democracia, es decir,

garantizar la expresión del pensamiento y las opiniones, eliminar la censura, terminar de implementar la utopía del Estado lego”. Bajo esta concepción se deben reconocer las diferencias, promover las identidades y respetar los rasgos culturales particulares de las comunidades que conviven en una sociedad.

Programa Derecho a la Cultura ✕

El Programa surgió en el año 2007, como demanda del ciclo “Derecho a la Cultura”, iniciado por la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC.

Los objetivos planteados a partir de esa primera experiencia, potenciados y recreados luego en los años 2008 y 2009, fueron en primer lugar, concebir a la Universidad como un actor cultural más dentro la ciudad de Córdoba. Proyectarla como un espacio convocante e inclusivo, generador de accesos y, fundamentalmente, un lugar capaz de promover los derechos culturales en el marco del ejercicio de los Derechos Humanos.

En el año 2009 se ampliaron las demandas. Este nuevo escenario llevó a profundizar las instancias participativas del Ciclo, en relación al trabajo conjunto que venía desarrollándose con distintas organizaciones sociales, en distintos espacios y barrios de la ciudad de Córdoba. Sobre la base de esta experiencia, y con la convicción de potenciar la política cultural universitaria, se decidió dar al Ciclo el formato de Programa.

Esto supuso un trabajo sostenido en el tiempo y un crecimiento en los recursos. Dos aspectos fundamentales que permitieron afianzar los vínculos con las organizaciones sociales, con hacedores de cultura y la comunidad en general. Bajo esta nueva estructura, el Programa logró abandonar el carácter eventual en sus actividades y se convirtió en una herramienta democrática y de construcción cultural, de generación de accesos, de efectiva participación y de respeto por las identidades

culturales vigentes. A través de sus múltiples acciones, la Universidad pública cumplió con el compromiso asumido de abrir nuevos espacios y extender sus vínculos con diversos sectores de la sociedad.



Propósitos

- Acercar la Universidad a la comunidad y que la Universidad se nutra de la comunidad, promoviendo, a través de las expresiones artísticas, charlas y debates, la discusión sobre accesos y derechos culturales.
- Fortalecer los procesos culturales existentes a través del vínculo con organizaciones sociales e instituciones que intentan el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.
- Acercar producciones artísticas a zonas y/o sectores que, por diversos motivos, no pueden acceder a ellas, como también facilitar la difusión y circulación de propuestas culturales y artísticas de los sectores populares.
- Generar participación y redes culturales entre distintos actores de la Ciudad: artistas, organizaciones sociales y culturales, organismos públicos, y otras áreas y programas de la UNC.
- Facilitar espacios de intercambio, capacitación y divulgación de experiencias organizativas en torno a la cultura como un derecho.
- Abordar desde la perspectiva cultural aquellas preocupaciones o problemáticas trascendentes de la vida cotidiana de nuestra sociedad.

Cómo se realizaron

Desde el Programa Derecho a la Cultura las acciones se generaron a partir del respeto, el reconocimiento y el diálogo entre las distintas culturas que conviven en nuestra sociedad. Se estableció siempre el diálogo en una calidad de *iguales*. Avanzar bajo esta premisa, abrió un espacio donde existió un *real protagonismo* entre los diferentes actores *socio-culturales*.

Se afrontó así el trabajo con las organizaciones sociales y los diversos organismos públicos buscando la *confluencia* entre sus propias demandas y *las* búsquedas conceptuales y políticas de la Universidad. Se respetaron las diferentes autonomías y se procuró no someter las prácticas conjuntas a un mecanismo burocrático que perjudicara la concreción de los objetivos planteados.

En este sentido, existió un acercamiento a través de distintas áreas artísticas. Se realizaron talleres, muestras, conciertos, producciones audiovisuales y publicaciones, en función de cada objetivo propuesto. Como parte de la dinámica de trabajo, se dictaron talleres de formación con un fuerte perfil educativo, para luego concretar proyectos de diferentes características que propiciaron la reflexión y la transformación de prácticas culturales, caracterizadas por debilitar la posibilidad de generar una democracia participativa.

Desde esta perspectiva, se puso el acento en apoyar la elaboración de productos culturales que dieran visibilidad al trabajo de actores sociales que, por lo general, quedaban relegados de las políticas públicas y los medios de comunicación.

La forma de generar esta tarea permitió realizar una serie de cruces entre distintos proyectos y fortaleció, a su vez, una red sostenida por importantes actores culturales de la sociedad. Dentro de esta misma línea, se logró además articular esfuerzos con las diferentes áreas de cultura del Estado Municipal, Provincial y Nacional. En este marco, la Universidad pública actuó sin prejuicios y mantuvo siempre un claro compromiso al servicio de los sectores con menos posibilidades.

Fieles a la defensa de concebir a la cultura como un derecho, se sostuvo la gratuidad en todas las actividades realizadas a lo largo de seis años. Haber mantenido este criterio de accesibilidad permitió desarrollar múltiples acciones sin depender del poder adquisitivo de las personas interesadas.

Esta forma de vincular a la Universidad pública con la sociedad incentivó la posibilidad de generar una cultura viva, más inclusiva y expresiva. Se amplió tanto

el número de actores y sectores involucrados, como la cantidad de público destinatario. Sólo en el año 2012, las actividades del Programa Derecho a la Cultura involucraron a más de 40.000 personas y aproximadamente 300 organizaciones e instituciones formaron parte de la construcción de esta política extensionista.

En este informe, se hace un repaso del cumplimiento de las líneas estratégicas promovidas por la Secretaría de Extensión para facilitar el desarrollo de todos sus programas: Sensibilización y Difusión; Formación y Capacitación; Análisis y Propuestas de Políticas Públicas; Producción y Gestión Cultural.

Sensibilización y Difusión

A partir del desarrollo de esta línea estratégica, el Programa Derecho a la Cultura realizó y colaboró en actividades de concientización sobre cuestiones centrales: la Memoria en relación al Terrorismo de Estado; un sistema integral de protección de los derechos del niño/a y adolescentes; el abuso policial hacia los jóvenes de sectores populares; el medio ambiente y las prácticas de uso responsable y reutilización de materiales. Trabajó además sobre la inclusión y reconocimiento de comunidades extranjeras de gran arraigo en nuestro país; y la alternativa de tomar y compartir conocimiento libremente.



Formación y Capacitación

La formación y capacitación fue otro de los instrumentos que la SEU buscó profundizar en el marco de sus actividades extensionistas, con el fin de promover espacios de conocimiento, de debate e intercambio. El Programa desarrolló múltiples espacios de formación, en su gran mayoría bajo la modalidad de taller, involucrando a más de 50 educadores con experiencia en herramientas lúdicas, artísticas y tecnológicas que permitieron el aumento de los capitales culturales de los participantes. De estos procesos surgieron



producciones artísticas, audiovisuales, publicaciones, y grupos que transformaron la realidad de los involucrados. Algunos de los espacios de formación estuvieron relacionados a la danza, murga, políticas culturales, lenguajes audiovisuales, títeres, música y radio, entre otras manifestaciones artísticas.

✘ **Análisis y Propuestas de Políticas Públicas**

En esta línea, desde agosto del 2011, el Programa apoyó el trabajo del colectivo Pueblo Hace Cultura, integrado por organizaciones sociales y colectivos culturales que promueven una Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente, que permita la creación de un Fondo Nacional de Apoyo a la Cultura conformado por el 0,1% del Presupuesto Nacional.

Asimismo, respaldó la creación de mecanismos que permitiesen a las organizaciones concursar para acceder a financiamiento, formación y asistencia técnica en los ámbitos municipal, regional, provincial y nacional. Luego de un año de trabajo, la propuesta de carácter federal fue presentada como un ante proyecto ante la Comisión de Cultura de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Dentro de su ámbito específico, el Programa organizó el segundo Encuentro Nacional, donde se desarrolló una feria de experiencias y una asamblea de la que participaron más de 60 organizaciones involucradas en la construcción de dicho proyecto.

En la actualidad, la iniciativa ya posee carácter continental y está dentro de una campaña que integra la red de redes denominada Plataforma Puente para una Cultura Viva Comunitaria.

Durante los años 2011 y 2012, el Programa elaboró además un ante proyecto de ordenanza de espectáculo público que promueve y protege los festejos populares, reconociendo en éstos un patrimonio intangible de nuestra ciudad, teniendo como punto de relevancia la recuperación del feriado de Carnaval por parte del Estado Argentino. En este proceso estuvieron

involucradas murgas, comparsas y centros culturales de diferentes barrios de la ciudad.

✘ **Producción y Gestión Cultural**

Durante estos años, el Programa ha buscado cristalizar los procesos de participación en productos con diferentes soportes, que permitan, por un lado, socializar y comunicar las experiencias particulares de cada grupo, y por el otro, brindar a sus protagonistas un recurso más con el cual fortalecer sus estrategias culturales. La publicación de libros objeto realizados por niños y niñas en tratamiento ambulatorio; revistas de adultos mayores en situación de calle; documentales que reflejan los procesos de inclusión y exclusión de migrantes peruanos en la ciudad; la grabación de canciones de jóvenes de barrios urbano marginales; spots audiovisuales sobre experiencias culturales comunitarias, murales, etc., son algunos de los ejemplos más visibles en este sentido.

A partir de los encuentros del Ciclo Habitar el Grito en el Espacio de la Memoria La Perla se generó un espacio asambleario: Literatura y Derechos Humanos, de edición colectiva, sobre los textos de todos los y las poetas que participaron de los talleres realizados en el marco del ciclo.

Por otra parte, en más de veinte barrios de la ciudad y en diferentes municipios de la provincia, el Programa desarrolló una amplia cantidad de actividades con acciones que lograron mostrar las producciones de artistas poco conocidos por la comunidad. En relación a este trabajo, un caso interesante de mencionar es el Ciclo Jóvenes Creadores, Cuatro Siglo de Cambios. Aquí participaron más de 500 jóvenes que pudieron compartir y difundir sus producciones a través de trece actividades gestionadas por grupos independientes, organizaciones no gubernamentales, municipios y programas nacionales.

El crecimiento del Programa Derecho a la Cultura de la SEU es un reflejo del desarrollo y la expansión que



ha tenido la Universidad pública en los últimos años. A partir del histórico crecimiento en el presupuesto de la educación pública a nivel nacional, la Universidad Nacional de Córdoba, a través de sus diferentes Programas, logró poner en marcha políticas culturales inclusivas como una forma más justa, democrática y participativa de vincularse con la sociedad.



PROGRAMA DE MUSEOS – PROMU

Patrimonios de la comunidad

Por **Mirta Bonnin**^(*)

En 2008 el Consejo Superior de la UNC creó el Programa de Museos (PROMU) bajo la gestión conjunta de las Secretarías de Extensión Universitaria y de Ciencia y Tecnología.

El PROMU es responsable de diseñar políticas e implementar líneas de trabajo actualizadas y adaptadas al complejo acervo museológico universitario, dentro del cual se integran 17 museos pertenecientes a distintas unidades académicas y al área central.

Producto de una clara decisión política, los museos de la Universidad Nacional de Córdoba han instrumentado cambios, articulando una serie de esfuerzos que les permite ampliar sustancialmente los públicos. A través de la implementación de lenguajes museográficos afines, cada museo ha logrado comunicar, a visitantes propios y no especializados, contenidos sobre las distintas disciplinas universitarias y sobre la importancia cultural y científica de las colecciones de manera didáctica, profunda y entretenida.

Además de las modificaciones internas que significó esta apuesta, se trabajó en función de transformar la propia concepción de museo universitario. El proceso implicó concebir los museos como herramientas de democratización del conocimiento y de promoción social, que garantizan el acceso a un patrimonio cultural que nos pertenece a todos.

En el marco de los objetivos extensionistas vigentes, el PROMU se propuso superar el dilema de la relevancia del patrimonio científico e histórico universitario para la sociedad en el presente, a través de una política cultural orientada hacia una mayor inclusión social que aliente el ejercicio de los derechos culturales.

En la actualidad la relación con la comunidad se asume

como la mayor responsabilidad social. Darle continuidad a esta política extensionista resulta el principal desafío para los museos que integran el PROMU.

^(*)Directora: Mgtr. **Mirta Bonnin**
www.unc.edu.ar/extension



Programa de Museos

El Programa de Museos de la Universidad Nacional de Córdoba fue creado en 2008 con el objetivo de promover el desarrollo de los museos universitarios en forma integral. En 2010, por resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC, el Programa pasó a ser co-gestionado por la Secretaría de Extensión Universitaria y de Ciencia y Tecnología.

Esta articulación ofreció la posibilidad de profundizar y dar continuidad al trabajo museológico desde otro paradigma. Así, se apuntó al desarrollo e incentivo de las áreas de preservación de las colecciones, la investigación sobre temas que son de competencia de los museos, la renovación de sus exhibiciones desde un enfoque más didáctico, la realización de acciones educativas y culturales, acciones acompañadas por la búsqueda de mejorar y dar formación específica al personal de los museos. El Programa se propuso brindar, principalmente, una educación científica a la comunidad, lo que implicó un trabajo articulado para el desarrollo de actividades de carácter abierto e irrestricto dirigidas a toda la sociedad

Propósitos

- Promover el desarrollo de los museos universitarios en forma integral.
- Profundizar el proceso de democratización cultural y alfabetización científica.

Cómo se realizaron

Desde su creación, el Programa apoyó los proyectos presentados por los museos de la UNC, mediante el asesoramiento técnico y el otorgamiento de subsidios. Se promovieron acciones orientadas a mejorar la gestión en cada museo, a través de apoyos institucionales y de fondos –tanto internos a la UNC como

externos-, que permitieron visibilizar de manera organizada y clara los problemas pendientes. La propuesta del Programa de Museos se desarrolló sobre la base de una estructura que privilegió el trabajo en equipo inter-museos. Se alentó la realización de actividades conjuntas y la búsqueda de soluciones integrales a temáticas propias de los museos universitarios.

Desde esta nueva línea de trabajo institucional, impulsada por la Universidad, se concretó la apertura de los museos que se hallaban cerrados y se crearon nuevos. Esto incidió notablemente en la cantidad y diversidad de públicos que asisten a las muestras y a las actividades que se generan a lo largo del año. Eventos como la Noche de los Museos, realizado de manera consecutiva durante 2011 y 2012, cautivaron la atención de más de 100.000 personas durante cada edición. En el último año, participaron los 17 Museos Universitarios, junto a los pertenecientes a la Municipalidad y a la Provincia de Córdoba. La Orquesta Sinfónica de la UNC fue la encargada de abrir La Noche de Los Museos que se inauguró en el Pabellón Argentina, con la presencia de la rectora, Carolina Scotto, la vicerrectora Hebe Goldenhersch y el Viceintendente de la Ciudad de Córdoba, Marcelo Cossar. La actividad reunió a los 35 museos de la ciudad de Córdoba que, durante esa noche, permanecieron abiertos al público hasta las 2 de la mañana. Se realizaron espectáculos de música, teatro y visitas guiadas por el patrimonio museológico cordobés. La ampliación de públicos en relación a la actividad museográfica de la UNC, es uno de los objetivos centrales del PROMU con la sociedad. Esta actividad, sumada a las que desarrollan los museos de la UNC en su agenda anual, significó para una importante porción de la población, la posibilidad de ingresar por primera vez a un museo y disfrutar del capital simbólico y cultural que cada uno de ellos ofrece. De esta manera, se avanzó en el proceso de democratización cultural y alfabetización científica propuesto por este Programa.



Museos universitarios

En la actualidad son 17 los museos universitarios que, agrupados en el PROMU, conservan, investigan y exponen diversas memorias y patrimonios de alto valor científico y cultural. Se ubican en distintos puntos de la ciudad de Córdoba y mantienen sus puertas abiertas para toda la sociedad.

Casa de la Reforma Universitaria

El Museo Casa de La Reforma abrió sus puertas en 1999. Su tarea consiste conservar, preservar y difundir el patrimonio de lo que representó la Reforma Universitaria de 1918, desde sus orígenes hasta nuestros días. Una de sus principales actividades es la de promover el encuentro entre diferentes generaciones de estudiantes a partir de la recuperación de la historia oral de sus protagonistas. Además, se alientan y difunden actividades artístico-culturales, presentaciones de libros, homenajes, proyección de películas, charlas debates, clases a escuelas secundarias, cátedra libre, y conferencias, entre otras. El museo cuenta con una biblioteca y un archivo temático, abierto a la consulta del público en general. Edita, además, la publicación de circulación interna: "Museo Casa de La Reforma Universitaria", UNC. Director: Lic. **Gonzalo Sarria**
www.reformadel18.unc.edu.ar

Museo Anatómico "Pedro Ara"

La fundación del Museo se produce con la creación de la Facultad de Ciencias Médicas, en el año 1877. Cada una de las piezas anatómicas cuenta con preparaciones específicas y de conservación diversas, lo que permite la observación y el estudio de sus elementos. Si bien, el museo tiende a la docencia y a la formación de los estudiantes de medicina, es muy visitado por estudiantes de escuelas secundarias y de institutos terciarios. Director: Prof. Dr. **Carlos Sánchez Carpio**
www.museoanatomicoara.fcm.unc.edu.ar

Museo del Observatorio Astronómico

El Museo se funda a fines del año 2003 y abre sus puertas al público en 2004. Las salas de exposición funcionan en la parte del edificio histórico del Observatorio Astronómico de la UNC, fundado en 1870 como Observatorio Nacional Argentino. En ellas se narra la historia de los orígenes de la astronomía argentina, de manera conjunta con la historia de las ciencias naturales argentinas. En la actualidad, el museo es visitado por una numerosa cantidad de público, con visitas guiadas y recorridos para grupos escolares.

Directora: Dra. **Victoria Alonso**
www.moa.unc.edu.ar

Museo Botánico

La creación del Museo Botánico surge en la década de 1870 y está ubicado en el edificio de la Academia Nacional de Ciencias. Este Museo cuenta con dos áreas específicas, orientadas a públicos diferentes. Por un lado, las Exhibiciones, destinadas al público en general, que resaltan la importancia de las plantas a lo largo de la historia de la humanidad. Por el otro, el área de Documentación vinculada al Herbario y la Biblioteca, destinada a un público especializado de profesionales de la botánica o disciplinas afines.

El Museo Botánico forma parte del área de servicio del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV), Unidad Ejecutora de CONICET en convenio con la UNC, y comprende las siguientes áreas: Herbario: Biblioteca; Iconoteca: Reprografía: Flora Argentina; Exhibiciones. Director: **Dr. Gabriel Bernardello**
museo@imbiv.unc.edu.ar

Museo de Anatomía Patológica

El Museo fue fundado en 1913 y está ubicado en el predio del Hospital Nacional de Clínicas, dependiente de la UNC. Dispone de una colección de piezas de autopsias y piezas operatorias, ordenadas por aparatos o sistemas. En cada uno de ellos se muestran las principales patologías. Se realizan actualizaciones correspondientes

a diferentes investigaciones científicas; así como inversiones sobre la infraestructura necesaria para la exposición y conservación de las piezas anatómicas, ordenadas por aparatos o sistemas.

Directora: Prof. Dra. **María Elisa Dionisio de Cabalier**
www.fcm.unc.edu.ar/node/65

Museo de Antropología

El Museo de Antropología fue creado en 1941 y pertenece a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Desde 1996 desarrolló proyectos de duración trianual y partir del año 2007 se trazaron planificaciones estratégicas, con el objetivo de contribuir al crecimiento del Museo de Antropología. Fundamentalmente, este Museo se concibe como un productor cultural y científico relevante para los distintos sectores sociales, tanto en el orden museológico como antropológico, con miras a preservar y revalorizar el patrimonio cultural de la región. El Museo reúne, conserva, investiga y exhibe la cultura de las sociedades indígenas, pasadas y contemporáneas, desde una visión científica actualizada y crítica, a favor de la diversidad cultural. Lo componen las áreas de: Documentación; Conservación; Museografía; Educación y Difusión; Científica; Departamento de Comunicación Institucional y Producción Cultural. Está abierto al público en general, y se realizan visitas guiadas a establecimientos educativos.

Directora: **Dra. Roxana Cattáneo**
www.museoantropologia.unc.edu.ar

Museo de Mineralogía y Geología

“Dr. Alfredo Stelzner”

El Museo fue creado en 1871. Desde entonces esta institución ocupa un lugar preponderante en el desarrollo de los estudios geológicos de todo el territorio nacional. Sus colecciones son producto de diversas investigaciones. Se exhiben muestras sobre diferentes minerales y rocas, además de representativos ejemplares de distintos países.

Director: Dr. **Raúl Lira**
www.efn.unc.edu.ar/museos/mineralogia/

Museo de Paleontología

El Museo de Paleontología fue creado por Florentino Ameghino en 1885, a partir de colecciones de fósiles depositadas previamente en el Museo de Mineralogía y Geología, fundado en 1871. Es una institución que depende de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, y está dedicada a la conservación, investigación y exhibición de una colección de fósiles compuesta por aproximadamente 100.000 piezas. A su acervo, se suma además, el desarrollo de varios proyectos de investigación y tesis doctorales sobre la Era Paleozoica del Noroeste de la Argentina y sobre el Cenozoico de la Patagonia y de la región central de nuestro país.

En la actualidad, las visitas se encuentran suspendidas debido a las obras de refacción del edificio histórico y a la reelaboración de un guión museológico adaptado a las nuevas dimensiones de sus espacios de exhibición. Sin embargo, el Museo ha colaborado con la muestra temporaria “Darwin 09 UNC, el hombre, el científico, el naturalista”, organizada por el Programa de Museos (PROMU) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Prosecretaría de Comunicación Institucional y Programa de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Córdoba, exhibida en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria durante el año 2009 y luego trasladada al primer piso del edificio de la Academia Nacional de Ciencias en Córdoba.

Representante: Prof. Biól. **Alejandra Flavia Mazzoni**
Representante suplente: Dr. **Guillermo Luis Albanesi**
www.fcm.unc.edu.ar/node/65

Museo de Zoología

El Museo de Zoología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales fue creado en el ámbito de la Academia Nacional de Ciencias, en el año 1872. Durante décadas sus puertas estuvieron cerradas al público hasta su apertura en el año 2009.

Desde su origen, el Museo ha resguardado valiosos especímenes colectados por los primeros investigadores de

esta universidad. Sus muestras se realizan en vitrinas ambientadas con grandes fotografías de ecosistemas de Córdoba, donde se destacan algunas de las especies de aves más representativas de ellos. El Museo ofrece visitas guiadas, cursos, talleres y muestras temporarias y permanentes.

Director: Dr. Mario Cabrera
museozoologiaunc@yahoo.com

Museo del Colegio Nacional de Monserrat

Este museo fue creado en año 2000 cuando el Colegio Nacional de Monserrat es declarado Patrimonio de la Humanidad. Desde ese momento se trabajó para integrar la totalidad de los atractivos de la institución, ya sea su arquitectura, su historia, su pasado en la vida de la ciudad y su presente cotidiano. Dada su pertenencia a una escuela preuniversitaria, este Museo se distingue por exhibir de manera integral los aspectos históricos, arquitectónicos, educativos y culturales de la institución. Sus puertas se encuentran abiertas al público y a estudiantes de la ciudad para recorrer cada una de sus instalaciones.

Director: Arquitecto **Hernán Moya**
www.cnm.unc.edu.ar

Museo en Ciencias de la Salud

Por su valor arquitectónico e histórico patrimonial, el Hospital Nacional de Clínicas fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1996. El Museo en Ciencias de la Salud, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, nació de la integración de dos museos universitarios: el Museo Histórico Hospital Nacional de Clínicas y el Museo de Historia de la Medicina. Este último fue inaugurado en el año 2011 en conmemoración del 98° Aniversario de la fundación del Hospital Nacional de Clínicas. En su propuesta museográfica se abordan temas sobre la creación e historia de la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital-escuela universitario, la trayectoria de médicos destacados de la institución, así como el desarrollo de las especialidades médicas, entre otros. El

Museo está abierto a visitantes particulares y grupales, brindándoles información y asesoramiento
Coordinadora Museo en Ciencias de la Salud:
Téc. **Paola Franco**
www.cienciasdelasaludmuseo.fcm.unc.edu.ar

Museo Histórico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

El Museo Histórico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba fue creado en el año 2005. Ubicado en el casco histórico de la ciudad de Córdoba, es recorrido y visitado diariamente por no menos de 20.000 personas, entre usuarios propios, docentes, alumnos y no docentes que utilizan sus aulas, anfiteatros y demás dependencias. Representa uno de los lugares más significativos de la cultura y la historia de la ciudad.
Directora: Dra. **Marcela Aspell**
museohistoricofacultaddederecho@derecho.unc.edu.ar

Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba

El Museo Histórico de la UNC fue inaugurado en diciembre del año 2000, en coincidencia con la Declaratoria del Comité del Patrimonio Mundial UNESCO, al inscribir a la Manzana Jesuítica y a las Estancias de Córdoba en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad. El conjunto edilicio contiene un valor excepcional reconocido internacionalmente, ya que forma parte de lo que fue el gran Convento urbano de la Orden de la Compañía de Jesús de Córdoba. Cabecera espiritual y material de la Provincia Jesuítica, en 1604 albergó, además, al primer Colegio del cono sur americano Nuestra Señora de Monserrat, origen fundacional de la actual Universidad Nacional de Córdoba, la cuarta en antigüedad en América.
El Museo Histórico de la UNC se ubica en el edificio del ex Rectorado de la UNC, en la planta baja del antiguo Colegio Máximo de la Orden de la Compañía de Jesús. Desde el Museo se organizan visitas guiadas, se exhiben

colecciones de la Librería Jesuítica y la de Incunables, además de muestras temporarias. En el año 2010, en conmemoración del Bicentenario, se inauguró la muestra permanente: “Cartografía Americana (Siglos XVI al XX). Colección de Mapas, Grabados, Libros, Documentos y Artículos”, donada a la Universidad Nacional de Córdoba por C. y H. Juri, constituyendo un conjunto de piezas originales de gran valor patrimonial.
Directora: Arquitecto Esp. **Juana Bustamante**
direccion@museohist.unc.edu.ar

Museo Virtual de Arquitectura

Este museo se creó por Resolución Decanal 462/03, a pedido del Centro de Estudios de Historia Urbana Argentina y Latinoamericana, para documentar la arquitectura de la ciudad de Córdoba desde su fundación y la evolución durante el período colonial y siglo XIX del área central, los barrios próximos y la arquitectura moderna, mediante el recorrido de registros fotográficos, planos e información escrita. Así, se facilitó, por medios informáticos, el acceso a investigadores, estudiantes, docentes y público en general. Hasta el momento, el registro informático se encuentra en el museo y en un equipo informático ubicado en la planta baja de la sede centro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.
Directora: Arq. **María Rebeca Medina**
www.faudi.unc.edu.ar

Museo Científico Tecnológico

En sus comienzos, el Museo Científico Tecnológico fue parte del Laboratorio de Máquinas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC. En el año 2005 se reestructuró y se llevaron a cabo las modificaciones para proveerle de instalaciones adecuadas. Entre sus objetivos, se priorizó y optimizó la accesibilidad por los diferentes espacios a las personas con capacidades diferentes, y se organizó el Museo en distintas áreas de conocimiento.
El Museo Científico Tecnológico de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de reciente

creación, completa la oferta museológica de la Facultad. Aquí se muestra la historia de motores aeronáuticos de distintas épocas, motores industriales, motores aplicados a la industria automotriz, maquetas de máquinas a vapor y sistemas mecánicos de uso industrial. El propósito, como medio de comunicación tecnológica, es estudiar, preservar, conservar y valorizar, mediante el empleo de medios y técnicas de diversos mecanismos, arquetipos y todo material que ponga a sus visitantes en contacto con los logros de la ciencia y de la técnica a lo largo de los tiempos. En el plano de la enseñanza, el museo permite conocer e interpretar viejas y nuevas tecnologías referidas al área Metal Mecánica.
Director: Ing. **Mario Guillermo Spinosa**
cyt@efn.uncor.edu

Museo de la Facultad de Psicología

El Museo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba fue creado por resolución decanal, el 24 de abril de 2011 (Res. Dec. N° 276/2011 ad referendum del H.C.D.). La resolución indica claramente que es archivo y museo a la vez. Su implementación obedeció a un doble propósito. Por una parte, se buscó recordar de un modo permanente a todos aquellos que habían sido víctimas de la violencia política en la década del '70. Y simultáneamente se pretendió, además, conformar un espacio de mostración de la trayectoria de la Facultad de Psicología desde el año 1958 hasta la actualidad. Las piezas que se encuentran en exhibición en este Museo datan de trabajos de los primeros 15 años de fundada la carrera, cuando la psicología argentina estaba plenamente integrada a la corriente mundial de dicha disciplina. Por ello, con posterioridad a la década del '70, se encuentran pocas piezas que mostrar, debido al sesgo antiempírico y excluyentemente clínico que caracterizó a la psicología en nuestro país. El Museo se ubica en planta baja de la Biblioteca de Filosofía y Humanidades y Psicología en la Ciudad Universitaria.
Director: Psicólogo **Eduardo Cosacov**
ecosacov@gmail.com

Museo de Anatomía Patológica “Profesor José Lescano” Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología se inauguró oficialmente el 27 de Febrero de 1932, siendo Rector de la UNC el Prof. Juan M. Albarenque.

El Museo inició su actividad casi con la apertura de la Maternidad, creado y dirigido por el Prof. José Clemente Lescano, quién trató de enriquecerlo progresivamente con importantes preparados. Algunos de ellos, los trajo directamente desde París, sobresaliendo los realizados en mármol o acrílico, referidos al desarrollo embriológico. Por la cantidad y relevancia de sus colecciones sobre Ginecología y Obstetricia, es el segundo Museo del país. En 1955 se hizo cargo como director de la Maternidad Nacional el Prof. Julio Pereira y, entre su fructífera y múltiple labor, dotó al Museo de una importante biblioteca.

El Museo cuenta con dos salas. Una de Exposición de Obstetricia, ubicada en el segundo piso del edificio, a la cual se accede por la entrada principal del Hospital ubicada en la calle Rodríguez Peña 285. Otra, es la Sala de Anatomía Patológica, que se encuentra en el área de Anatomía Patológica y citopatología del Hospital. También posee una biblioteca y dos áreas, una de Patología General y otra Gineco-obstétrica.

Director: Prof Dr. **Luis Santos Spitale**

Coordinador **Ismael Fonseca**

www.humn.fcm.unc.edu.ar/

PROGRAMA NIÑEZ Y JUVENTUD

“Los niños son buenos para la democracia”

María Inés Peralta (*)

Reconocer a los niños y jóvenes como sujetos de derecho requiere de una transformación social profunda. Durante siglos, a los niños y adolescentes se los ha ubicado en el lugar de quienes *no saben, no entienden, no tienen experiencia, deben esperar, son caprichosos, son rebeldes o son irrespetuosos*. En definitiva, personas que deben seguir el modelo de los adultos y esperar a ser como ellos, para recién allí poder *opinar, decir, decidir, organizarse, participar*.

A lo largo de la historia, el mundo adulto ha tenido y tiene dificultades para reconocerse en este lugar de control que, lejos de favorecer los procesos creativos y de desarrollo individual y colectivo, reprime y pone trabas para el ejercicio de derechos de los niños y adolescentes. En este contexto, aún predominan explicaciones naturalizadas respecto a que todo lo que hacemos es *por su bien*, o que *ellos son el futuro*, sin preguntarnos qué es lo que ellos consideran *su bien* o sin entender que son el presente, no sólo el futuro.

Las instituciones públicas, estatales o de la sociedad civil, que se ocupan de intervenir en la resolución de problemas sociales vinculados a la niñez y la adolescencia, transitan procesos de revisión sobre los modos en que se diagnostica; se realizan tratamientos; se dictaminan sentencias; se destinan recursos; se evalúan resultados; se realizan seguimientos de procesos; se coordina y articula.

La educación universitaria no escapa a estas dificultades, ya que es el lugar donde se forman los profesionales que luego serán parte de los equipos técnicos de las instituciones efectoras de las políticas públicas.

Desde el Programa Niñez y Juventud nos propusimos trabajar con organizaciones e instituciones dispuestas a transitar por este proceso de cambio y revisión. Con ese objetivo, desarrollamos acciones de sensibilización,

formación y análisis, y propuestas de políticas públicas. Se trata de una tarea interdisciplinaria, conformada por docentes, egresados, estudiantes y no docentes de nuestra UNC. Dichas acciones se realizan en forma articulada con profesionales, dirigentes de organizaciones, jóvenes y niños. Un aspecto central que distingue a la metodología del Programa es priorizar los intereses de los niños y adolescentes, en función de lograr una mayor democratización del conjunto de las instituciones que componen nuestra sociedad: la familia, la justicia, la educación, las políticas sociales, las organizaciones sociales, la Universidad Pública.

En definitiva, nos sentimos identificados con la afirmación que expresa el Profesor Alessandro Baratta, cuando dice: “la democracia es buena para los niños, pero, además, los niños son buenos para la democracia”.

(*) Coordinadora: **Mgter. María Inés Peralta**
ininezyjuventud@seu.unc.edu.ar





Proteger los derechos

El trabajo conjunto con la Universidad Nacional de Córdoba permitió comenzar un proceso de capacitación y aproximación diagnóstica de seis Consejos Comunitarios de Niñez y Adolescencia en Córdoba Capital. Destaco la participación que, desde el inicio, tuvieron los representantes de cada consejo y los docentes universitarios en la elaboración, discusión y co-coordinación del trabajo. Otro rasgo fundamental fue la diversidad de cátedras participativas. Esto permitió tener un abanico de miradas y puntos de vista sobre la temática. Por último, el diseño interactivo y de apertura a una multiplicidad de actores territoriales posibilitó instalar la temática y sensibilizar, así como canalizar impotencias y pensar colectivamente en estrategias de abordaje, construir confianza, lazos y redes locales. Todos estos aspectos, contribuyeron a dar cuerpo a conceptos que garantizan un sistema de protección de derechos.

Laura Scicolone. Licenciada en Ciencias de la Educación; miembro de equipos técnicos de Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación; miembro del Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia del CPC Argüello.



Nuevas políticas públicas para niños, niñas y jóvenes

Creo que la articulación del Servicio a la Acción Popular con el programa Niñez y Juventud de la SEU fue sumamente interesante. Por un lado, permitió que la Universidad llegara a los territorios donde funcionan estos espacios de concertación de políticas públicas; y por el otro, que las organizaciones comunitarias y los equipos de salud y educación, con trayectoria en trabajo territorial, pudieran encontrarse para compartir saberes y capacitarse mutuamente. Un desafío que representa pensar nuevas políticas públicas

destinadas a niñez, a partir de los actores involucrados en el trabajo cotidiano con niños, niñas y jóvenes. En esta articulación fue fundamental la participación de los consejeros –representantes de las organizaciones e instituciones–, en la planificación conjunta con los equipos de la Universidad. Esto permitió un intercambio de conocimientos que facilitó adecuar las capacitaciones a las necesidades y expectativas de los distintos actores que conforman cada consejo. También, fue muy importante la participación de los consejeros en la elección de los grupos de niños y jóvenes con los que se trabajó para incluir sus opiniones en los diagnósticos.

Alicia Comini. Docente - representante de Servicio a la Acción Popular



Programa Niñez y Juventud

La Universidad Nacional de Córdoba desarrolló diversas iniciativas extensionistas orientadas a niños y jóvenes. El trabajo implicó armar una amplia red de relaciones con personas externas a la Universidad, logrando conformar espacios de articulación entre unidades académicas de la UNC, colegios profesionales, instituciones educativas y de salud, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, legisladores y responsables de áreas de políticas públicas específicas.

La temática sobre la infancia y la juventud atraviesa un cambio de paradigmas, por ello es necesario observar críticamente los modos dominantes de su comprensión y abordaje en la agenda pública. Este desafío fue asumido por las Universidades públicas a partir de una política de compromiso social. La Universidad pública acompañó este proceso de cambio a través de acciones de sensibilización que aportaron al debate, la confrontación y el análisis. Mediante el Programa Infancia y Juventud de la SEU se potenciaron los antecedentes existentes y, a su vez, se generaron nuevas propuestas

integrales, interdisciplinarias y articuladas, para que progresivamente se amplíen los derechos de niños, niñas y jóvenes.



Propósitos

- Promover y difundir concepciones de protección de derechos, de participación y protagonismo en las prácticas sociales y políticas públicas dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes.
- Producir y difundir conocimientos y herramientas útiles para la intervención desde las concepciones planteadas.
- Asesorar en materia de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas y programas sociales integrales, en el marco de los avances en la legislación de la cuestión de la infancia y la juventud.
- Apoyar la constitución y la existencia de redes locales, nacionales y latinoamericanas que aporten a la profundización de la perspectiva de derechos en la cuestión social de la infancia y la juventud.

Los objetivos del Programa se llevaron a cabo mediante un cruce articulado entre las tres líneas estratégicas de acción, propuestas por la Secretaría de Extensión: Sensibilización y comunicación; Formación y capacitación, y Análisis y propuestas de políticas públicas.

Sensibilización y Difusión

Desde el año 2007 el Programa ha desarrollado numerosas actividades. Lo hizo en forma conjunta con otros Programas de la Secretaría de Extensión Universitaria y distintas organizaciones sociales que llevan más de 15 años trabajando a favor del respeto y cumplimiento de los derechos humanos de niños y jóvenes. Cada año, en el mes de noviembre, se coorganizaron actividades en la Ciudad Universitaria y Plaza San Martín, conmemorando la Semana de los Derechos de Niños, Niñas y Jóvenes. A través de diferentes espectáculos públicos se promovió el derecho de los niños y

jóvenes a la participación, al juego, a la cultura y a la no discriminación.

La producción de estas jornadas se llevó a cabo con la acción conjunta de diferentes organizaciones: Programa Derecho a la Cultura de la SEU, Proyecto Culturas Itinerantes, Colectivo Cordobés por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos, Proyecto Enredarte, entre otros. A lo largo de la gestión, y en el marco de la misma semana, se apoyó y convocó a la Marcha de la Gorra, por la derogación del Código de Faltas aún vigente en la provincia de Córdoba. Esta movilización es impulsada por el Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos y coorganizada con otros importantes espacios, como la Mesa Permanente por los Derechos Humanos.

Otra de las instancias de participación del Programa fue el apoyo al Foro Regional de Organizaciones Sociales, impulsado por la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación, que reunió a 350 miembros de organizaciones comunitarias de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba. Aquí participaron docentes, egresados y estudiantes avanzados de las carreras de Trabajo Social y Psicología. El Foro contempló una metodología basada en trabajos grupales, talleres, disertaciones y exposiciones en plenarios, dirigidos a redefinir de manera grupal, conceptos y acciones dentro de las políticas públicas de niñez y adolescencia. Se abordaron cuestiones como: El papel de las organizaciones de la sociedad civil en el Sistema de Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia; La participación de niños, niñas y adolescentes; El derecho a la identidad; El “buen trato”, como eje ante la cuestión de la violencia. En el cierre del Foro se contó con la presencia de la rectora Carolina Scotto y el Subsecretario de Desarrollo Institucional e Integración Federal, Claudio Franchello. También se impulsaron disertaciones orientadas a promover el debate sobre la temática, desde la perspectiva de derechos. Como ejemplo se resalta la conferencia “Reforma del Código Civil y Comercial y su impacto en el ámbito de la niñez y adolescencia” a cargo de la Dra.

Nora Lloveras, bajo la moderación de la Licenciada y Directora Ejecutiva de CASACIDN, Nora Schulman. La misma fue dictada en el marco del curso a distancia “Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Recorridos y perspectivas desde el Estado y la Sociedad Civil”.

✕ **Formación y Capacitación**

Entre las acciones relacionadas al ámbito de la formación y capacitación, el Programa desarrolló distintos cursos, talleres y congresos dirigidos a efectores de políticas públicas y organizaciones sociales abocadas a la cuestión social de la niñez y la adolescencia, para lo cual se trabajó en articulación con jurisdicciones de nivel municipal, provincial y nacional, y distintas áreas sectoriales de políticas. Todo ello, a partir del reconocimiento de aportar al cambio de concepciones y prácticas, superando la visión tutelar y promoviendo la perspectiva de derechos.

El primer proyecto interdisciplinario fue la investigación “Niñez, Derechos y Políticas Sociales: aportes desde la integralidad y la inversión”, en el marco de un convenio con Fundación Arcor y UNICEF. Los resultados de dicha investigación se plasmaron en primera instancia en el curso teórico metodológico del mismo nombre, dirigido a efectores de política pública (estatal y societal) del ámbito provincial y municipal. Los docentes responsables de la capacitación pertenecían a las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Psicología, Filosofía y Humanidades y Ciencias Económicas.

En forma conjunta con la Dirección de Coordinación y Capacitación de la SENNAF de la Provincia de Córdoba y la Subdirección de Niñez de la Municipalidad de Córdoba, el Programa realizó el taller “Por qué necesitamos de los niños/as para cambiar (o salvar) las ciudades”, coordinado por Francesco Tonucci, y dirigido a integrantes de Consejos de Niñez de los ámbitos municipal y provincial. Su objetivo fue aportar al fortalecimiento de los espacios multiactorales creados en la ciudad y provincia

de Córdoba, dedicados a generar políticas públicas en infancia y adolescencia, en el marco del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Otra de las propuestas dirigidas a personas que trabajan en organizaciones sociales, ámbitos judiciales, legislativos y/o administrativos del gobierno, y a profesionales especializados en la temática de niñez y juventud, fue el curso a distancia “Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Recorridos y perspectivas desde el Estado y la Sociedad Civil”.

El curso, con modalidad no presencial, se organizó en forma conjunta con el Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CASACIDN), Fundación Minetti, Fundación Arcor y el Programa de Educación a Distancia de la Secretaría de Asuntos Académico de la UNC. El primer curso tuvo una duración de siete meses, y su equipo docente estuvo integrado por académicos y profesionales referentes en la temática, a nivel local y nacional. Su principal objetivo fue comprometerse al cambio institucional y cultural dispuesto por la Convención sobre los Derechos del Niño y previsto por la nueva Ley de Protección de los Derechos, mediante una formación conceptual y metodológica de los actores y referentes de organizaciones estatales y sociales. Luego de esa primera experiencia, se reeditó un segundo curso durante el año 2012, de 5 meses de duración y con algunos cambios metodológicos.

La experiencia realizada con estos dos cursos y el trabajo articulado entre la SEU y el PROED (SAA) permitió editar un libro digital, de libre circulación con los contenidos del curso.

Entre los meses de julio y agosto de 2012, se dictó el Seminario “Nuevas tecnologías en políticas públicas de niñez, adolescencia y familia”, en convenio con la SENAF Nación, donde se capacitó a 140 efectores de la provincia de Córdoba, con la participación de 10 docentes de la UNC y 2 tutoras. En octubre de 2012, se promovió la

participación de equipos de investigación y extensión en el “V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia”. Realizado con sede en la provincia de San Juan, el Congreso se centró en la reflexión sobre la Infancia y la Adolescencia y los procesos de cambio social: la Infancia como posibilidad de cambio y emancipación, y a su vez, cómo los cambios sociales de todo orden afectan a la Infancia y la Adolescencia.

Análisis y Propuestas de Políticas Públicas

Se aportó a los debates sobre el Proyecto de Ley Provincial de Protección Judicial del Niño y el Adolescente, haciendo pública la preocupación de un nutrido grupo de docentes investigadores y extensionistas respecto al proyecto de ley 6484/10 del Poder Ejecutivo, que plantea la modificación de la Ley Provincial de Protección Judicial del Niño y el Adolescente. Dentro de los estudios y análisis realizados sobre el proyecto, se publicó también una columna de opinión en el diario La Voz del Interior. Siempre desde un enfoque que prioriza el paradigma de los Derechos Humanos y la Ciudadanía Activa, se sostuvieron proyectos interinstitucionales que ponen en primer lugar el acceso a la participación. Durante 2011, se realizó un convenio con la Municipalidad de Córdoba donde se formuló y desarrolló el Proyecto: Capacitación y Diagnóstico Participativo con Consejos Comunitarios de Niñez y Adolescencia, en respuesta a una demanda del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia, en el marco de las transformaciones institucionales dispuestas por Ley N° 26.061, y la conformación del sistema de protección integral de derechos de la niñez. Esta propuesta requirió de un equipo de 36 universitarios que trabajaron en conjunto con miembros de los Consejos Comunitarios, en dos talleres mensuales, en los Consejos Comunitarios de los CPC de Argüello, Colón, Centro América, Guiñazú, Empalme y Mercado de la Ciudad. En los talleres se diseñaron e implementaron, instancias participativas para el

diagnóstico sobre la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Este equipo estuvo acompañado por los docentes titulares de las 10 asignaturas de su desempeño, y por un equipo interinstitucional de coordinación (SEU- Municipalidad de Córdoba).

En sintonía con los objetivos del Programa Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos de la SEU, se aportó información sobre Indicadores referidos al acceso a la participación, y se entregó al Consejo Municipal de Niñez el informe final del trabajo, realizado a lo largo de 6 meses por un equipo interdisciplinario. El informe contiene, además, una síntesis de datos estadísticos significativos para la población de 0 a 18 años, elaborado por el Instituto de Estadística, e incluye un video que recoge los aspectos principales de esa experiencia. A través del Programa se participó del Encuentro Regional de Políticas Públicas para la Primera Infancia, organizado por Presidencia de la Nación y UNICEF, con una delegación de cinco docentes de la UNC de las áreas de Psicología, Trabajo Social, Educación, Nutrición y Comunicación. El objetivo fue interiorizarse sobre las políticas a impulsar por la SENAF y el Consejo de Políticas Sociales. El Encuentro reforzó los vínculos de la UNC con áreas estratégicas de políticas públicas comprometidas con un enfoque integral, y abrió la posibilidad de diseñar propuestas de intervención, desde miradas multidisciplinares y en conjunto con varias unidades académicas.

En convenio con la Municipalidad de Córdoba, se desarrolló el Censo de niños y adolescentes en situación de calle, quedando a cargo del Programa las siguientes tareas: revisión del instrumento censal; capacitación a censistas; apoyo a la supervisión de la tarea de los censistas en campo estando en proceso de finalización, y la tarea de interpretación de datos procesados estadísticamente por parte del Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. En este trabajo participaron cuatro docentes de cuatro Unidades académicas: Psicología, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Información y Trabajo

Social. También participaron dos ayudantes alumnas del Programa Niñez y Juventud de la SEU, que provienen de la Facultad de Psicología de la UNC. A su vez, en cada una de las etapas del censo, se trabajó en forma articulada con equipos del Área de Niñez de la Municipalidad de Córdoba.

Producción y Gestión Cultural

Dentro de esta línea de trabajo, el Programa organizó, durante tres años consecutivos, el Encuentro de niños/as y adolescentes, en forma conjunta con el Programa Derecho a la Cultura y Solidaridad Estudiantil. Una de las jornadas se realizó en el Comedor Universitario con la participación de 400 niños/as y adolescentes, quienes abordaron la temática de sus derechos en talleres, con herramientas recreativas, artísticas y expresivas. Finalmente, se destaca el proyecto realizado junto al Programa Derecho a la Cultura y el Cineclub de la SEU, el Canal Encuentro, el Programa Filosofía con Niños de la Facultad de Filosofía y Humanidades, los SRT y el Centro de Producción Audiovisual. Se trata de la producción de 13 cortos animados, sobre trece sentimientos de niños/as de barrios populares, sectores medios, entornos rurales, e inmigrantes, que formarán parte de la programación del Canal Paka-Paka.

Publicaciones

Se publicó el libro Derechos de la niñez e inversión social, producto de una investigación interdisciplinaria a cargo de un equipo de investigadores de la UNC. Es un trabajo que aborda tres componentes clave para el análisis de las políticas públicas: el gasto público en infancia y adolescencia; el sistema de indicadores en políticas de infancia desde una perspectiva de derechos; y la presencia de la voz de niños y adolescentes en proyectos de trabajo que los tienen como principales destinatarios. Bajo el apoyo de la Fundación Arcor y UNICEF Argentina el libro fue distribuido en forma gratuita a efectores de



políticas públicas en una actividad de capacitación. También se publicó el libro de formato digital y de libre circulación “Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Recorridos y perspectivas desde el Estado y la Sociedad Civil”, tarea fundamentalmente asumida por el Programa de Educación a Distancia de la Secretaría de Asuntos Académicos.

El corto “Gurrumines”, producido en el año 2010 por la Secretaría de Extensión Universitaria y la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la UNC, describe algunos espacios académicos que sostienen el trabajo con niños y adolescentes desde la UNC, entendiendo a la niñez como objeto de conocimiento, y fundamentalmente, a los niños, como sujetos con los que se trabaja. Al advertir que la mitad de los proyectos subsidiados y becados por la SEU, tuvieron como eje transversal los derechos ligados a la problemática de la niñez y la adolescencia, implementados en escuelas e instituciones de barrios empobrecidos de la ciudad e interior de Córdoba, se puso en evidencia el alto nivel de sensibilización y movilización de la comunidad universitaria en relación a estos sujetos de derechos.

PROGRAMA DE POLÍTICAS SOCIALES, TRABAJO Y EMPLEO

Derecho al Trabajo

Rubén Caro (*)

El Programa Políticas Sociales, Trabajo y Empleo desarrolló acciones que facilitaron una mayor comprensión acerca de la diversidad de situaciones y problemáticas que rodean al mundo del trabajo. Las múltiples tareas que se desarrollaron permitieron profundizar los vínculos de la Universidad pública con aquellos sectores sociales donde el debate político gira en torno a la idea de igualdad, solidaridad y reconocimiento de derechos. En este marco, el Programa capacitó a docentes de instituciones de formación profesional de Formosa, Chaco, Jujuy, Catamarca, Tucumán y Córdoba. Fueron cursos que contaron con la participación de delegados gremiales de diversos sindicatos, a los que se sumaron actividades dirigidas a jóvenes desocupados de la provincia de Córdoba.

Las transformaciones socio-políticas recientes, tanto en América Latina como en nuestro país, están orientadas a la redistribución económica y al reconocimiento de amplios sectores de la sociedad. Con el compromiso de profundizar estos cambios, la Universidad Nacional de Córdoba, suma sus aportes a partir de prácticas extensionistas, docentes y de investigación.

Coordinador: Lic. **Rubén Caro**
pstye@seu.unc.edu.ar



Programa Políticas Sociales, Trabajo y Empleo

Dadas las problemáticas que atraviesa el mundo del trabajo, la Universidad Nacional de Córdoba, a través de su Secretaría de Extensión, crea el Programa Políticas Sociales, Trabajo y Empleo. Un espacio dedicado a la discusión e intervención de la Universidad en el campo de las políticas sociales estatales, que aborde las relaciones existentes entre pobreza, exclusión, déficits en la protección social, trabajo y empleo.

Las políticas sociales son un complejo entramado de intervenciones, leyes y normativas. Abordarlas desde el Programa, implicó reconocer cuáles eran las orientaciones normativas compartidas en la sociedad y, fundamentalmente, analizar si el marco legal estaba regido por criterios de igualdad, inclusión y justicia distributiva. Se trató, en definitiva, de trabajar a favor del cumplimiento de los derechos sociales en bienes y servicios. Derechos que, para ser garantizados, requieren de una intervención activa por parte del Estado. En este sentido, las acciones realizadas por el Programa dentro del campo laboral representaron una contribución al desarrollo y cumplimiento de estos derechos.

Propósitos

Intervenir en el diseño y ejecución de políticas sociales integrales que aborden los nexos entre pobreza, exclusión, desempleo y trabajo, tanto en medios urbanos como rurales.

Articular acciones con distintas jurisdicciones estatales, organizaciones y movimientos sociales, en lo que respecta al análisis, discusión y promoción de políticas de empleo apropiadas e integrales.

Proveer asistencia técnica en materia de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas y programas sociales, orientados al empleo y la inclusión social.



Líneas de acción

El programa Políticas Sociales, Trabajo y Empleo estableció dos grandes líneas de acción para el desarrollo de sus actividades:

Asistencia Técnica: un trabajo que se basa en el desarrollo y aplicación de herramientas teórico-metodológicas a problemas que demanden intervención, consulta y participación. Esto implica, además, la injerencia sistemática de la Universidad en procesos de diverso alcance (corto, intermedio y largo), que promueven el registro y la difusión de estas experiencias, mediante material de uso didáctico para el trabajo docente y de investigación.

Formación. El Programa trabajó en la organización y el dictado de cursos dirigidos a organizaciones sociales y a distintas jurisdicciones estatales, que abordaron el contenido de las políticas sociales, de trabajo y empleo. En el marco de las líneas estratégicas desarrolladas por la SEU, las acciones del Programa se centraron en la capacitación y la formación de trabajadores, profesionales y jóvenes en situación de vulnerabilidad. De manera paralela y como aporte al diseño de las políticas públicas, elaboraron propuestas que aportaron al mejoramiento de la calidad de vida en la sociedad.

Sensibilización y Difusión

Se organizaron foros y debates sobre temáticas de interés de organizaciones sindicales. Muestra de ello fue la charla Redistribución del Ingreso, a cargo del Contador Salvador Treber.

También, se llevaron a cabo acciones específicas con el sector de la industria de la construcción. En el marco de la Comisión para el Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo de la Industria de la Construcción en la Provincia de Córdoba, donde la UNC participó como integrante activo a través de su representante, se trabajó de manera articulada con los SRT en la producción de micros televisivos y micros radiales, que fueron difundidos a por Canal 10 y la emisora radial AM 580.

Esta tarea tiene por objetivo sensibilizar sobre la necesidad de respetar y promover prácticas vinculadas a la seguridad laboral en la industria de la construcción.

Formación y capacitación

La Universidad Nacional de Córdoba, como institución pública y gratuita, fue sede de numerosos espacios de capacitación y de debate en torno a problemáticas sociales referidas a la formación profesional, de trabajo y empleo.

Una de las acciones realizadas fue la elaboración de un plan de asistencia técnica para velar por la calidad y el buen funcionamiento de las Instituciones de Formación Profesional (IFPs) prestadoras del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). Un proyecto que surgió a partir de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba, desarrollado a través del Programa Políticas Sociales, Trabajo y Empleo. Esta propuesta de asistencia técnica y monitoreo estuvo dirigida a 36 personas de las IFPs, promovidas por la Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional (DNOFP) de la Secretaría de Empleo (MTEySS) de las provincias de Córdoba, Chaco, Formosa, Tucumán, Jujuy y Catamarca. Su realización comenzó en el año 2008, con un equipo formado por docentes y colaboradores de las Facultades de Economía, Psicología, y la Escuela de Trabajo Social. Entre las acciones realizadas, se destacó la organización de cuatro talleres con una duración de tres días, en la sede de la UNC. Participaron 28 instituciones de las provincias de Catamarca (7), Chaco (2), Jujuy (5), Formosa (11) y Tucumán (3). También asistieron equipos técnicos y gerentes de las Gerencias de Empleo, Oficinas de Empleo y Ministerios de Educación de las provincias involucradas. En total, la actividad capacitó a 95 personas.

En cada encuentro, se abordaron contenidos referidos a la vinculación con el contexto social y productivo;

Orientación profesional; Formación basada en competencias; Evaluación institucional y seguimiento de egresados. Dentro de este último punto, se hizo un relevamiento a cada una de las IFPs, para brindar asistencia y asesoramiento técnico sobre el diseño, en la calidad de la gestión institucional, sin descuidar las particularidades y necesidades específicas de las mismas. El proceso implicó 84 visitas (tres a cada institución) a las cinco provincias involucradas. En función de los resultados obtenidos se logró diseñar una propuesta metodológica que permitió a las IFPs, junto con el equipo de la UNC, realizar evaluaciones de procesos y resultados, a partir de los cambios y mejoras implementados gradualmente durante el período del proyecto.

Otra de las acciones fue la implementación del programa "Joven con Más y Mejor Trabajo", en convenio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Su finalidad fue generar oportunidades de inclusión social y laboral para los jóvenes, mediante acciones integradas tendientes a definir su perfil profesional. Se subrayó la importancia de la escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y prácticas calificantes en ambientes de trabajo, así como iniciar una actividad productiva, de manera independiente o a través de un empleo.

En el marco del Programa "Jóvenes con Más y Mejor Trabajo", durante la segunda mitad del año 2009, se organizaron talleres de orientación e inducción al mundo del trabajo, en las ciudades de Córdoba Capital y Villa Allende. Se implementaron a través de las Oficinas de Empleo de cada municipio y estuvieron dirigidos a jóvenes desocupados. Asistieron aproximadamente unos 1000 jóvenes, de entre 18 y 24 años, quienes recibieron asesoramiento específico para insertarse con mejores herramientas al mercado laboral.

Las unidades académicas involucradas en estos talleres fueron: la Facultad de Matemática, Astronomía y Física; la Facultad de Psicología; la Escuela de Trabajo Social; la Escuela de Ciencias de la Información; la Facultad de Ciencias Económicas; la Facultad de Ciencias Médicas;

la Facultad de Agronomía; la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y la Escuela de Ciencias de la Educación. En el dictado participaron 56 docentes y 24 estudiantes de la UNC, relacionados a: "Alfabetización Digital", "Proyecto Formativo Ocupacional", "Derechos Humanos y Laborales" y "Salud Ocupacional".

Actualmente, los jóvenes becarios continúan con el proceso de capacitación que se sostiene desde hace dos años. Otro eje central del Programa fue el trabajo con organizaciones sindicales. En convenio con el Ministerio de Trabajo de la Nación y bajo la responsabilidad del Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas se realizó un relevamiento sobre necesidades de capacitación a través de una encuesta aplicada a todas las organizaciones sindicales de la provincia.

Entre los años 2008 y 2010, se participó en forma sistemática en la Comisión Cuatripartita para el Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de la Industria de la Construcción, integrada por la Secretaría de Trabajo de la Provincia, los SRT, la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA), la Secretaría de Trabajo y los colegios profesionales del sector.

En 2012, frente a la demanda de la Unión de Obreros Gráficos de Córdoba, se organizó en forma conjunta un curso de formación sindical. Se formuló una propuesta de contenidos integral, organizada en cuatro módulos. Los docentes a cargo se definieron entre ambas instituciones, incorporando referentes significativos para la organización sindical y docentes especializados de la UNC. Este trabajo de capacitación fue subsidiado por el Ministerio de Trabajo de la Nación, y su implementación tuvo por objetivo revalorizar y reforzar la participación sindical de las nuevas generaciones de trabajadores. El curso contó con la presencia de más de 60 delegados de Córdoba y el interior provincial. Se analizó el contenido del Convenio Colectivo de Trabajo de la Industria Gráfica, para luego debatir acerca de las funciones que cumple un convenio colectivo, los problemas y conflictos más habituales que se presentan y los marcos legales sobre los que se apoya, entre otras consideraciones.

Presenciaron el acto de Evaluación y Cierre del curso, la Secretaría de Extensión de la UNC, el Director del Programa de Formación Sindical del Ministerio de Trabajo de la Nación, y la Secretaría General del Sindicato.

Las conclusiones y resultados producidos a lo largo de esta capacitación fueron recuperados y sistematizados por el Programa. Se consideraron tanto los impartidos por los docentes, como los aportes surgidos a partir del intercambio, el debate, y las inquietudes de los participantes. También se prevé la publicación del material educativo y de divulgación, bajo la dirección de los docentes que participaron en el curso.



Análisis y propuestas de políticas públicas

Con el objetivo de contribuir a generar mejores condiciones para implementar una política pública territorial de empleo juvenil, se trabajó en la ejecución del **Proyecto Entra21** (Fase II 2010). El Programa Políticas Sociales, Trabajo y Empleo desarrolló actividades en el Comité Técnico Asesor, donde participaron la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (AGEC), junto a los gobiernos provincial y municipal, el sector privado, ONGs y la Universidad Nacional de Córdoba. Dicho proyecto apuntó al logro de empleabilidad de 1000 jóvenes de la ciudad de Córdoba, en situación socioeconómica desfavorable. El proyecto Entra21 previó dos tipos de beneficiarios: jóvenes de entre 17 y 29 años que hayan completado los estudios de nivel secundario, y jóvenes de entre 25 y 29 años que han desertado del sistema educativo formal. Se trató, en ambos casos, de beneficiar a jóvenes desempleados o en trabajos precarios.

Por otra parte, tanto en relación al Plan de asistencia técnica a las Instituciones de Formación Profesional (IFPs), como al Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, se realizaron devoluciones sistematizadas a los responsables de sendos programas del Ministerio de Trabajo de la Nación, como aporte a dichas políticas públicas.



ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA



Caja de herramientas

María Clara Iribarne y César Tcach



La Escuela de Formación Política es un Programa extensionista cuya función es análoga a la de una caja de herramientas. Sus actividades están orientadas a suministrar instrumentos conceptuales, enfoques y miradas –desde la ciencia política, la sociología y la historia– cuyo horizonte puede dimensionarse en tres planos.

En primer lugar, remite a un espacio pedagógico marcado por la interacción entre el ámbito intelectual y las necesidades sociales. En este sentido, constituye una instancia de aprendizaje colectivo que correlaciona el discurso académico con el mundo social.

En segundo lugar, constituye un espacio de reflexión en torno a políticas públicas cuya problemática y consecuencias son de alto impacto social. Desde este punto de vista, aporta un ejercicio del análisis político de los propios actores involucrados.

En tercer término, la interacción entre intelectuales y académicos con ciudadanos, militantes y dirigentes políticos y/o sociales en un marco de respeto al pluralismo y la diversidad, constituye un aporte al mejoramiento de la calidad de las prácticas políticas en la sociedad.

Director: Dr. **César Tcach**

Coordinadora: Lic. **María Clara Iribarne**

escueladeformacion@seu.unc.edu.ar



Escuela de Formación Política



La Escuela de Formación Política de la Universidad Nacional de Córdoba fue creada para mejorar la calidad de la política y sus instituciones, y es la primera implementada desde una Universidad pública en la Argentina. Fundamentalmente, la Escuela nació con el objetivo de suministrar a los partidos políticos y, especialmente, a sus jóvenes generaciones, herramientas conceptuales y teóricas para el análisis político. Por otro lado, en la práctica, la experiencia también se hizo extensiva a miembros de organizaciones no gubernamentales, centros vecinales, profesionales y estudiantes preocupados por la actualidad política y gubernamental del país, con expectativas de participación ciudadana.

Propósitos



- Enriquecer el bagaje formativo del liderazgo político. Suministrar herramientas conceptuales útiles para el análisis político a los partidos políticos, especialmente a sus jóvenes generaciones.
- Plasmar en un espacio común de interacción los vínculos entre los campos académicos y políticos.
- Transmitir un conjunto de experiencias –especialmente provenientes de la política argentina, latinoamericana y europea–, cuyo conocimiento sea provechoso para pensar los proyectos y las prácticas políticas actuales.

Líneas de acción



La Escuela se organizó sobre diferentes módulos e interlocutores, instancias de formación en torno a aspectos que significan un aporte en el tránsito de una democracia realmente existente –de baja calidad en términos institucionales, sociales y de cultura política–, a una democracia posible en las condiciones argentinas de principios del siglo XXI.



Formación y Capacitación

Entre los años 2008 y 2011, la Escuela de Formación Política contó con una concurrencia cercana a las 300 personas de diferentes ámbitos. La mayoría de los asistentes participaron en espacios de interacción social como miembros de ONG, de asambleas vecinales, bibliotecas populares e independientes.

Los estudiantes de carreras de grado de distintas universidades evaluaron el espacio como una contribución a su formación profesional y ciudadana y todos los asistentes destacaron el nivel académico y la profundidad que los disertantes imprimieron a los distintos módulos.

Cada uno de estos módulos atravesó, diversas problemáticas relacionadas con la cuestión de la Economía, el papel del Estado, los Derechos Humanos, el tema de Género, debates acerca de lo político, la cuestión medioambiental, el sindicalismo en Argentina, el problema latinoamericano y la integración regional, y el papel de los medios de comunicación, entre otros.

Desde lo económico se contó con la presencia de Alfredo Félix Blanco, Julio Gambina y Atilio Borón. La especialista Dora Barrancos desarrolló la temática de Género. El ámbito de lo político fue abordado por César Tcach; Diego Tatián; Ricardo Forster; Horacio Verbitsky y Waldo Ansaldi. Los tópicos sobre el Estado, Marcelo Cavarozzi, Luis Alberto Romero y Claudio Tecco. Los temas coyunturales relacionados a los derechos humanos, fueron interpelados por los abogados Martín Fresneda y Claudio Orosz. Lo relacionado a la política regional, tuvo como disertantes a Andrés Malamud y Gerardo Caetano (Uruguay). Los temas vinculados a la política ambiental, por Raúl Montenegro. Aspectos inherentes a la realidad sindical y social, tuvieron como disertantes a Lucio Garzón Maceda y a Rubén M. Lo Vuolo. En tanto, María Cristina Mata fue la especialista que desarrolló el complejo escenario de lo comunicacional.

El Programa Escuela de Formación Política cumplió con creces los objetivos de formación teórica integral,

generando un espacio público de estudio y reflexión, donde se logró interpelar la realidad política mediante el análisis riguroso de diferentes especialistas, en cada uno de los módulos diseñados.

A partir de esta experiencia, la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC analizará cuáles serán las nuevas formas y adaptaciones que cobrará esta Escuela en los años venideros.



OBSERVATORIO DE PRÁCTICAS EN DERECHOS HUMANOS

✕ Construir una cultura en Derechos Humanos

Ana Correa (*)

La Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la primera gestión de la rectora Dra. Carolina Scotto, asume el compromiso de trabajar a favor de una cultura en Derechos Humanos, en el marco de un Estado democrático. El Programa Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos (OPDH) es parte de ese compromiso y tiene por objetivo tender puentes destinados a resolver distancias, desigualdades y discriminaciones que aún persisten entre la actividad participativa de los ciudadanos y el acceso a determinados niveles de desarrollo social y cultural en el país.

Las prácticas participativas constituyen el principal objeto de estudio del Programa. Desde el marco del derecho, se analizan y reconocen las brechas y/o fallas que existen entre los discursos legales o normativos y las acciones concretas que se implementan, mediante las lógicas particulares de las instituciones – educativas, de seguridad, de salud, etc.–, teniendo en cuenta el contexto social, económico y político en las que se producen.

Durante los dos últimos años, el Programa analizó, particularmente, diferentes situaciones en las áreas de Salud, Seguridad e Infancia. Allí se detectaron contradicciones, paradojas e incumplimientos en materia de Derechos Humanos. Las observaciones reflejaron que, si bien estas áreas se encuentran ubicadas con un mejor posicionamiento respecto a otros países de América Latina, los Derechos Humanos aún no están integrados profundamente al conjunto de sus políticas públicas. Para llevar a cabo este tipo de relevamientos, el Programa implementó una metodología específica en recopilación de información y procesamiento de datos. Esto permitió producir informes anuales, que tuvieran la validez para ser utilizados como material de intercambios con otros

Observatorios, Centros, y Organismos de Derechos Humanos de origen local, nacional o internacional.

(*) Coordinadora: Mgter. **Ana María Correa**
derechoshumanos@seu.unc.edu.ar



Observatorio de Prácticas de Derechos Humanos

El Observatorio de Prácticas de los Derechos Humanos (OPDH)¹, fue lanzado en el año 2010 como una herramienta más del compromiso asumido por la Universidad Nacional de Córdoba en pos de visibilizar las prácticas –sociales, académicas y políticas–, en tanto fuentes de reflexión, aprendizajes y acción acerca de los Derechos Humanos.

A fin de provocar una reflexión sistemática acerca de las prácticas extensionistas llevadas a cabo desde los Programas dependientes de la SEU, se pusieron en marcha diversas líneas de investigación. Los datos con los que se trabajó fueron construidos en el marco de espacios de participación, lo cual permitió abrir y sostener un proceso de diálogo entre los miembros del OPDH y los Programas y una diversidad de actores sociales. Las herramientas construidas participativamente (tales como indicadores o conceptos), posibilitaron el reconocimiento de derechos violados, y ampliaron las condiciones para exigir su cumplimiento efectivo. Asimismo, se elaboraron aportes concretos para el análisis y diseño de políticas públicas, contribuyendo a generar una sociedad más democrática y respetuosa de los Derechos Humanos.

✕ Propósitos del OPDH

Contribuir a la defensa, promoción y difusión de los Derechos Humanos, en el marco de los principios y valores de un Estado democrático de derecho. Poner en valor la importancia de la formación y capacitación pertinente y relevante en Derechos Humanos en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba. Aportar a la transparencia en el diseño y gestión de políticas públicas, a través de información elaborada con actores sociales en ejercicio pleno de los Derechos Humanos.

¹ Creado por Resolución Rectoral n°110/10 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en diciembre de 2010.

Objetivos específicos

- Abrir visibilidad de las condiciones estructurales y contingentes que dificultan el acceso pleno de ejercicio de derechos.
- Producir herramientas para la definición de diagnóstico según los niveles de adopción y defensa de los Derechos Humanos.
- Construir indicadores en relación con los estándares establecidos internacionalmente, en redes colaborativas entre actores, grupos, organizaciones, instituciones públicas y privadas, más otros observatorios.
- Informar sobre las prácticas en las instituciones en función del impacto social y subjetivo que produce la perspectiva en Derechos Humanos.

Objetivos estratégicos

- Establecer anualmente líneas prioritarias de acción y reflexión a medida que las prácticas en Derechos Humanos van ampliando el campo de aplicación y de conocimiento.
- Producir modalidades y formas de comunicación periódicas de difusión de contenidos y resultados, tanto cualitativos como cuantitativos hacia la comunidad universitaria y la sociedad.

Conforme a las temáticas trabajadas en los Programas de la SEU, El OPDH, se organizó en áreas dedicadas a profundizar y realizar un seguimiento de las prácticas sociales vinculadas a:

- Derechos Humanos y Seguridad.
- Derecho a la salud: una mirada desde la participación.
- Derechos sexuales y reproductivos: acceso a derechos consagrados en el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Derechos de Infancia y Adolescencia.

En cada una de estas áreas se analizaron y expusieron normativas relativas a los Derechos Humanos. Cabe señalar que las normativas tienen un doble carácter: surgieron de autoridades competentes y fueron respaldadas por el poder de exigibilidad para que se cumplan.

Es decir, buscan consensuar estándares y principios mínimos de protección, por un lado, y por otro, sostener estos principios como prácticas orientadas a la defensa y aplicación de esos derechos, a través de una constante relación de retroalimentación entre la adopción y defensa de los Derechos Humanos.

Como resultado de las investigaciones en curso, se elaboraron indicadores de progreso de Derechos Humanos siguiendo los lineamientos de la Organización de Estados Americanos para el monitoreo del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales-“Protocolo de San Salvador”. De esta manera, el Estado amplía su responsabilidad a medida que van emergiendo nuevos casos, contextos y visibilidad de situaciones que demandan una actualización de los derechos.



Líneas de acción

Para el desarrollo del Observatorio fue crucial el diseño de una estructura sólida que reflejara tanto la coherencia entre la imagen y la política de la Universidad Nacional de Córdoba, como las articulaciones de las diferentes áreas de acción de la Secretaría de Extensión Universitaria. La creación de herramientas teórico-técnicas resultó fundamental para elaborar diagnósticos que permitieran visualizar aspectos estructurales que dificultaban el ejercicio de los derechos. Fue necesario definir estrategias de seguimiento, monitoreo y producción de información que aportara a las políticas públicas, trasluciendo la variabilidad y especificidad de poblaciones y grupos sociales.

Los ejes de acción transversales del Observatorio fueron:

- Producir conocimientos a través de informes, publicaciones, ponencias, etcétera; elaborar recomendaciones; y un monitoreo de acciones a entidades estatales y societales en procesos de diálogo e intercambio entre

actores universitarios y societales.

- Promover espacios de análisis, discusión y producción de conocimiento durante los procesos de intervención en los ámbitos de la UNC.
- Organizar la conservación y custodia de los fondos documentales y bibliográficos.

En consonancia con las líneas de investigación definidas, el dinámico funcionamiento de la Secretaría de Extensión Universitaria permitió acumular experiencia en diversos temas/problemas pudiendo incorporar en la agenda, temáticas emergentes relacionadas con los Derechos Humanos como reflejo de nuevas urgencias y demandas. Así, se trabajó sobre identidades sexuales y de género; contextos de encierro; salud; trabajo; territorialidad; ambiente; infancia y juventud; memoria, verdad y justicia; cultura.

La participación como componente central de los procesos de investigación permitió identificar problemas prácticos que respondieron a intereses y preocupaciones de amplios colectivos sociales; también, se imprimió un carácter politizado y democratizante a estas demandas para construir nuevos escenarios más democráticos y respetuosos de los derechos. La participación obró como garantía en la credibilidad de los resultados y optimizó la calidad de los procesos de comunicación, posibilitando una sustentabilidad del trabajo. En el transcurso de los procesos en marcha se formularon procedimientos de objetivación de condiciones y recorridos para el ejercicio de derechos, según correspondiera a las necesidades de grupos, organizaciones e instituciones, y particulares.



Sensibilización y Difusión

La Universidad pública asumió la responsabilidad de crear condiciones que sensibilicen, profundicen y reflexionen acerca de este campo del conocimiento, jerarquizando los procesos que promueven aprendizajes, como vehículo del desarrollo de las prácticas y de la

transformación de identidades; visibilizando, a su vez, las demandas de los derechos y de reconocimiento de una memoria colectiva.

En esta línea, y de manera conjunta con la Comisión Provincial de la Memoria y la Mesa Permanente de Salud Mental y Derechos Humanos, se realizó una Jornada de presentación del Informe Anual del Centro de Estudios Legales y Sociales: “Derechos Humanos en Argentina 2012. Capítulo: Salud Mental”. La actividad se llevó a cabo en diciembre de 2012, en el Subsuelo del Pabellón Argentina y contó con la participación de la coordinadora del Área de Salud Mental del CELS, Lic. Macarena Sabin Paz y la rectora de la UNC, Dra. Carolina Scotto, junto a representantes de la Comisión Provincial de la Memoria. En ese ámbito, la Mesa Permanente de Salud Mental y Derechos Humanos presentó su Cuaderno de Trabajo Nº 3: Leyes sin reglamentar, prácticas sin transformar: ¿Cuál es el lugar de la salud mental en las políticas públicas hoy?

En el año 2011, en el marco de difusión de la Seguridad Humana, se realizó una charla sobre la Seguridad Humana y Desarrollo Humano en el contexto socio-cultural y político actual, a cargo de la Mgter Daniela Puebla, especializada en Criminología. El concepto de Seguridad Integral o Seguridad Humana fue adoptado recientemente en Naciones Unidas con el objeto de promover la paz, la protección de los derechos individuales y colectivos, el respeto por la Ley, y por los Derechos Humanos en un sistema democrático. El concepto desarrollo humano, fue asociado a las condiciones y calidad de vida que contribuyen al libre ejercicio de la ciudadanía y al pleno ejercicio de los derechos. Desde esta perspectiva, se promovieron acciones integrales, de índole preventiva, que comprometen a todos los sectores de la sociedad en un nuevo Pacto Social. Atender la Seguridad Humana implica, además, atender y desterrar las causas que originan problemas como el hambre, la enfermedad, la represión, entre otros.

Entre las actividades significativas que desarrolló el Programa ocupó un lugar destacado la presencia en

la UNC del Dr. Gianni Tognoni, epidemiólogo italiano, doctor en Filosofía y Medicina, consultor permanente de la Organización Mundial de la Salud, Secretario General del Tribunal Permanente de los Pueblos Lelio Basso. Tognoni compartió miradas, acciones y posibilidades desde su generosidad intelectual y su conocimiento sobre la cuestión de Epidemiología Comunitaria. Uno de los ejes fundamentales fue el debate de la figura del ciudadano en un país democrático. Se centró en reconocer que todos los seres humanos son ciudadanos con derechos a la salud, a la educación y a la alimentación, como derechos elementales a la vida. En este sentido, expresó: “la salud es la vida normal de la vida”. La inseguridad, afirmó, aumenta cuando las condiciones no están garantizadas por las instituciones. Por ello es importante visibilizar los casos en el día a día. “¿Que cambia? ¿Las estrategias? ¿Las expectativas?”, se preguntó. En este sentido, subrayó, “el papel de las Universidades públicas es enorme. Se debe enseñar y aprender a reconocer casos, a medir, a clasificar, a nombrar”.



Formación y Capacitación

Los espacios de formación y capacitación fueron propuestas realizadas de manera articulada con otros organismos, a fin de intercambiar, debatir y aportar al diseño de las políticas públicas fortaleciendo el enfoque de Derechos Humanos.

En este aspecto, con la Procuración Penitenciaria de la Nación, Delegación Regional Córdoba, se realizó el Curso de Capacitación “Monitoreo a lugares de detención”, que resultó inédito en nuestra provincia. El curso contó con la participación de Daniel Rafecas (Juez Federal); Sylvia Díaz (Directora de la Oficina de Asociación para la Prevención de la Tortura para América Latina - APT: ONG internacional independiente con sede en Ginebra, Suiza); Lic. Alcira Daroqui y Dra. Marta Monclús (Procuración Penitenciaria de la Nación); Rossana Gauna, de Procuración Penitenciaria Regional Córdoba; y de los profesores de la Universidad Nacional

de Córdoba, Eduardo Valdés y Jacinta Burijovich. Asimismo, se organizó en forma conjunta con el Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos, el Seminario: Observatorios de Derechos Humanos, aportes a las políticas públicas. El objetivo fue generar una instancia de discusión e intercambio acerca de las funciones de los observatorios de Derechos Humanos para el desarrollo y fortalecimiento de instituciones democráticas. Se deliberó acerca de cómo discutir herramientas teóricas y metodológicas para el monitoreo de la progresividad, en el cumplimiento de las políticas de Derechos Humanos en Córdoba, recuperando experiencias preexistentes. Relevante, fue la participación de la Doctora en Derecho Social y representante frente a la Organización de Estados Americanos, Laura Pautassi, para el análisis de los informes nacionales previstos por el Protocolo de San Salvador, en el período 2009-2012. El encuentro posicionó a la Universidad como un actor importante en la contraloría social de las políticas públicas.

Como parte del Seminario de Derechos Humanos llevado a cabo en junio de 2011, el especialista en Criminología y Derecho Penal, Mariano Gutiérrez, expuso en la cárcel de San Martín y en el MD1 de Bouwer. En estos encuentros trabajó sobre el análisis de tres puntos fundamentales: el primero, hizo referencia al sistema neoliberal, que genera una tensión entre el discurso jurídico liberal y la institución disciplinaria, donde la propuesta es producir un cambio cultural, en que se asuma la continuidad entre los derechos individuales, civiles y políticos, y los derechos colectivos, o derechos económicos, sociales y culturales. El segundo punto, estuvo referido a cómo la cárcel atraviesa la marginalidad, en el sentido de que existe una corriente cultural de los entornos de la marginalidad, que es atravesada por la cárcel, aunque la cárcel no esté ahí. Por último, analizó la construcción de una matriz liberal, no individualista, para la constitución de un sujeto libre y autónomo, concluyendo que un sujeto libre debe tener garantizados la salud, la educación y el trabajo.



Análisis y Propuestas de Políticas Públicas

Entre los objetivos centrales del OPDH está la construcción de indicadores que permitan monitorear la progresividad del acceso a derechos en algunos campos de acción, en el marco de procesos participativos; así como someter sus resultados a discusión, tanto con efectores de políticas como con referentes societales vinculados con las temáticas específicas. Se describen brevemente las líneas de investigación / monitoreo en curso.

Indicadores Monitoreo de Educación en contextos de encierro

Se propuso un instrumento que monitoreara la progresividad de acceso al derecho a la educación para detectar aspectos claves que permitan ampliar el debate de una política penitenciaria que tienda a propiciar la reinserción social.

La educación en contextos de encierro es uno de los derechos fundamentales que la normativa Internacional y Nacional estableció para reducir las diferencias entre el mundo carcelario y el extra carcelario. La educación tiene un rol fundamental en la posterior integración social de la persona luego de cumplir su pena; y al mismo tiempo, implica una acción política decisiva para distribuir la herencia cultural y poder concretar un proyecto personal y colectivo hacia una vida digna. En agosto de 2011, se modificó un capítulo de la Ley Nacional de la Pena privativa de la libertad, en consonancia con la Ley de Educación Nacional, donde quedó planteada una transformación significativa del escenario actual. Se abordó la educación en la cárcel, desde la lógica de los Derechos Humanos. La Dirección de Educación de Adultos del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, implementó acciones de formación específica para docentes (postítulos) y se rediseñaron las condiciones de la educación en situación de encierro.

Desde el Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos de la UNC se elaboraron Indicadores de monitoreo de la progresividad de acceso al derecho a la Educación de nivel primario en cárcel. Un trabajo

realizado con el aporte de fuentes de información de diferentes actores institucionales del Servicio Penitenciario de Córdoba; de los Programas Universidad y Cárcel de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH); de la Dirección General de Educación de Adultos, y del Programa Universidad, Sociedad y Cárcel de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU).

Monitoreo del Derecho a la Salud

En las líneas de acción Derechos y Salud, se desarrollaron dos ejes de trabajo: a) Monitoreo del acceso a derechos sexuales y reproductivos, particularmente aquellos contemplados en el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva; y b) el derecho a la salud en la Provincia de Córdoba: una mirada desde la participación comunitaria.

a) Monitoreo del acceso efectivo a Derechos Sexuales y Reproductivos:

actividad conjunta de los Programas de Género e Instituciones Sociales y Salud, dependientes de la Secretaría de Extensión de la UNC, en el marco del proyecto inter-actoral e inter-sectorial: *Capacitación: Espacios de Consejería en Derechos Sexuales y Reproductivos en ámbitos de la salud pública cordobesa*. Este monitoreo respondió al compromiso asumido a fines del 2007 por la UNC en pos de la Reducción de la Morbi-Mortalidad Materna. Se reconoció que la vigilancia del acceso efectivo a los derechos es una de las estrategias efectivas para la reducción de la morbi-mortalidad materna. Esta tarea se llevó a cabo junto con las Facultades de Medicina y Psicología, las Escuelas de Trabajo Social y de Enfermería, Instituciones de Salud de la UNC –Maternidad Nacional, Hospital Nacional de Clínicas y la Secretaría de Salud dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles– como así también los Municipios de Villa Allende, Santa María, Cosquín y Bialet Massé.

En el transcurso del 2012 se realizó la primera etapa del Monitoreo de Derechos Sexuales y Reproductivos

en los municipios que participaron del Proyecto junto al Observatorio con el fin de elaborar recomendaciones para reducir las brechas en el acceso a los derechos contemplados en el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, particularmente en espacios de Atención Primaria de la Salud. Se destacó en este proceso la participación de responsables y efectores de salud de los mencionados municipios, los cuales pudieron reconocerse como parte de la problemática e involucrarse de manera activa y creativa en el desarrollo de las soluciones.

b) El derecho a la salud en la Provincia de Córdoba: una mirada desde la participación comunitaria.

Este monitoreo surge en el marco del *Seminario Permanente de Epidemiología Comunitaria*: creado en el año 2008 a partir de la voluntad compartida de instituciones de atención a la salud e instituciones académicas; actualmente siguen formando parte del mismo el Instituto Nacional de de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI– Filial Córdoba, la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Mario Negri Sud, Italia. Sostiene así, un espacio de capacitación, discusión y reflexión para miembros de comunidades e instituciones comprometidas con la salud pública cordobesa desde la perspectiva del derecho a la salud; entre sus actividades se cuenta con el *Relevamiento de Experiencias Comunitaria de Salud* –en curso en la Provincia de Córdoba desde 2009– para acceder a experiencias de participación comunitaria en salud y del acceso a este derecho. Junto al OPDH se construyeron y recuperaron indicadores de participación en salud, así como de acceso a la salud en el territorio de la Provincia de Córdoba. Los resultados del relevamiento se pusieron a disposición de organizaciones y funcionarios tanto de la ciudad capital como del interior provincial. En este proceso de construcción, se realizaron en la ciudad de Deán Funes, dos reuniones de discusión con resultados en julio y noviembre del 2012; participaron referentes comunales y de organizaciones de la zona



norte de la Provincia. Este modo de construir conocimientos permite otorgar visibilidad sobre lo que acontece en la comunidad no sólo para aumentar los espacios de accesibilidad a medidas de salud, sino como una conciencia de ciudadanía.

Monitoreo de Derechos de Infancia

En esta línea se destaca el aporte realizado al Proyecto: Capacitación y Diagnóstico participativo con Consejos Comunitarios de Niñez y Adolescencia, en convenio con la Municipalidad de Córdoba, y en respuesta a una demanda del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia, en el marco de las transformaciones institucionales acordadas a la ley N° 26.061 y a la conformación del sistema de protección integral de derechos de la niñez, que reconoce en los municipios y en las organizaciones comunitarias una tarea fundamental. Entendiendo que los Consejos Comunitarios son una herramienta fundamental del acceso a la participación, desde el Observatorio, se hizo un relevamiento con el objetivo de producir información significativa respecto a la efectiva constitución y conformación de los mismos a partir del dictado de la Ordenanza Municipal N° 11618 en mayo del 2009 y su decreto reglamentario en junio del mismo año. La información recogida fue volcada en cuadros diseñados según las representaciones que las normas prevén en la composición de los Consejos, para relacionar lo dispuesto por ellas y la realidad de cada uno. Por otra parte se hizo hincapié en la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), identificando cantidades y perfiles/tipos de OSC según su misión. Finalmente, se hicieron observaciones surgidas del trabajo de campo, lo que permitió visualizar la necesidad de la continuidad de trabajos sobre indicadores de proceso, fundamentales para avanzar en precisiones sobre el tema transversal "acceso a la participación".



Producción y Gestión Cultural

En marzo de 2011, el doctor Raúl E. Zaffaroni participó de la presentación de la revista "Interferencia. Derechos y Seguridad Humana", editada por el Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos de Extensión Universitaria (UNC). Junto al Ministro de la Corte Suprema de Justicia, estuvieron presentes Daniela Puebla (Universidad de San Juan) y Jorge Perano (Universidad Nacional de Córdoba). En esta publicación se reunieron artículos de destacados especialistas, que reflejaron la discusión extraída del Foro Internacional de Derechos y Seguridad Humana realizado por la UNC en 2010. La publicación tuvo como objetivo socializar conocimientos que fueron elaborados por los Programas y proyectos de extensión, como así también, distintas producciones de las Unidades Académicas. En esta actividad, se destacó el compromiso de docentes, investigadores profesionales, egresados y alumnos de Universidad Nacional de Córdoba quienes a través de las acciones que desarrolla el Programa, realizaron un ejercicio crítico de las prácticas en defensa y consolidación de los Derechos Humanos, como modo de democratizar la sociedad.

El número dos de la Revista Interferencia. Derechos y Seguridad Humana, editado en 2011, contó con la participación de investigaciones e intervenciones locales, nacionales e internacionales, en el abordaje de problemáticas de Juventudes, y medios de comunicación. En 2012, se presentó el tercer número, "Observatorios en Derechos Humanos. Aportes a Políticas públicas". Esta edición contiene la Conferencia del Seminario sobre "Monitoreo y rendición de cuentas de los estados ante el Sistema Interamericano de Derechos", dictada por la Dra. Laura Pautassi, experta independiente de grupo de Trabajo para análisis de Informes nacionales previstos en Protocolo San Salvador (OEA). Además, se incluyó el desarrollo de las actividades del OPDH (Informes de Monitoreo de Educación en Cárcel y Salud participativa en Provincia de Córdoba) y del Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos.





PROGRAMA SUMA 400

La gestión local, pilar del desarrollo inclusivo y sustentable



SUMA 400 nace a consecuencia del significativo proceso de transformación que ha logrado la Universidad Nacional de Córdoba en los últimos años. El Programa está pensado como un espacio de fortalecimiento institucional entre la Universidad y los Estados municipales, con el objetivo de optimizar acciones que permitan un mayor acceso a los derechos ciudadanos y promuevan, a su vez, mejores condiciones para el progreso económico y social de la provincia.

Dos elementos confluyen y dan soporte a Suma 400.

El primero, es la dimensión de saberes técnico-científicos que la Universidad pública produce; el segundo, los acuerdos institucionales, sociales e interestatales. La tarea del Programa es facilitar conocimientos a los Estados locales para que, dentro de su gestión, promuevan la inclusión de los ciudadanos en el proceso de gestión de las políticas públicas.

En este proceso, la Universidad Nacional de Córdoba asume la responsabilidad y el compromiso de lograr un desafío aún más grande: actuar como protagonista y participe necesaria de la vida política y social del país. En menos de un año, SUMA 400 fue capaz de tomar contacto con 92 municipios y comunas que representan al 67% de la población de la provincia de Córdoba. Esto significó que la Universidad se vinculó, en promedio, con cinco municipios por semana, y concretó al menos una actividad con 68 de ellos. Es decir, en un corto plazo brindó respuesta al 74% de los municipios contactados. Entre las actividades realizadas, capacitó a más de 140 funcionarios y profesionales municipales, y se iniciaron 10 asistencias técnicas, mediante la colaboración de 150 estudiantes y más de 50 docentes e investigadores de siete Facultades (Artes; Arquitectura, Diseño

y Urbanismo; Derecho y Ciencias Sociales; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Filosofía y Humanidades; Ciencias Médicas; Matemática, Astronomía y Física). Además, se propiciaron asesoramientos y acuerdos con el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP); el Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA), y el Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios en Alimentos (SIDSA).

Miembros coordinadores del Programa SUMA 400:

Lic. **Juan Manuel Andrés**

Mgter. **María Teresa Bossio**

Mgter. **Jacinta Burijovich**

Dra. **Mirtha Nassetta**

Dr. **Carlos Gallo**

Cr. **Claudio Callieri**

suma400@suma400.unc.edu.ar



La presencia de la UNC en las localidades del interior

Para los pueblos del norte tiene un inmenso valor ver cómo la Universidad Nacional de Córdoba vuelve a estar presente en el interior provincial. Nos interesan las capacitaciones y nos reconforta contar con toda la estructura de la UNC para este tipo de acciones. Por ello, la propuesta del Programa Suma 400 es muy interesante y lo fundamental es que se prorrogue en el tiempo. Resulta una manera de integrar a todas las localidades del interior, por más pequeñas que sean. Desde Cañada de Luque, tenemos grandes expectativas: queremos trabajar sobre el tema de jubilaciones, también con la Facultad de Ciencias Médicas, e implementar distintos acuerdos para la formación de los recursos humanos de nuestra Municipalidad. Estos convenios con la UNC abren un abanico de posibilidades para trabajar en forma conjunta. Si tuviésemos que contratar a privados, no lo podríamos hacer.

Víctor Molina - Intendente de Cañada de Luque.



Ampliar horizontes



Hemos tenido el honor de contar con la presencia de la rectora, Dra. Carolina Scotto, acompañándonos con el equipo técnico y trabajando regionalmente con otros intendentes. Desde nuestra comunidad, presentamos un proyecto a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC, que tiene por objetivo lograr una mayor productividad en la fábrica de transformadores de la Cooperativa de Energía Eléctrica de Quilino. Vinculamos este proyecto con aspectos de capacitación para los alumnos, así que creemos que el resultado final será muy positivo. La UNC también nos está acompañando con el Frigorífico Municipal, elaborando un estudio de impacto ambiental, y además, existe la intención de trabajar con todos los productores primarios de nuestra zona. Queremos que este vínculo con la Universidad continúe y no se diluya. Estamos dispuestos a ampliar otros aspectos: principalmente, aquellos relacionados a lo social y al medio ambiente. Otro tema prioritario es el educativo. En este sentido, si bien en la localidad vecina de Deán Funes se han conformado algunas carreras universitarias, resulta muy importante la presencia universitaria en el norte de la provincia. Seguiremos trabajando, porque todo lo logrado hasta aquí resulta muy esperanzador para el futuro.

María Soledad Carrizo - Intendente de Quilino.



Programa SUMA 400



El Programa se crea en el marco de los festejos por los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba. Nace a través de una resolución rectoral, debido a las numerosas consultas y solicitudes de asesoramiento e intervención que recibía UNC por parte de los municipios locales. La tarea del Programa es generar un espacio de diálogo institucional entre los distintos Estados, escuchar las demandas y priorizar temáticas sobre las cuales poder actuar en cooperación.

A comienzos del 2012, SUMA 400 funcionó bajo la responsabilidad conjunta de las Secretarías de Extensión Universitaria y de Ciencia y Tecnología de la UNC. En menos de un año, la Universidad otorgó distintos tipos de asesoramientos destinados a resolver problemáticas concretas, un criterio que priorizó la mejora social.

Las actividades desarrolladas por Suma 400 alcanzaron a casi dos millones de personas, es decir al 67% de los habitantes de la provincia de Córdoba.

El desafío del Programa es fortalecer esos vínculos institucionales y dar visibilidad al trabajo de cooperación que brinda la UNC en todo el territorio provincial. Una labor que se realiza mediante la incorporación interdisciplinaria de cátedras y equipos de investigación de diferentes unidades académicas, generando espacios de interlocución, dispuestos a promover políticas que amplíen la participación ciudadana y los derechos de sus habitantes.



Propósito

El Programa tiene como objetivo aportar al fortalecimiento de las capacidades de gestión locales colaborando con los municipios y comunas en el diseño de políticas públicas centradas en generar una mayor ciudadanía en la sociedad.



Línea de acción

Dentro de las líneas de acción, SUMA 400 coopera con los municipios facilitando el acceso a herramientas para la gestión inclusiva y asesorando en el diseño de políticas y programas adecuados a las necesidades de la población local, para contribuir al efectivo cumplimiento de los derechos ciudadanos.



Sensibilización y Difusión

Mediante un trabajo de difusión conjunto entre municipios y comunas, se realizaron talleres, charlas informativas y debates que, entre otros, abordaron los siguientes temas: el acceso a la educación superior, los derechos ambientales y el respeto por la diversidad cultural. Por lo general, fueron temas sensibles a la ciudadanía y a la realidad de cada localidad donde el Programa estableció vínculos de cooperación. Un trabajo que siempre se instrumentó mediante líneas de trabajo interdisciplinarias.

Se llevaron adelante, Cabildos abiertos, en Los Hornillos; Talleres de educación ambiental, en Colonia Caroya; Talleres sobre Violencia en el Noviazgo, en Laborde. Charlas informativas sobre carreras de la UNC; e intercambio de experiencias entre municipios. Estas últimas experiencias se completaron con la visita de funcionarios de los municipios de Quilino y Estación Juárez Celman a la planta de gestión de residuos sólidos de Coronel Baigorria.



Formación y Capacitación

Ante la pluralidad de demandas planteadas por municipios, instituciones y organismos de la provincia, Suma 400 se encargó de brindar capacitación, asistencia técnica y apoyo institucional, principalmente, a aquellos programas dirigidos al desarrollo de políticas inclusivas. Bajo esta premisa, se organizó el curso “Seguridad democrática: aportes para el abordaje del delito en el ámbito municipal”. El grupo de especialistas a

cargo, estuvo integrado por el Mgter. Enrique Font, ex Subsecretario de Seguridad Ciudadana de Santa Fe y representante argentino ante el Subcomité de Prevención contra la Tortura de Naciones Unidas; la abogada Valeria Plaza, Becaria de CONICET e integrante de la Cátedra de Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; y la Lic. Susana Morales, Becaria de CONICET, miembro del Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía, Centro de Estudios Avanzados (CEA).

El curso estuvo dirigido a funcionarios municipales de distintas localidades, y su contenido aportó herramientas y estrategias que permitan abordar democráticamente el problema de la seguridad. El acto de apertura se realizó en el Salón del Pabellón Argentina, y su plan de trabajo prevé una extensión que abarcará todo el año 2013.

Durante 2012, el Programa impartió los siguientes cursos y talleres: Curso de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión (DINAPREI); Curso de Herramientas de Gestión Participativa en las Sierras Chicas, y Taller sobre Legislación Ambiental Aplicada en Los Reartes.

Una de las líneas de acción del Programa, fue brindar asistencia técnica a diferentes proyectos, áreas y/o actividades que impliquen una arista social. En este sentido, los trabajos que se vienen desarrollando son:

- A través del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) se asesora en Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos a las zonas de Balnearia y Marull.
- Se asesora a la Oficina de Empleo de Jesús María.
- Se trabaja de manera conjunta con los municipios de La Granja y San Marcos Sierras para la creación de reservas naturales.
- La Prosecretaría de Comunicación Institucional de la UNC brindó asistencia técnica al personal de la Municipalidad de Tancacha, sobre heráldica e imagen institucional.

Desde Suma 400, se impulsó además la participación

de 150 estudiantes de la carrera de Diseño Industrial en la elaboración de proyectos de mobiliario urbano para las comunas de la Ribera y la playa del Río San Antonio, de San Antonio de Arredondo. A raíz de esta iniciativa se realizó una muestra en la UNC que, durante 2013, también se podrá disfrutar en la localidad de San Antonio de Arredondo.

Otra de las acciones que implicó la participación de estudiantes, fue el trabajo que realizó un grupo de tesis de la carrera de Diseño Industrial sobre distintas demandas que surgieron de los municipios de Laborde y San Pedro Norte. A partir de esta experiencia se contempla la elaboración de un “Banco de problemas para tesis”.



Análisis y Propuestas de Políticas Públicas

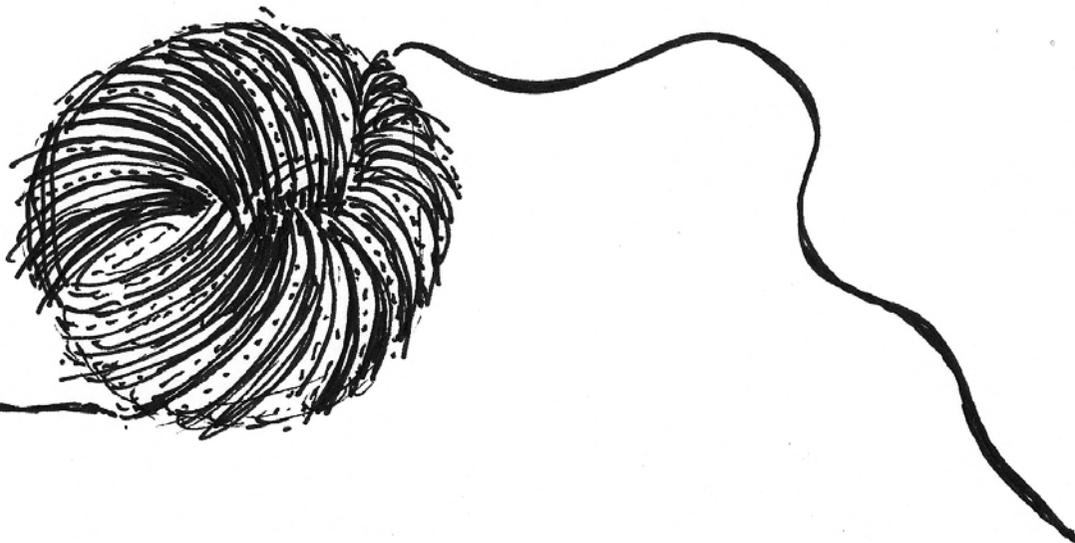
El fortalecimiento de las capacidades de gestión de los municipios o comunas en el diseño de políticas públicas que contemplen la participación ciudadana, es eje prioritario en el desarrollo del Programa. En este sentido, docentes del ISEA y del Programa de Gestión Ambiental Sustentable (GASus) y del Programa Sustentabilidad Ambiental de la SEU realizaron revisiones e informes técnicos, y brindaron asesoramiento en la producción de los siguientes proyectos ambientales:

- Informe técnico sobre el Proyecto de Ordenanza del Código Ambiental municipal de Almafuerte.
- Informe del proyecto de Ordenanza General del Arbolado Urbano de Monte Maíz.

Dentro de esta línea de trabajo, desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC se elaboró un proyecto para ser presentado ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, con el objetivo de incrementar la potencia de 160 KVA a 1200 KVA de la fábrica de transformadores de la Municipalidad de Quilino.



REFLEXIONES FINALES



Reflexiones finales

Mgter. **María Inés Peralta**

La práctica y la reflexión sobre la extensión universitaria enriquece el debate universitario sobre el conocimiento ya que nos pone frente a preguntas que no siempre están presentes en el mundo académico, interpelando, de ese modo, las prácticas instituidas. La definición de la extensión universitaria como “diálogo de saberes” nos ubica en un marco de análisis propicio para plantearnos interrogantes profundos sobre la producción y apropiación del conocimiento que se produce y circula en las Universidades.

En primer lugar, estas reflexiones están hechas desde la Universidad, o sea desde el mundo académico y por lo tanto, desde un apasionamiento por el objeto de conocimiento de cada una de las disciplinas a las cuales nos dedicamos y desde las cuales trabajamos. Es desde esta posición, valorando el capital que disponemos, que debemos preguntarnos por la comunidad mayor de la cual formamos parte: preguntarnos por su capital cultural, en particular el incorporado, que va construyéndose a la par de la resolución de los problemas cotidianos ya que en la vida de todos los días vamos trayendo a la acción los saberes ancestrales, de las tradiciones y costumbres; vamos utilizando el ensayo y error; vamos desarrollando creatividad y superando prejuicios y construyendo otros a partir de cada nueva experiencia vital y, de ese modo vamos cargando una mochila que llevamos sin darnos cuenta. Reconocer ese saber y su valor es una de las primeras bases de la extensión universitaria tal como la hemos entendido a lo largo de estos años.

En segundo lugar, se trata de preguntarnos cómo nos relacionamos – en tanto portadores de conocimiento científico – con ese saber popular de resolución de problemas cotidianos. Podemos señalar por lo menos tres problemas de esa relación y consecuentemente,

tres desafíos para superarlos:

- Romper el encapsulamiento, desarrollar el ejercicio de hablar y estar con el portador de ese otro saber.
- Romper la jerarquía y la subordinación entre saberes.
- Romper el dogmatismo, lo que implica reconocer que un mismo objeto de conocimiento puede ser visto desde distintos puntos de vista.

Estos desafíos se enuncian fácilmente pero superarlos requiere de un cuestionamiento epistemológico respecto a las respuestas que las ciencias y disciplinas han estado construyendo sobre esa relación.

Boaventura de Sousa Santos nos aporta profundas reflexiones sobre este tema y presenta una invitación desafiante a la comunidad científica mundial y dentro de ella a la occidental: el posmodernismo de oposición que implica tomar “*la crítica de la modernidad como punto de partida para la construcción de alternativas epistemológicas y políticas*” (2005:112). El autor distingue, dentro del proyecto de la modernidad, dos formas de conocimiento: “*el conocimiento como regulación, cuyo punto de ignorancia es denominado caos y cuyo punto de conocimiento es denominado orden ... y el conocimiento como emancipación, cuyo punto de ignorancia es llamado colonialismo y cuyo punto de conocimiento es denominado solidaridad*” (2005:105). Y nos señala que la tensión entre ambas formas de conocimiento fue resuelta con la dominación de la regulación sobre la emancipación y, en consecuencia, con el predominio de una visión del “otro” como objeto y no como sujeto de conocimiento.

Si nos paramos desde esta perspectiva, no se trata sólo de pensar nuevas alternativas sobre los problemas

siguiendo con las mismas lógicas de pensamiento; sino que el desafío es encontrar formas alternativas de pensar alternativas, o sea revisar las perspectivas y paradigmas desde los cuales se ha venido construyendo el conocimiento científico ya que no ha servido para resolver las grandes promesas de la modernidad. El conocimiento moderno acompaña el proceso de la emergencia y consolidación de la sociedad liberal del siglo XVII con sus ideales de igualdad que no incluía a las mujeres, los pueblos originarios, los niños, los negros. También acompaña el proceso de constitución de la sociedad capitalista y sus reglas de mercado, marcando las posiciones sociales y las reglas del poder. Este proceso histórico permite entender la hegemonía del conocimiento como regulación que no permitió resolver sino que profundizó la exclusión, la discriminación, la explotación, la insustentabilidad.

Llegamos al fin del siglo XX con movimientos mundiales que plantean que otro mundo es posible y con ello, que otro modo de conocer el mundo es posible. En este otro modo de pensar y hacer, el enfoque de los derechos humanos nos abre perspectivas fundamentales. Por eso, cuando decimos que nos proponemos fundar las prácticas extensionistas en un enfoque de derechos estamos pensando en ellos no como un tema o área temática, estamos hablando de un paradigma, de un modo de mirar y de un modo de relacionarnos. Finalmente, en tercer lugar, es importante resaltar tres preguntas necesarias para acercarnos al enfoque de derechos humanos con la función de la extensión de las Universidades públicas:

¿Cómo desarrollar una capacidad de lectura de la “demanda social”, entendida como configuración de lo que una sociedad puede definir como sus problemas prioritarios?

No estamos refiriéndonos a la demanda del mercado sino a la que se instala en la agenda pública, articulada con el concepto de necesidades, de reivindicaciones,

de derechos. Entendemos con Nancy Fraser, que los discursos sobre las necesidades se presentan como un espacio en contienda y en disputa, donde los grupos con recursos discursivos (y no discursivos) desiguales compiten por establecer como hegemónicas sus interpretaciones respectivas sobre lo que son legítimas necesidades sociales.¹

Esto requiere de nuestra parte:

- Desarrollar una capacidad de escucha, de análisis, de interpretación de las necesidades porque no son únicas las lecturas sobre las necesidades sino fruto de la constante disputa de los sentidos, donde los expertos tenemos un poder central, poder del conocimiento.
- Reconocer que participar en la resolución de la demanda social es participar de la lucha por las necesidades no es una lucha por los recursos solamente, antes de esa lucha está la de instalar una necesidad como tal en la agenda pública, y luego la lucha por definir esa necesidad. (Fraser,1994).

Consideramos que ello nos llevará a pararnos desde el conocimiento como emancipación lo que implica, volviendo a Boaventura (2005: 108 y 109) un tránsito del monoculturalismo al multiculturalismo, “*ya que la solidaridad es una forma de conocimiento que es adquirida mediante el reconocimiento del otro, éste puede ser reconocido si se lo acepta como un creador de conocimiento*”. Para ello hay que desandar dos problemas: el silencio y la diferencia ya que la ciencia moderna como regulación silenció y ocultó imponiendo un género, una raza, una clase social, una edad. De lo que se trata es de hacer inteligibles las diferencias, ya que no si no somos capaces de captarlas, percibir las, enunciarlas y

¹ Fraser, Nancy 1994 Plantea “tres momentos en la política de las necesidades. El primero es la lucha por establecer o negar el estatuto político de una necesidad dada, la lucha por validar la necesidad como un asunto de legítima preocupación política o por calificarla como un tema no político. El segundo es la lucha sobre la interpretación de la necesidad, la lucha por el poder de definirla y así determinar con qué satisfacerla. El tercero es el momento de la lucha por la satisfacción de la necesidad, la lucha por impedir o asegurar la disposición correspondiente de recursos y satisfactores”.

traducirlas, se nos hacen indiferentes.

Esto es aún una deuda en nuestras Universidades y la extensión es una función que permanentemente nos está interpelando en este sentido... Por supuesto, hay que estar dispuesto a sentirse interpelado y eso es romper el encapsulamiento y la disputa de poder entre disciplinas, ya que a veces expresamos posiciones críticas al encapsulamiento del saber académico pero en nuestras prácticas institucionales no superamos aquella disputa y nos quedamos ahí, pudiendo criticar la práctica de “otros” académicos pero no la nuestra. ¿Cómo lograr que el “otro” no universitario se apropie del conocimiento científico, de eso que producimos en la Universidad?.

Si honestamente consideramos que éste es un interrogante principal, podremos seguramente resignificar la idea de transferencia, de vinculación tecnológica, que nos viene distanciando de una necesaria comprensión entre disciplinas de las sociales y humanas y de las naturales y exactas. Este es un desafío enorme de las Universidades Públicas para no seguir escindiendo el tema de la ciudadanía y el desarrollo.

Nuestro conocimiento será significativo para el otro: porque le resuelve problemas concretos de su vida cotidiana; porque lo empodera a la hora de demandar la resolución de los mismos; porque le permite ubicarse en una mejor posición tanto en la relación con sus pares como con otros actores sociales vinculados o no al problema específico que dio origen a su relación con la institución universitaria.

Para poder trabajar de este modo con el conocimiento, se requiere desarrollar una capacidad comunicacional y educativa distinta a la que ponemos en acto en los encuentros entre académicos: que nuestro conocimiento ancle en otros saberes y se pueda expresar con otros códigos, requiere una práctica en la que se construya esta disposición. No es automático y no es una cuestión de voluntad.

Por esto, hemos definido que la sensibilización /difusión y la formación/capacitación son 2 líneas estratégicas de la

función de extensión.

¿Cómo romper con los resabios de un modelo de ciencia neutral?

Sobre los intelectuales Gramsci dice: *“el modo de ser intelectual no puede ya consistir en la elocuencia, motor exterior y momentáneo de los afectos y las pasiones, sino en el mezclarse activo en la vida práctica como constructor, organizador, “persuasor permanente”... sin lo cual se sigue siendo “especialista” y no llega a ser dirigente (especialista más político)”* (1974:392). Con otros términos Boaventura plantea la doble posición del científico y del activista.

Reconocernos a las Universidades públicas como un actor político, como institución legitimada socialmente con poder para imponer agenda. Por ellos una enorme cantidad de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas se acercan a las Universidades a plantearnos problemas y pedirnos un trabajo conjunto.

Ubicarnos en la trama del poder no significa estar atrapado en él. Siguiendo a Foucault reconocemos que no podemos escaparnos del poder, pero que ello no significa que se tenga que estar necesariamente atrapado en él. También reconocemos que cada sociedad tiene su “régimen de verdad”, conformado por los tipos de discurso que ella acoge y que hace funcionar como verdaderos.

El enorme poder que la institución universitaria tiene para construir un régimen de verdad deja en claro el componente ético-político de la producción de conocimientos y del diálogo de saberes. Al servicio de quién se pone ese conocimiento, es la gran y permanente pregunta. Y las respuestas tendrán sus matices en cada coyuntura histórica ya que no hay respuestas acabadas de una vez y para siempre.

Desde este aspecto, hay una línea estratégica de la función de extensión: el análisis y propuesta de políticas públicas ya que allí tenemos un papel central a jugar desde el enfoque de derechos, desde el acceso a derechos, desde la participación protagónica de ciudadanos y ciudadanas y desde el papel del Estado como garante.

Nuestras universidades públicas - autónomas, autárquicas y cogobernadas - son, ámbitos potentes para plantear, confrontar, debatir, imaginar, proyectar, enriquecer todas, cada una y más de este tipo de preguntas y reflexiones.

Preguntas y reflexiones que hemos generado estos años desde nuestra política de extensión y que, estamos seguros, enriquecen no sólo a la extensión sino también a la producción de conocimientos y a la formación de profesionales.

× Bibliografía

- Boaventura de Sousa Santos (2005); *“El milenio huérfano”*, Ensayos para una nueva cultura política. Editorial Trotta. ILSA. Bogotá.
- Frazer, Nancy; “La lucha por la interpretación de las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío”, en —Revista *Debate Feminista*, N° 3, México, 1994.
- Gramsci, Antonio; *“Antología”*. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán, Siglo XXI, México, 1976.





**CONSTRUYENDO DESDE LA ACCIÓN
2007 – 2013**



Coordinación:

Área de Prensa y Comunicación de Extensión UNC

Compilación:

Karina Fleitas

Redacción:

Irina Morán

Corrección:

María Eugenia Ferreyra



Diseño y dibujos:

Área de Diseño y Diagramación UNC

Fotografía:

Laura Lencina

Tejido logo SEU:

María Inés Peralta





Secretaría de Extensión Universitaria | UNC
Pabellón Argentina - Ciudad Universitaria
(0351) 4334065/66 - www.unc.edu.ar/extension
prensaextension@seu.unc.edu.ar

Buscanos en:

